

CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

FUNDADOR Y PROPIETARIO. - D. EDUARDO ASQUERINO.

Viernes 13 de Junio de 1873.

DIRECTOR .- D. EUSEBIO ASQUERINO.

PRECIOS DE SUSCRICION: En España, 24 rs trimestre.—En el Extranjero, 40 francos al año, suscribiéndose directamente; si no, 60.—En Ultramar, 12 pesos fuertes.

Anuncios en España: un real linea.—Comunicados: á precios convencionales.—Redacción y Administración: Madrid, calle de Valverde, 34.

Los anuncios se justifican en letra de 7 puntos y sobre cinco columnas.—Los reclamos y remitidos en letra de 8 puntos y cuatro columnas.—Para mas pormenores véase la última plana.

COLABORADORES: Señores Amador de los Rios, Alarcon, Arce, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñon (Marqués de), Alvarez (Miguel de los Santos), Ayala, Alonso (J. B.), Araquistain, Anchorena, Benavides, Bueno, Borao, Breton de los Herreros (Manuel). Blasco Eusebio), Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro y Blanc, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Calavia (D. Mariano), Colmeiro, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Calvo Asensio, Dacarrete, Echegaray, Eguilaz, Escosura, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrer del Rio, Figuerola, Fi

SUMARIO.

Revista general, por D. Francisco de Asis Pa-checo.—Los Reformistas, por D. Francisco de Asis Pacheco.—Discurso leido por el Presidente del Poder Eje utivo. — Organiza-cion del trabajo en Java, por M. Regidor y Jurado. — El nuevo ministerio francés. — De la administracion española en las provincias de Ultramar, por D. Joaquin Maldonado y Macaraz.— ¿ Qué debe ser la ley? por E. de Pompery.—Exposicion universal de Viena, por D. V. P. J.—Poesias, por Don Juan Tomás Salvany. Origen de los Mac Mahon.—Seccion musical, por D. Antonio Peña Goñi.—Proyecto de constitucion de M. Thiers.-España y las repúblicas hispa-no americanas, por D. Francisco Muñez del Moute.-Poesia «Entrada en Jerusalem, por Doña Luisa Perez de Zambrana. - Ticiano Vecelli.—Sueltos.—Reclamos

REVISTA GENERAL.

I.

Cada dia son más graves los sucesos, y si en anteriores Revistas habia algo que pudiera alimentar en nuestros ánimos la esperanza de una situación ménos crítica y más holgada, hay necesidad, dolorosa necesidad de confesar que esas esperanzas van poco á poco desapareciendo.

El dia 1.º de junio se reunieron, conforme estaba acordado, las Córtes Constituyentes. El Poder ejecutivo de la República se presentó ante ellas para dar-les cuenta, como lo hizo el Sr. Figueras, leyendo un estenso mensaje, del estado

El mensaje, obra del Sr. Castelar, es un notabilisimo documento, redactado con discrecion y elegancia, y en el cual se hacen observaciones muy dignas de tenerse en cuenta, y que, á guiarse por ellas, la Camara hubiese emprendido un camino de energía en favor del órden y de los intereses sociales más respetables, que hoy nos harian augurar bien del porvenir de la República.

Nada de eso, sin embargo, ha querido, á lo que presumimos, atenderse, y es bien cierto que desde el primer instante los diputados de las Córtes Constituyentes de la República española, están dando muestras de no apreciar con entera exactitud el estado del país y sus actuales necesidades.

Ya el mismo dia de la apertura, reunidos los elementos republicanos en sesion privada, se dividió el campo, subiendo en tono de oposicion y amenaza á la extrema izquierda una minoria que, si representa y vale poco por su número, ménos consideraciones aún merece por la calidad y talla de los individuos que la componen. No hay entre ellos mentaba Mr. de Connenin de la conduc- concederse al Sr. Pi algo que les era tuacion. La gravedad de las últimas no-

caractéres; es un grupo de gentes modestas que nunca llegarán á elevarse á la altura de Salmeron, Castelar ó Pí, los adversarios á quienes ahora combaten.

Esta fraccion, dada antes á vocinglerías que á razones, pretende ser cimiento y base de un partido que se llamará el partido reformista. Como si la soledad en que se encuentra el actual órden de cosas fuese un pequeño detalle, los reformistas tienden á aumentarla; como si las perturbaciones que ahora existen no significasen nada, los reformistas tienden à constituir un nuevo gérmen de desórdenes y de intranquilidad, y así al nacer la Asamblea, presencia ya como primer espectáculo en su seno, una division hecha de tal suerte que acarreará dentro de breve plazo escenas violentas y sucesos de fuerza.

Pero no es esto solo: no es solo esa inquieta minoría la que con su actitud nos hace temer por la suerte de la liber-tad y de la patria y la que nos hace augurar desdichas en presencia de la apertura de la Asamblea y al llevar la cabo el análisis de los elementos de que esa Asamblea se compone. Es que frente al grupo reformista no existe una mayoría compacta: es que los diputados de la derecha y centro izquierdo no están unidos por lazo alguno, y es, por último, que el espíritu provincial llevado hasta la exageracion acaso acabe de romper las más débiles afinidades, y los vinculos de ménos consistencia, merced del país y de los varios acontecimientos a la suntos cierta cohexion en las fi as de la que todavia es tiempo de salvarla. que llamamos, cediendo más que á la verdad á la costumbre, mayoria parlamentaria.

Nuestros lectores acaso lo hayan visto en otros periódicos. Hoy se reunian los andaluces, mañana los catalanes, al otro los del Norte, más tarde los del Norte y Noroeste, despues los castellanos y por último, los de Madrid: unos acordaban votar determinado candidato para la presidencia, otros pidieron un vicepresidente, quiénes exigian un secretario, quienes un ministro, quienes esta reforma razonable, quienes, por último, tal proyecto descabellado. Y las Córtes no fueron Córtes en los primeros dias, fueron la expresion del espíritu provincial, fueron la negacion de todo gobierno, porque no hay quien gobierne, porque no hay quien se sienta capaz de regir los destinos de un pueblo cuando tales exigencias se formulan, y tan poco se comprenden los deberes políticos que se les cree compatibles con esas aficiones de aldea desarrollada en gran número de los diputados de las actuales Córtes.

¡Ah! ¡Con cuánto buen sentido se la-

ninguno de los hombres de ciencia y | ta de los hombres públicos que tienen | contrario y, decididos á todo, no perdoantecedentes del parti lo republicano; no limitadas sus aspiraciones y su horizon-hay entre ellos ninguno de sus grandes te por los muros de su lugar, ó por la pared de la casa que habitan allá en el

fondo de su oscura provincia! Para ser hombre político es necesario tener un criterio más espansivo y ménos esclusivista. Los representantes del pueblo son mandatarios de todo el país y deben velar por los intereses de todo el país. Entorpecer, á titulo de un estrecho espiritu de localidad, la marcha del Gobierno supremo de la nacion es un verdadero crimen y es un atentado á los principios fundamentales de la democracia, que exigen por encima de todo el respeto á la razon, á la justicia y á la voluntad del mayor número, su órgano más genuino.

Lamentable es por tanto que los Diputados Constituyentes de 1873, al reunirse en la capital de la República, hayan entendido que sus deberes les obli-gaban ántes á defender la conveniencia de sús distritos que la conveniencia y el interés general de la nacion. Lamentable es esto porque contribuyó á crear una situacion dificilisima al tratarse de constituir nuevo poder ejecutivo y al atravesar como se atravesó el dia 8 uno de los momentos más peligrosos para la vida de la República. Lamentable es esto, para concluir, porque de-mostró desde el primer instante que era necesario antes que todo formar una mayoría, disciplinarla y conducirla despues al desenvolvimiento de una politica enérgica, de órden y de tranquilidad, única que puede curar las heridas de

П.

A pesar de la actitud de las Córtes y de la poca confianza que inspiraba á los jefes de la situacion una mayoria sin unidad verdadera, insistiose en seguir el programa acordado ántes de la apertura é insistióse en que el Parlamento confiara al Sr. Pi el encargo de formar gabinete, encargo que éste se prestaba à cumplir con el propósito de organizar un ministerio de conciliacion; pero en el cual la derecha y la extrema derecha de la cámara estuvieran dignamente representadas. Noble era y digno de apoyo semejante propósito y dadas las condiciones del Sr. Pi dentro de la mayoria nadie como él podia ser base para la constitucion de un gabinete que desenvolviera una política enérgica y salvadora y llevara á cabo toda suerte de esfuerzos en pro del restablecimiento del orden público.

Los reformistas, sin embargo, combatieron desde el primer instante esa idea. Entreveian en la facultad que iba à

naron desde muchos dias antes medio alguno para manifestar su descontento. Tampoco en la mayoría obtuvo al principio gran número de entusiastas parti-darios semejante plan; pero á medida que la necesidad de órden arreciaba, aumentaron estos porque se comprendia que para crear un Gobierno vigoroso era necesario darle unidad de política y unidad de accion y la sola manera de que tuviese lo uno y lo otro estribaba precisamente en aceptar el proyecto del gobierno é investir al Sr. Pí y Margall de facultades para nombrar gabinete.

El dia antes de la constitucion definitiva del congreso se tuvo noticia de los escandalosos sucesos de Igualada, Granada y Vicálvaro. En Igualada una columna del ejército, en el más completo estado de indisciplina, resistió la autoridad del general Velarde, contra quien hizo fuego y a quien obligó a huir despues de inútiles tentativas para restablecer el prestigio militar y some-ter las tropas a la obediencia. En Gra-nada una colision dolorosa entre el pueblo y los carabineros fué causa de largo número de víctimas y de una deplorable y deshonrosa falta de energia, pues que la fuerza pública, injusta-mente instigada por las masas, hubo al fin de rendirse à discrecion ante ellas. En Vicálvaro, por último, tuvo lugar un sangriento conflicto entre los francos, que dió por resultado varias bajas de muertos y heridos y la necesidad de intervenir con tropa para evitar que tomase proporciones el percance.

Un extraordinario de la Correspondencia de España que se publicaba en la mañana del dia 7 daba cuenta de estos gravisimos sucesos. Bajo su impresion desastrosa y funesta se reunian despues las cortes, y constituida la mesa definitiva, despues de un discurso del Sr. Orense, bien poco propio por cierto del lugar y del momento en que se pronunciaba, se levantó el Sr. Figueras á manifestar á la Cámara que el Gobierno, cumpliendo con su deber y su conciencia, acudia ante la representacion del pueblo, deseoso de devolverle los poderes que á este efecto otra asamblea le habia entregado. Breve fué el cuadro que hizo el ex-jefe del ejército de nuestras desdichas actuales. En pocas palabras resumió las más recientes, y en ellas se fundó para pedir que el congreso nombrara un nuevo gabinete. fuerte y enérgico, que teniendo unidad de accion y unidad de propósito, pudiera abogar energicamente la causa del orden, salvando á la par al país y á la República.

Ya estaba, pues, iniciado el programa político que habia podido concertarse entre los hombres más notables de la si-

putados constituyentes. Esa gravedad además contribuía à someterlos bajo el peso de una influencia dolorosisima de tristeza y desconfianza, que se puso de relieve al proclamarse como forma del gobierno del país, la República democrático-federal, proclamacion pálidamente hecha, sin entusiasmo alguno y que revelaba bien á las claras como los mismos que acababan de verificarla, que con ello cumplian, más que un deseo ferviente de su alma, un nuevo compromiso de partido. Proclamóse, sin embargo, esa forma de gobierno para la patria y a seguida dieron comienzo en el seno de la Cámara los trabajos para organi-

zar el nuevo Gobierno.

Los señores Cervera, Sardá y otros presentaron una proposicion pidiendo que «como reclamaban la gravedad de las circunstancias y las necesidades de la pátria, las Córtes se sirviesen encargar al diputado D. Francisco Pi y Margall que propusiese los individuos que habian de componer el Poder ejecutivo.» Las facultades que trataban de otorgarse, como ven nuestros lectores, no eran completas, ni satisfacian la necesidad que expresamos en nuestra anterior Revista de un Gobierno fuerte y enérgico establecido por la Asamblea; pero con cierta independencia respecto de ella y con ciertas seguridades de duracion que le permitieran reanudar una política patriotica con firmeza y sin contrariedades de género alguno. Cuando despues se han podido apreciar las consecuencias de la timidez con que se habia redactado aquella mocion, era ya tarde para mo-dificarla. Todos, no obstante, convienen ahora en que no debió autorizarse al Sr. Pi para menos que para constituir por si un gabinete sin esperar las votaciones ni la oprobacion de la Camara. Hubiérasele nombrado desde luego Presidente del ejecutivo, con facultad es-presa y terminante de designar sus compañeros, y evitados estarian los do-lorosos conflictos que pueden surgir y que ya han surgido como corolario de aquella falta de prevision y de buen criterio.

Ann asi, tan, inofensiva y todo como es, costó trabajo hacer pasar la proposicion, que fué enérgicamente combatida por la izquierda. 142 votos contra 58 decidieron, sin embargo, que el Sr. Pí propusiera el ministerio que se habia de constituir, y desde aquel momento dieron principio las combinaciones para llegar à este resultado. Reseñarlas todas seria trabajo bien dificil de desempeñar para el espacio de que disponemos. Baste de-cir que el Sr. Pí celebró gran número de conferencias con individuos de la derecha y de la izquierda, y que habiendo prometido presentar un gabinete que simbolizara las tendencias de uno y otro lado, realizó toda suerte de esfuerzos

para llegar á este fin.

Los elementos conservadores de las Córtes v del partido republicano no le opusieron obstáculos de ningun género. Los del reformista ó intransigente, por el contrario, hicieron lo posible, deseosos de entorpeqer la obra que se habia propuesto, Îlevar á cabo el Sr. Pi. Unos, de entre ellos, se negaron á aceptar puestos en el gabinete y otros al conocer algunos de los nombres de la combinacion proyectada, diéronse á formar atmósra en contra procurando que el descredito acompañase desde el momento de nacer al Gobierno que se constituia, ó que si era posible no llegaran los planes del Sr. Pi a convertirse en realidad.

Como prueba del apasionamiento de los reformistas, merece citarse el caso de que, designado el Sr. Pedregal para la cartera de Gracia y Justicia y aun reuniendo, como dicho señor reune, á juicio de los que saben su historia y conocen las distinguidas prendas que le ador-nan, coudiciones bastantes para el desempeño del cargo que trataba de confarirsele, dieran tras su candidatura con una saña y una falta de patriotismo de que no hay ejemplo. Citado ya el dia por la prensa para el cargo que mencionamos, en la mañana del 8 aparecieron en los alrededores del Congreso y sitios más públicos de Madrid, grandes carteles que en letras del mayor tamaño

QUIEN ES PEDREGAL?

pública, comentáronse en todos los círcu-

ticias lo favorecía en el ánimo de los di- súmen se discutió la personalidad del ante los profundos males de la patria y como quiera, sino uno de los más gra-Sr. Pedregal más de lo que convenia al las desdichas de la República, retiráronprestigio necesario para el nuevo Gobierno. Si se hubiera discutido la persona del más encarnizado enemigo de la libertad y de la República, no hubieran hecho otro tanto los reformistas que al fla y al cabo son gentes pacificas cuando se trata de otra cosa que de luchar como disidentes, aprovechándose de las ventajas que tienen dentro del partido republicano y de la debilidad de sus amigos.

El Sr. Pi realizó por fin su combinacion en la tarde del dia 8 y al presentarse aquella noche á la Asamblea, propuso á esta que nombrara un ministerio compuesto de las personas siguientes:

Presidencia y Gobernacion. Sr. Pí Margall.-Estado, Cervera.-Guerra. Estévanez.—Hacienda, Carvajal.— Fomento, Palanca. — Gracia y Justicia, Pedregal.-Ultramar, Sorni.-Marina,

Orevro.

No bien se habia dado lectura de la anterior lista se comprendió el grave error cometido en la proposicion Cervera, no autorizando al Sr. Fi para más que para proponer ministerio. La propuesta implicaba debate y el debate vino, con tanto mayor motivo cuanto que los diputados de la extrema izquierda, al conocerla, al examinar aquellos nombres, que simbolizaban un ministerio de resistencia y una política de órden, se colocaron frente à ella, adoptando una actitud verdaderamente apasionada y anti-patriótica. Primero llevaron el asunto al terreno de las personalidades y alli se vió todo lo que algunos espíritus que pretenden ser superiores, encierran de pequeños. Figueras y Pierrad el dia ántes ministro y subsecretario de la Guerra respectivamente, entablaron un verdadero pugilato, lanzándose, ya con franca rudeza, ya envueltos en el velo de esa sátira tan delicada como sangrienta, los cargos más graves y los apóstrofes más terribles. Otros tomaron por su cuenta al Sr. Pedregal y sin piedad alguna glosaron la pregunta que aquella misma mañana habia aparecido en las esquinas de las calles de esta capital El Sr. Cala llamó desdichado al ministerio non nato. La minoria se alborotaba á cada contradiccion y fueron de ver, al votarse la propuesta del Sr. Pí, los descuidos de la mesa, las imprecaciones anti-parlamentarias de la izquierda y el desórden y el desbarajuste que reinaban en el templo de las leyes.

Ante tan triste espectáculo, -dijo levantándose grave, digno y mesurado el Sr. Pí,-ante tan triste espectáculo como el que ahora da la Cámara, retiro la proposicion objeto del debate.

Entonces sucedió una cosa inaudita. El Sr. Figueras, que pocos momentos antes, en nombre de la derecha, luchaba cuerpo à cuerpo con el general Pierrad. volviose à las tiendas de la intransigencia, proclamó que el ministerio debia ser hijo del voto de la Cámara (contradiciendo sus palabras de antes) y entre los aplausos de la izquierda y la estupefaccion de la derecha, atónita, pareció decidida la batalla en el sentido en que aquella queria.

Nueva confusion y nuevos incidentes que no son para descritos. Los representantes de las naciones extranjeras contemplan tambien admirados el cuadro que les ofrecen las Córtes. Algun diputado advierte que la Europa nos vé desde la tribuna diplomática y que es pre-ciso termine el desórden. El Sr. Diaz Quintero que contribuyó á todo esto encauzando desde la presidencia la discusion en el sentido de la izquierda amenaza cubrirse. Se pide la sesion secreta. Castelar se opone dirigiendo á la mesa un bellísimo apóstrofe. Se leaplaude pero no se le atiende y la sesion secreta es acordada.

Despues de dos ó tres horas vuelve á darse entrada al público al salon de sesiones. Un secretario lée una proposicion de la izquierda confirmando al Poder Ejecutivo en su puesto y concediéndole un voto de gracias. La Cámara por unauimidad lo acuerda. Los Sres. Fi-gueras, Pí, Castelar y demas miembros del segundo gobierno de la República ocupan el banco azul entre los aplausos y las aclamaciones de la Asamblea. Tal los, dieron materia à la prensa, y en re- la mañada, tristes los mas y pesarosos un crimen (Aplausos), y un crimen, no quen estas reglas, sea fecundo y tenga

se del palacio del Congreso los representantes del pais.

El efecto producido por la sesion del dia 8 en el curso de nuestra política ha sido más fanesto de lo que á primera vista pareciera. Tres dias sin gobierno han sido basta ites para que la situacion pierda algunas fuerzas que le eran preciosas y se gasten muchos de sus hombres entrando á formar parte de estériles combinaciones.

Las más sérias de todas las que han llegado á plantearse han sido la que comenzó á realizar el Sr. Figueras el dia 9 per la noche y fracasó el dia 10 por el disgusto general que su actitud y su conducta habian inspirado y la que el Si. Salmeron tenia formada en la mañana del 11, que por causas, aún no bien conocidas, no pudo llegar á ser un hecho. Y ciertamente que el pais y la República han perdido no poco con este segundo fracaso, porque el gabinete formado por el Sr. Salmeron era de tal indole y tan conveniente hubiera sido su política á las actuales instituciones, que nosotros no dudamos un punto en ver en ella la única y verdadera salvacion de todas las dificultades actuales.

Por causas, sin embargo, que ya hemos dicho no están bien averiguadas todavía, no pudo constituir gabinete el ex-ministro de Gracia y Justicia y entónces, ya de una manera difinitiva, se encargó el Sr. Pí, por un acto de grande patriotismo y ejemplar abnegacion, de presidir un gabinete mixto elegido directamente por la Asamblea.

Combinose con la mayor premura posible el gabinete y en él se dió la cartera de Gobernacion al Sr. Pí, la de Gracia y Justicia al Sr. Gonzalez (D. Fernando), la de Guerra al Sr. Estévanez y las de Ultramar, Hacienda, Marina, Estado y Fomento, respectivamente á los Sr. Sorní, Ladico, Aurrich, Muro y

En sesion privada de la mayoría se acordó votar esa candidatura, y al abrirse la sesion pública el escrutinio le dió tambien un resultado favorable.

Inmediatamente despues se presentó el ministerio á la Cámara pronunciando el Sr. Pi el siguiente discurso, que debemos reproducir integro, porque en breves palabras no podemos nosotros dar cuenta de las ideas que contiene:

«El Sr. presidente del poder ejecutivo (Pi y Margall): Señores diputados, ante la gravedad de las circunstancias; atendida la alarma que cundió esta mañana en Madrid, por el temor de que se alterara el órden público, por el recelo de que peligraran los altos intereses de la República y de la patria, he abandonado la firme resolucion que tenia, no de retirarme á la vida privada, que no es posible que se retire à la vida privada quien, como yo, ha estado veinte años agitando el país con la bandera de la República en la mano (Aplausos), pero si de sentarme entre vosotros como el último de los diputados. (Aplausos). Vengo à ponerme al frente del Gobierno, à pesar de conocer que es tarea superior à mis fuerzas, á pesar de comprender los graves peligros que en estos momentos puedo correr. Vosotros me habeis nombrado, y los compañeros que me habeis elegido y yo estamos dispuestos á aceptar el cargo, precisamente por los graves riesgos que en estos dias tiene el arrostrar todas las dificultades del Gobierno.

¿A qué viene aquí el actual ministerio? No puedo deciroslo hoy, porque es preciso que ántes nos pongamos de acuerdo los ministros : lo que puedo deciros por de pronto es que el Gobierno viene hoy por hoy a salvar la cuestion de orden público, á hacer que todo ciudadano, sin distincion de clase, doble la frente bajo el imperio de las leyes.

Aplausos.)

Lo dije en la oposicion y lo repito muy alto en el poder. Abiertas las Cortes : el pueblo en pleno ejercicio de su soberanía : concedida la más amplia libertad de que puede gozar un pueblo: teniendo el pensamiento todos los medios legales de espectáculo despues del que se acababa | á obtener el asentimiento de la mayoría |

ves crimenes que pueden llegar à cometerse, porque lo demas afecta á una ó más personas, al paso que el de la insurreccion afecta á los altos intereses de la sociedad, los grandes intereses de la

Es hora de obrar, y no de hablar, por esto no os diré más que lo que acabo de decir. El viernes me presentaré ante vosotros, y tendre el honor de deciros cuál es nuestro programa. Nuestro programa, hoy por hoy, os lo repito, es salvar la República y el órden. (Aplausos.)»

Este patriótico discurso produjo como puede verse escelente efecto en la Cámara. Si á él se ajustan los actos del nuevo ministerio es seguro que no han de faltarle muchos aplausos.

Las primeras noticias que dá la prensa respecto á sus actos inspiran alguna. confianza. Por el bien del país que esta para nosotros encima de todo otro óbeto, deseariamos que no se defraudara y que la política enérgica que anuncia el Sr. Pi y Margall se realice al mismo tiempo que se acuerdan algunas medidas de justicia reclamadas há tiempo por la opinion.

IV

Pocas novedades podemos comunicar á nuestros lectores relativas á la quincena última sobre la política exterior.

En Francia comienza a caracterizarse la situacion creada por la derrota de Mr. Thiers y las supresiones de algunos diarios y la circular reservada que leyó en la sesion del 10 el Sr. Gambetta demuestran el sentido de la política actual y poca escrupulosidad en los medios que practica. Algunos diputados de la derecha de la asamblea francesa manifestaron el propósito de hacer á Mr. Mac-Mahon presidente irresponsable concediéndole por cinco años el ejerci-cio del poder. Este proyecto no parece en camino de llegar á ser un hecho y las cartas que de allí se reciben indican la imposibilidad de acordar una ley que seria la negacion de la República. Acaso una de las razones de esa imposibilidad sea la escasisima mayoria con que cuenta el general Mac-Mahon, quien solo tiene unos 60 ó 70 votos en la camara de superioridad sobre las falanges de la izquierda. Y sus 60 ó 70 votos son de tal naturaleza que no pueda llevarse à algunas cuestiones porque entonces seria quizás facil perderlos. Esto hace mucho más crítica aun de lo que á primera vista parece la situacion de Francia.

Italia acaba de sufrir una gran pérdida con la muerte de Ratazzi, uno de sus patricios máseminentes, de sus hombres de estado más distinguidos. «Fino, sagaz, astuto, elocuente; recordando un Florentino de la edad media; capaz de haber pensado por sí propio algunos capítulos de Maquiavelo... Ratazzi es un liberal con instintos gubernativos y conservadores, que ha llevado el espíritu de progreso à los negocios, sin confundirlos en sí, sin desorganizar la administracion pública.» Tal es el juicio que en 1856 merecia á un ilustre escritor el compañero del conde de Cavour en los consejos del rey de Cerdeña.

Dicho juicio está conforme con los actos todos del estadista italiano que almorir deja un nombre que no puede desaparecer de las páginas de la historia italiana.

FRANCISCO DE ASIS PACHECO.

LOS REFORMISTAS.

ARTÍCULO PRIMERO.

Uno de los caractéres más tristes de la época de verdadera decadencia política que atravesamos, es el gran número de parcialidades y de agrupaciones en que está dividida la parte del país (poco numerosa, por cierto) que interviene en estas luchas y se ocupa más activamente de los árduos negocios de la república. Aun cuando la division es síntoma de vida, solo puede serlo de disolucion y de muerte cuando á tan exagerado termino se la lleva. Entre la modifundirse y de realizarse cuando llegue notonía y los delirios de la variedad, hay una escala gradual á donde debe Los carteles excitaron la curiosidad de presenciar parecia inverosimil. Aca- de los ciudadanos, la insurreccion no buscarse un término medio, siempre que bó la sesion con él y ya á las cuatro de solo deja de ser un derecho, sino que es se desee que el organismo á que se apli-

exista por si mismo.

En España, todos ó casi todos los que se ocupan de la cosa pública, han incurrido en el error de no tener presentes estas verdades. Acaso no haya un solo hombre político que no tenga que arrepentirse de haber contribuido á desarrollar alguna tendencia exclusivista y perturbadora; acaso no haya un hombre político que pueda estar satisfecho de haberse opuesto á esa extrema debilidad cuando funestamente queria practicarse.

Varias causas reconoce este hecho generalizado en demasía. La primera de ellas nace de la indole apasionada y ardorosa de nuestros caracteres. La segunda refleja una profundisima inmo-

ralidad social.

Entre nosotros, transigir es deshonrarse, y lo mismo en la esfera pública que en la privada, se tienen ideas tan erróneas acerca de la dignidad, de la honra y de la delicadeza, que lo más egoista, lo más intransigente y lo mas antipatriótico pasa á veces por lo más decoroso y lo más honrado. No basta que gran número de moralistas, desde Quevedo hasta Jovellanos y desde Jovellanos á nuestros dias, afirmaran repetidas veces que en ese orden de conceptos la sociedad camina por una larga série de deplorables equivocaciones; no basta que el sentido comun enuncie con entera claridad verdades positivas respecto á la materia; no basta que todos las creamos y las manifestemos sotto voce, conviniendo en que es necesario estirpar ese espíritu de bárbaro individualismo, que no se ajusta á las necesidades ni á las exigencias sociales; no basta nada de eso, porque á pesar de todo eso somos impenitentes, y despues de estar convencidos de la evidencia de nuestras ideas, al tener que aplicarlas, no nos acordamos de ellas, y dando rienda suelta á la pasion, obramos ni más ni ménos que como hubiera obrado cualquiera de nuestros incultos progenitores en aquellas épocas en que la razon personal era la suprema, y se llevaba al cinto una espada para defenderla en todas ocasiones.

Aqui, pues, donde transigir es deshonrarse, y donde el socialismo se llama intransigente, porque estamos empeñados en proclamar paradojas; aqui donde reina tal perturbacion en las ideas, que con dificultad se encuentra dentro del mundo político quien esté y sepa estar en su puesto; aquí, decimos, donde esto sucede, es natural y es lógico y está completamente justificada la extrema division de los partidos. Si no se transige, si no se admiten más ideas que las propias, porque es vergonzoso convenir en algo con los que son adversarios, siquiera no lo sean en todo, hay que formar por cada disidencia una escuela, por cada detalle un partido. Y se forman y se constituyen, y así viven, sin apoyo en el país, ni verdadero fundamento, ni prestigio, ni base, ni condiciones de ningun género. Todo eso importa poco: lo necesario es adoptar un lema que no sea el de los demás, y decir que la dignidad está en el exclusivismo, aun cuando tanto decoro y tanto exclusivismo mantengan á la patria en una crisis constante, en una alarma per-

Por otra parte, en este mismo hecho influyen motivos de bien distinto orden que los que llevamos enunciados. No solo hay en el fenómeno que da márgen á estas líneas ese afan de mantener enhiesta la bandera de una idea aislada; hay otro afan ménos perdonable. Si fuese solo el primero, veríamos en el terreno del derecho público más escuelas y ménos partidos. Pero aquí no se trata exclusivamente de abogar por un sistema determinado: se trata, lo cual es va más sólido y más productivo, de que ese sistema intransigentemente sostenido, lleve al poder y al disfrute de todos sus goces y al goce de todas sus delicias á los que lo defienden y propagan. Y nótese bien esta circunstancia; no se piensa en ad juirir una posicion conforme con las cualidades propias, se piensa siempre en adquirir la primera posicion del país. Por esto muchas veces se sostiene una idea que no es la de los demás, y un sisconducta que no es seguida por el resto de las personas entre quienes se vive.

una historia gloriosa y honrada, realizó un fin alto y digno, y al terminarlo, terminó tambien la causa de su existencia. Esta existencia ha habido quien deseo prolongarla sin modificacion ni variantes. Pudo ser por móviles patrióticos, pero pudo ser tambien por el deseo de continuar teniendo una parcialidad á quien dirigir, un ejército à quien mandar, una hueste a quien acaudillar en los momentos de pelea. Son mucho, pe-san mucho en la frágil naturaleza humana estas pequeñeces y estos deseos, no siempre levantados, y el que de los hombres habla, debe tenerlos en cuenta.

Tales son, por tanto, las dos causas principales de ese fraccionamiento en los partidos, que amenaza no permitir á este pobre país un minuto de sosiego, ni un instante de reposo: el individua-lismo exagerado hasta la anarquía en materia de fórmulas políticas y de procedimientos de gobierno y la ambicion excesiva, no esa que es noble aguijon para la inteligencia, sino la que rebasa los límites de lo justo, y es piedra de escándalo y fundado motivo para toda cri-

Merced á estas causas, crórense en la política de nuestro país las más borras-cosas tempestades. Ellas dan márgen á que no existan partidos poderosos, y por lo tanto á que no se pueda crear ninguna situacion firme y estable, porque ninguna obtiene la fortaleza que da el número de adeptos, ni la que presta

la unidad de fin.

Hoy mismo, á medida que se desenvuelven los acontecimientos pueden estudiarse las consecuencias de todo lo que venimos indicando. Cuando la monarquia cayó entre otros motivos por las divisiones de los monárquicos; y se proclamó la república, parecia lógico que entre los amigos de esta forma de gobierno, cualquiera que fuese su procedencia, hubiera un movimiento de concentracion y de armonia, se hiciesen patrióticas transacciones, y en aras de la nueva legalidad, sacrificase cada uno lo que su aspiracion tuviese de exclusiva.

La historia dice, no obstante que se ha hecho y se piensa seguir haciendo

todo lo contrario.

Por un lado marcháronse algunos radicales, muchos y de nota, á seguir un camino que acaso, acaso, les lleve á contribuir á la muerte de la libertad y à la pérdida irremisible de su propia obra. Por otro emprendieron los republicanos sensatos un rumbo de debilidad y de complacencias con la anarquia y con el delirio que colabora al mismo fin. Y por otro, para acabar, tomaron media docena de inquietas individualidades que, de absurdo en absurdo, no conseguirán otro objeto que el mismo á que parecen, por la fatalidad, inclinarse en sus actos los radicales y los republica-

nos de toda la vida. ¿Qué es esto? ¿Y la patria? ¿Y la Re-pública? ¿Y la libertad? ¡Oh! De estos caros objetos nadie se acuerda; en que pueden perderse nadie piensa, porque todos, en medio del vértigo universal, parecemos llevados al abismo por el hu-

racan de nuestras pasiones.

Pasarán estos días. Quizá tras el pecorre. venga uno de demasiado quietismo y de violento silencio, y entónces, cuando todos vuelvan á trabajar porque la libertad se restaure y la patria despierte, y la República resucite, entónces, ¡cómo hemos de lamentar los errores que hoy no somos bastante fuertes para reprimir! La historia de Boabdil el Chico, y el último suspiro del moro, que cantan nuestras leyendas nacionales, habian de parodiarse muchas veces por los que saben, aunque ahora pretendan ignorarlo, que con ellas entónces nada, absolutamente nada, podrá remediarse.

No bastaba el aislamiento en que despues del 23 de Abril se colocó la obra del 11 de Febrero, aislamiento que podia serle funesto: era necesario que la division fuese más allá y desde ese dia comenzó á trabajarse por darle cuerpo en el seno de los elementos vencedores.

Pasaron las elecciones y lle ró la apertura de la Asamblea Constituyente y tema que no es el de los otros y una en la misma apertura se proclamó la division, declarando formado dentro de la camara un nuevo partido, el partido de regocijo mayor para el Gobierno, que Unos querian ver las agrupaciones del par-

robustez bastante para crear algo que | ra de la política española ha desapare- | federal y aspirante desde el primer dia | inmensa responsabilidad le pesaba con pecido una parcialidad importante. Tuvo a los goces del mando y deseoso desde el sadumbre abrumadora, y sobre cuyo ejerprimerdia de monopolizarlo por compleo, cueste lo que cueste yá despecho de todos y de todo.

Habia pues un partido más. ¿Qué queria? ¿Cuales eran sus propósitos?

Algo de esto se ha discutido ya entre sus oradores y los oradores de la mayoría de las córtes; algo de esto se ha discutido en la prensa y de lo que en una y otra parte se ha dicho, resulta que la disidencia que establece respecto al partido republicano, es solo cuestion de conducta, de procedimiento en la mayor parte de las cuestiones, en las que la opinion ya formada desde hace tiempo proclama la necesidad de llevar á cabo ciertas reformas.

En otras, las ménos, los reformistas ó intransigentes, han dicho ahora la primera palabra. Hay que discutirlas y si de la discusion salen bien paradas, propagarlas y si la propaganda les es favorable, esperar à que haya condiciones para que puedan plantearse.

Respecto de las primeras, el deber de los reformistas se reducia á ser una disidencia que batallase modestamente dentro de la Cámara; pero transigiendo siempre que estuviera en peligro lo capital de sus mismas soluciones. ¿Vá á sacrificarse la libertad y la República á una cuestion de tiempo sobre la supresion de la pena de muerte ó sobre la creacion de las penitenciarias? Afirmar aqui es ridículo; pero interrogados de esa suerte los reformistas, afirman.

Respecto de aquellas reformas que ahora se proponen por vez primera, ;a qué tomar un nuevo partido que las sostenga? Apóyense primero como soluciones de escuela, que las soluciones de partido deben llevar en sí la condicion de ser inmediatamente practicables y esas no lo son, ni podrán serlo en mu-

cho tiempo.

Bien que los reformistas formulasen su programa; hasta aqui nada hay de particular; pero si notamos mucho de censurable en que con ese programa ya se hayan creido los miembros de la extrema izquierda en circunstancias de separarse de la mayoria para hacerla una guerra á muerte, una guerra sin tregua ni paz, una guerra que puede muy bien impedir no solo el planteamiento de esas reformas, sino el afianzamiento de la República y de la libertad.

Los reformistas, por tanto, no tienen verdadera razon de ser. Si todos los demócratas, si todos los afectos á la actual forma de gobierno sostienen, como las sostienen, muchas de las soluciones que ellos creen exclusivamente suyas; ¿por qué han de pugnar por constituirse en parcialidad gobernante debilitando así

la República?

Volvemos à lo que hemos dicho antes de ahora. Las sostienen ó por ese exagerado individualismo impropio de verdaderos patriotas ó porque en su seno se agitan y crecen ambiciones desmedidas que no obtendrán satisfaccion á ménos que no logren encumbrarse á los primeros puestos del pais y regir con exclusion de todo otro elemento, sus destinos.

Hay que aplicarles en este punto la ley general por nosotros establecida al principio del presente artículo.

tros sucesivos examinare otras fases ese embrion de partido que al salir del seno de la República, su madre, le causa, despiadado, los tormentos más delorosos.

FRANCISCO DE ASIS PACHECO.

DISCURSO

der Ejecutivo de la República en la solemne apertura de las Córies Constituyentes el 1.º de Junio de 1873.

Señores diputados: Llegamos al momento anhelado, al momento de ver reunida la Nacion española en Córtes, autoridad legitima por su origen, Constituyente por su mandato, amada de todos por sus tradiciones; el pueblo mismo legislador y soberano, fundando gobierno, instituciones, en perfecta consonancia con el temperamento de nuestro caracter, y con el espíritu de tades nacidas al planteamiento y constitunuestro tiempo.

Dia de regocijo este para la Nacion; dia No hace mucho tiempo que de la esfe- reformista, hijo del partido republicano deposita en vuestras manos un poder, cuya tido liberal, que habian iniciado la revolu-

cicio espera con serenidad completa, de vosotros, de vuestro patriotismo, de vuestra rectitud, un fallo favorable, si no fundado en la bondad de nuestros actos, fundado plenamente en la pureza de nuestras intenciones.

Puede, sin embargo, deciros en su abono el Gobierno, que habiendo recibido la funesta herencia de tantos siglos de monarquia, agravada por cuatro años de revolucion material y moral; los ánimos agitados, las pasiones exaltadas, los partidos disueltos, la Administracion desorganizada, la Hacienda exhausta, el ejército perturbado, la guerra civil en gran pujanza y el credito en gran mengua; propios achaques de todas estas épocas de transicion, ha venido y llegado hasta vosotros sin verter una gota de sangre, y sin suscitar ninguno de esos grandes conflictos que, en circunstancias ménos difíciles y criticas, han manchado tristemente los anales de nuestra historia.

Bien es verdad que la lógica de los hechos desbarata las combinaciones de los partidos, sacando inflexible la consecuencia encerrada en nuestras instituciones fundamentales, esencialmente democráticas. La revolucion de 1868 fué una revolucion anti-monárquica, aunque sus autores, desconociendo la propia obra, puguaron por reducirla á los estrechos límites de una revolucion anti-dinástica. Por vez primera en nuestra historia moderna, el rey, que desde la fundacion de las grandes monarquías, habia sido el génio tutelar de la patria; el rey, que cautivo y cómplice y cortesano de los conquistadores, habia presidido ausente las Córtes de Cádiz y la guerra de la Independencia; el rey desaparece perseguido por sus ejercitos, ahuyentado por sus vasallos, herido en sus derechos, negado hasta en los fundamentos más sólidos de su autoridad, criticado con irreverencia, sustituido con audacia por un gobierno cuyo origen está en la revolucion, cuya legitimidad en el sufragio universal, cuyo espiritu, sin quererlo, sin saberlo, por necesidad, por fuerza, en los principios republicanos; que no otra cosa sino República era aquel artículo 32 de la Constitucion, copiada á la letra dol pacto fundamental de los pueblos federales, el cual se reducia á declarar origen perpétuo del peder à la Nacion entera, principio contrario à toda monarquía. Así es que, ó la revolucion de Setiembre no habia arraigado en los ánimos, ó la revolucion de Setiembre habia traido consigo necesariamente la República. En vano el dogmatismo de las escuelas

se opuso á la ley de los hechos. Decretóse una monarquía en las Córtes, y no hubo medio de crear el monarca. Español, heria nuestro sentimiento de igualdad; extranjero, heria nuestro sentimiento de independencia; y un rey ha de vivir con los sentimientos nacionales, y de ninguna manera contra los sentimientos nacionales. Así es, que declararon al rey español, y jamás hubo nadie más extraño á España; irresponsable, y de todo respondia ante el juicio de la opinion pública; permanente, hereditario, y no hay magistrado en pueblo republicano que tenga un poder tan disputado como lo fué el suyo por las competencias de los partidos, ni tan fugaz por su propia naturaleza, ajena y contraria á la naturaleza que hubieran querido darle los intereses de las sectas y las artificiales combinacio-Leido por el Exemo. Sr. Presidente del Po- nes de la política. Por esta causa el rey con grande entereza de ánimo y mayor prevision política, renunció á la corona; y las Córtes, no ménos animosas y previsoras, proclamaron por votacion casi unanime la República. La revolucion de Setiembre habia llegado, despues de cinco años de incertidumbre y de duda, á la forma de gobierno que debe corresponder à una gran democracia.

El poder Ejecutivo da hoy sencilla y veridica cuenta à las Côrtes de las dificulcion de la nueva forma politica. Los ánimos se exaltaron y los pareceres se dividieron.

no, auxiliando de comun acuerdo el advenimiento de la República democrática, que podria llamarse la consumacion de la obra revolucionaria. Otros querian que los iniciadores de la idea republicana en la prensa, en los comicios, en la tribuna, fueran tambien los fundadores de la República en conciliacion prevaleció, sostenida por esos arrebatos de entusiasmo, cuya duracion ciertamente no iguala á su intensidad. Imposible fué, sin embargo, que todos los elementos entraran juntos en el Gobierno despues de no haberse avenido, ni áun bajo la monarquia democrática, los mismos que la habian aclamado; pero entraron aquellos elementos que parecian más afines á las ideas republicanas y más desligados de todo retroceso monárquico.

La coalicion, sin embargo, se rompió á los pocos dias. Las antiguas divisiones: las recientes rivalidades; el temor de unos á perder demasiada parte en el Gobierno; la impaciencia de otros por alcanzarlo todo para si; esa lucha de los organismos sociales que se asemeja á la lucha de las especies en la naturaleza por la vida y por la dominacion; conjunto de causas dependientes unas de la voluntad humana, otras quizá independientes, destrozaron el pacto convenido, y trajeron un ministerio de carácter y de origen puramente republicanos. Hora es de afirmar que algunos de los ministros actuales lamentaron aquella ruptura, considerada aún como falta irreparable, y que todos convinieron en proceder de suerte que el gobierno homogéneo demostrara en su voluntad y en sus actos el culto á la política de conciliacion y de ar-

Las fuerzas de mar y tierra entregadas à caballerosos Generales, procedentes de los nuevos republicanos; los altos puestos de la milicia, de la diplomacia en poder de los mismos que en el anterior periodo los ejercieran; la administracion de justicia intacta, á despecho de resistencias casi invencibles y de reclamaciones casi incontrastables; los Ayuntamientos elegidos bajo la monarquía y conservados por la República, con grave riesgo del órden, sólo mantenido por la autoridad moral del Gobierno; las Diputaciones provinciales, en gran parte hostiles á la nueva situacion y adictas á la antigua, eran para nosotros seguro bastante al libre desarrollo de todas las fuerzas políticas, á la libre expresion de las ideas, al libre voto de los comicios.

Pero seguidamente se suscitó un problema que debiera ser sencillo y que tomó proporcion pavorosa, el problema de las nuevas elecciones. Para el Gobierno, la solucion de este problema no ofrecia duda alguna, por razones políticas, por razones legales de incontestable fundamento. Destruida la antigua forma de gobierno, proclamada la nueva, esencialmente liberal y democrática, todo cuanto en consultar á la Nacion se tardase, tardàbase en reconocer y aceptar su Soberanía. Las Asambleas no son la Nacion misma como algunos pretenden; son delegadas de la Nacion, que expresan más su voluntad y su pensamiento, segun que en circunstancias críticas, más libre v recientemente la han consultado. Por lo mismo que la última Asamblea se habia excedido hasta cierto punto de su mandato, necesitaba averiguar y saber si este acto suyo era confirmado ó no por el voto popular. La Europa entera, los Gobiernos más sólidos y conservadores declaraban públicamente que no reconocerian la República, sI la República no era confirmada por la sancion de la nueva Asamblea Constituyente. La misma Cámara Soberana habia convenido en la necesidad de la convocatoria, al dejar como dejó los problemas políticos más graves á vuestra deliberacion y á vuestros voto. Proclamada por una Asamblea otra Asamblea, no debe quedarle á aquella más vida que la necesaria para convocar rápidamente las elecciones generales. Los artículos 110 y 111 de la Constitucion de 1869 son claros y terminantes. En cuanto se reconoce la necesidad de reformar la Constitucion, de sustituir unas instituciones por otras, las Córtes que menor en verdad, no era causa bastante á

nuevas se reunen dentro de los tres meses siguientes. No habia, pues, ni razon politica ni razon legal para prolongar la reunion de la Asamblea Constituyente más allá del 11 de Mayo, segun el espiritu y segun la letra de la Constitucion.

Y no se equivoque la razon de las cirel Gobierno. Hubo un momento en que la cunstancias. Las Asambleas Constituventes vienen despues de crisis graves; como que han de sustituir una forma política á otra forma politica, unas instituciones á otras instituciones; y estos trânsitos históricos no se verifican jamás sino á costa de grandes perturbaciones, que son como los dolores de los pueblos. No se ha convocado en España ninguna Asamblea Constituyente en circuustancias tan normales como la Asamblea que hoy se reune. Invadida la Nacion; separadas unas de otras por la guerra nuestras provincias; soberbio y vencedor el extranjero; despues del levantamiento de Madrid y del suicidio de Zaragoza; cuando torrentes de sangre enrojecian la tierra del Bruch, y nubes de humo empañaban el cielo de Gerona; desgarrada la patria; en la ocasion más triste y más sublime de nuestra historia moderna; los representantes del pueblo, delegados unos de las juntas revolucionarias, otros de las ciudades de voto en Córtes; estos con los poderes trazados en el cautiverio; aquellos en representacion de los antiguos tiempos feudales; todos como náufragos, se reunieron sobre los escollos de la isla gaditana, y las salvas de regocijo que anunciaban su advenimiento se confundian con los cañonazos del sitiador que sembraban la ruina y la muerte. ¿Y quién ha dudado de la legitimidad de aquellas Córtes?

Pues en toda nuestra historia se han reunido entre dificultades insuperables las Córtes Constituyentes: el 36, humillada la autoridad real por los sergentos de la Granja; recrudecida la guerra civil; retirados los representantes de casi todas las naciones, en armas las provincias liberales; los ánimos en cólera; las pasiones en delirio: el 54, despues de una insurreccion militar y popular, bajo la presion de las juntas revolucionarias, á duras penas disueltas; restableciendo autoridades populares que habian desaparecido once años ántes de las Diputaciones y de los Municipies: el 69, tras el sitio de Cádiz, y las batallas de Málaga; con perturbacion general en las provincias; lleno Madrid de muchedumbres asalariadas por el Ayuntamiento: circunstancias que no han concurrido en nuestro período electoral, perturbado, dificil, gravisimo; pero no tanto como los períodos anteriores de transicion y de crisis, gracias al sentido politico que el pueblo español ha allegado en el ya largo ejercicio de sus ámplias liber-

Y lo que ha pasado en España ha pasado en todas las naciones. El primer parlamento que sancionó la ascension al trono británico de la dinastia de los Oranges, fué la Convencion de 1839 reunida en aquella tierra clásica de la legalidad, enmedio de la revolucion y de la guerra civil, sin mandato expreso y sin convocatoria real. La noche del 4 de Agosto, que todos contamos como el principio de la nueva edad, porque en ella se proclamaron los derechos naturales del hombre, vino despues de la insurreccion de Paris y de la toma per el pueblo de la Bastilla. La Convencion, que proclamara la primera República francesa apareció con la declaracion de guerra, con las irrupciones extrañas, despues de la insurreccion del 20 de Junio y del 10 de Agosto despues de las matanzas de Setiembre; los reyes de Europa coligados, exaltadas hasta el fanatismo todas las regiones de Francia, Y si á tiempos más cercanos llegamos, veremos que la Asamblea de 1848 fué convocada entre las agitaciones de una revolucion formidable; y la Asamblea de 1870, llamada para concertar una paz entre los horrores de la invasion extranjera. ¡Y quién ha dudado de la legitimidad de estas corporaciones que realmente lograron constituir las bases del derecho público moderno en todo el Occidente de Europa?

La agitacion actual de España, mucho

bierno habia escudriñado la opinion pública y reconocido que la causa principal de las agitaciones se encontraba en el aplazamiento indefinido de la nueva Asamblea. Por eso, interpretando fielmente los articulos 110 y 111 de la Constitucion, el Gobierno presentó el proyecto de convocatoria para el plazo estrictamente constitucional. El voto célebre de un representante alargó el plazo; y el Gobierno se resignó con pena á este aplazamiento. Discusiones acaloradas; amenazas de derribar al Poder Ejecutivo: recuento de fuerzas v de votos: actitud intransigente de una parte de la mayoría; propósitos de cambiar la situacion, todo fué conjurado por la conducta resuelta del Gobierno, y por el patriotismo nunca bastante encarecido de aquella prudentisima Asamblea. La Ley de convocatoria fué votada, y el Gobierno se consagró por completo al cumplimiento extricto de

Pero quedó una Comision permanente, sin otra facultad que convocar la Asamblea en circunstancias extraordinarias, y desde el primer dia, sin otro propósito ni otro pensamiento que aplazar las elecciones desconociendo los artículos constitucionales, y barrenando una ley dada pública y solemnemente por las Córtes. Así es que en el largo litigio entre el Gobierno y la Comision, el Gobierno representó siempre la legalidad, porque quiso que la ley de la Asamblea se cumpliera, y la Comision representó la ilegalidad, porque quiso poner obstáculos artificiosos á la voluntad de la Asamblea y al cumplimiento de las leyes por la Asamblea solemnemente dadas. Y la Comision se creyó á sí misma toda la Cámara, cuando en realidad no tuvo nunca en el pensamiento de sus fundadores tanta y tan desmedida importancia. Baste considerar que fracciones, apenas de quince ó veinte votos entre todas, salidas algunas de su retraimiento reciente, enemigas de la mayoria en todos sus matices, contaban tres votos dentro de la Comision, nombrada más para cumplir fines puramente reglamentarios, que para cumplir fines politicos, ya consumados con la ley que disolvia la Asamblea y convocaba los comicios.

La única facultad de la Comision permanente era convocar la Asamblea, y aun esta facultad no tenia carácter de discrecional; estaba sometida à condiciones res. trictivas. No podia la Comision convocar la Asamblea sino en circunstancias extraordinarias. Y por circunstancia extraordinaria se entiende algun suceso extraño anormal, que no sucediera cuando la ley se dió. Pero ¿que extraño suceso había sobrevenido? Las relaciones internacionales, aunque todavia con carácter de oficiosas habian tomado una tendencia amistosa y hasta cordial, en virtud de solemnes declaraciones hechas en los Parlamentos europeos, que desvanecia muchos escrúpulos y acallaba muchos temores. La disciplina del Ejercito, ántes quebrantada, se habia por completo restablecido. Las facciones no crecieron, mas bien menguaron por aquellos dias. La hora de reunir los comicios se acercaba. La Soberanía del pueblo iba á dar su fallo inapelable. Y en estos momentos la Comision se congrega; pretende aplazar las elecciones; reunir la Asamblea en el mismo dia de la convocatoria sin ninguna prévia formalidad, sin ningun aviso á los diputados ausentes; dar mandos militares fuera de su autoridad y de su competencia, al mismo tiempo que la Milicia Nacional, citada á espaldas del Gobierno, sin su conocimiento, se reune en actitud hostil, prorrumpe en gritos amenazadores, dispara sobre los soldados del Gobierno, y muestra que en vez de buscar una solucion, buscaba realmente un conflicto.

Nosotros vimos en aquel momento supremo, desde las alturas del poder, bajo el peso de nuestra responsabilidad, tremendas batallas en las calles de Madrid, nueva indisciplina en el ejército, la guerra civil del Mediodia sumada á la guerra civil del Norte, las ciudades en rebelion, las provincias disgregadas, las Juntas revolucionarias. que tanto nos costara someter, renacidas; la | fundo respeto á la representacion del puepatria amenazada de desmembracion. la li- blo no justificase alguna mayor latitud da-

cion de Setiembre, reunidas en el Gobier- | así lo han reconocido, se disuelven; y las | suspender y aplazar las elecciones. El Go- | bertad de dictadura, y resueltamente nos decidimos á disolver la Comision, en nombre del respeto debido à la voluntad de la Asamblea, del acatamiento debido á las leyes, y en defensa del dogma fundamental de nuestras instituciones, en defensa de la Soberania popular.

Se ha dicho que era esta resolucion un golpe de Estado. Nosotros estamos bien seguros de que la historia no llegará jamás à calificarlo asi; de que la historia no pondrà al lado del 18 de Brumario ni del 2 de Diciembre la defensa de los artículos 110 y 111 del Código fundamental; el cumplimiento de la última voluntad de la Asamblea; el apoyo dado á los comicios para expresar su autoridad legitima y su voluntad soberana; la rota de la dictadura militar, y la salvación de la libertad y de la República

Así, al dia siguiente de lo que se llamó nuestra victoria, y fué la victoria de la Soberanía Nacional, extrahábamos igualmente que nuestros enemigos más tenaces calificaran aquel acto de golpe de Estado, y nuestros amigos más fervientes pidieran la dictadura revolucionaria. Nuestra mayor satisfaccion estuvo en traer la República sin revoluciones, y está hoy en llegar al seno de las Córtes sin dictaduras. Nombrados por una Asamblea; venidos á preparar otra Asamblea; emprender reformas à la lijera; improvisar instituciones; erigir en leyes nuestros pensamientos, fuera cometer una usurpacion de vuestro poder, y tomar un color de arbitrariedad completamente repulsivo á nuestras conciencias. Gobierno legal, veniamos de una legalidad è ibamos à otra legalidad. Si las necesidades de la situacion alguna vez nos obligaban á separarnos de las leyes, queriamos que fuese en virtud de incontrastable fuerza, y que estuviera en esa fuerza incontrastable nuestra justificacion y nuestra excusa. No nos precipitemos. No queramos ganarlo todo en un momento, para perderlo todo en un dia. Conservar la libertad es más dificil que adquirirla. Si la libertad se adquiere por la energia, se conserva por la prudencia.

En la República sucede como en la naturaleza, todos los séres destinados á vivir mucha vida se forman lentamente. Así, a₁ dejar intactas todas las cuestiones, os hemos dejado expedito el camino que conduce al acierto. Habeis oido los clamores de la opinion; conoceis las dificultades de la realidad; llevais en la mente el ideal de este siglo y en el corazon el amor á la libertad y à la democracia; discutid en paz, deliberad con madurez y decidid con scierto: que nosotros no hemos querido comprometer la independencia de vuestras resoluciones, ya que eramos ayer un mero Gobierno encargado de llegar á este solemne dia, y sois vosotros desde ahora la Majestad de la Nacion y la conciencia del pueblo.

Por eso nuestro principal cuidado ha consistido en asegurar firmemente el libre ejercicio del derecho electoral. Quizá por vez primera no hubo entre nosotros candidaturas oficiales. Quizá por vez primera los gobernadores llevaron por único encargo el abstenerse de toda designacion electoral y el consagrarse à garantizar la libertad de los electores. Lo mismo la administracion pública que la administracion de justicia; lo mismo la marina que el ejército; lo mismo los municipios que los empleados públicos han sido severamente amonestados, y cuando la necesidad lo requeria, constrehidos á dejar al voto su entera y clara manifestacion. Si estas instrucciones se han cumplido, habeis de verlo vosotros mismos, únicos jueces competentes en el exámen de las actas. A nosotros sólo toca deciros que esperamos confiados en vuestra rectitud y en vuestra conciencia el fallo inapelable. Demuestre éste con demostracion eficaz cuán vanos han sido los temores de presiones arriba y abajo; cuán leves han sido los motivos para esos retraimientos que traen de antiguo perturbado el regimen parlamentario en nuestra pátria.

Dichas estas ideas sobre la política general, debieramos aqui terminar si el proversos departamentos ministeriales. Os engañariamos y nos engañariamos tristemente, si ocultáramos que la proclamacion de la República ha sido recibida con algun recelo y desconfianza por parte de casi todos los gobiernos de Europa. Y os engañariamos tambien, si os hiciésemos creer que esta desconfianza provenia de aquel antiguo dogmatismo político que unia á los reyes en santa alianza para impedir la emancipacion de los pueblos. No, hoy en el Viejo Continente no existe ni una sola nacion que niegue á las demás el derecho incontestable de gobernarse á sí misma, y de elegir por tanto en plena libertad la forma de gobierno que mejor les cuadre. Mas como nosotros hemos tenido una historia de opresion tan larga, y la República exige virtudes cívicas de energía tan grande, no extrañeis, ántes justificad la desconfianza de Europa. Una idea debe deciros el Gobierno que aumentará vuestra satisfaccion, al mismo tiempo que aumente nuestra responsabilidad: de nadie más que de nosotros mismos depende el reconocimiento de la República española. Una buena política de órden le abrirá de par en par las puertas del Congreso europeo, donde podrá este pueblo, dirigido por magistrados populares, alzar su voz como los pueblos dirigidos por reyes históricos. Las épocas de las intervenciones han pasado ya, y ningun pueblo ha contribuido tanto á que pasaran como el pueblo inmortal de 1808. Nosotros solos podemos perdernos, y nosotros solos salvarnos. El mundo sabe demasiado que nuestra República nada tiene que ver con la revolucion europea; que nuestra República espontánea por su origen, es una República puramente española por su carácter, ajena á toda propaganda revolucionaria y a todo engrandecimiento territorial.

Pero tenemos confianza en que la República será reconocida por Europa así que sea sancionada por vuestros libérrimos votos, y organizados sus poderes fundamentales por vuestras sábias determinaciones.

Y si el culto à la verdad nos obliga à deciros que la República ha sido recibida con desconfianza en Europa, tambien nos obliga á deciros que ha sido recibida con júbilo en América. El Nuevo Continente ha recordado que nos debe su entrada en la civilizacion moderna, y ha visto que un estrecho lazo más nos une con aquellas tierras donde se conservan tantos rasgos de nuestro carácter y tantos reflejos de nuestro espíritu. Para apretar más estos lazos, la República llevará á los territorios donde todavía ondea nuestra bandera los beneficios de la libertad y de la democracia, como llevó en otro tiempo las primicias de la cultura moderna. Y el Viejo y el Nuevo Mundo se unirán y se identificarán cada dia más por mediacion de esta noble España republicana.

Ninguna dificultad grave tenemos, pues en el exterior. En el interior, una de las más graves ha sido indudablemente la indisciplina del ejército. A muchas causas se puede atribuir este fenómeno social que ha herido vivamente el ánimo del Gobierno. Desde luego las dificultades se agravan siempre en épocas de transicion, dificultosas y graves de suyo. Pero el ejército se s extraordinaria cuando se proclamó la República. Una quinta, decretada contra promesas y compromisos solemnes, llevó á su seno gérmenes de perturbacion. Ejemplos funestos de altas huelgas militares relajaron la obediencia. Nuevas leyes en que se cambiaban los medios de reclutamiento y se aumentaba el estipendio al soldado, leyes publicadas á poco de proclamarse la República, trajeron evidentemente consigo la inquietud propia de todo cambio. Maquinaciones aviesas arriba agravaron los males de abajo, y la indisciplina tomó carácter amenador y gravisimo. Pero en gran parte se ha remediado, y el tiempo y sábias disposiciones harán lo que resta por hacer. No os equivoqueis, senores diputados: se necesita dar ventajas al soldado à fin de que la carrera militar sea una verdadera profesion, y seguridades al oficial de que la madre pátria no puede ser una despiadada madrastra, y de que sus no á sus deberes, tiene la satisfaccion de

de la nacion, y recompensa moral, más amada que todas, en el aprecio público. Que estas dos grandes consideraciones os sirvan de base en cuantas mejoras intenteis llevar al seno del ejercito.

Y sobre esto llama el Gobierno vuestra poderosa atencion. La guerra civil lleva ya un año de continuos encuentros sin resultado definitivo. Todo el Oriente de la Peninsula padece bajo el azote de esta horrible calamidad. Las provincias que mayores ventajas deben á su posicion y á su historia se empeñan tristemente en malograrlas, resucitando para las demás una monarquía de combate y de conquista. En los caminos de esas provincias no hay seguridad, ni en los hogares paz, y pronto no habrá ni cosechas en sus campos. Las partidas que las afligen, destrozan, talan, queman, asesinan cometen todo género de horrores por una causa que debe renunciar á todo género de esperanzas. Tres veces se han reunido las Córtes bajo el peso de tan grande calamidad. Es necesario que la República despliegue una actividad febril para conjurar este mal, y una energia que corrija y salve á los rebeldes, hasta darles á entender cuán imposible es rebelarse contra el espiritu del siglo.

mejorar la organizacion de los tribunales, el dar á los jueces aquella independencia, y à los procedimientos aquella rapidez que pueden asegurar con firmeza el camplimiento de las leyes. La reforma del Código penal y del sistema penitenciario han de asegurar estos fines. Y si la organizacion de los tribunales, en armonía con el espíritu moderno, debe contribuir á tanto bien, contribuirá mucho más el que las relaciones del Estado con la Iglesia se establezcan prontamente en aquel piè de mutua independencia demandada á una por las ideas de nuestra generacion y por las necesidades de nuestra política. Así verá el pueblo que á ninguna creencia atenta la República, y el clero que dentro de nuestras instituciones, si pierde su carácter oficial y sus oficiales emolumentos, gana en independencia y puede cumplir su ministerio moral libremente en el seno de las sociedades modernas con más eficacia que en los últi-

A poner en armonia todas las instituciones fundamentales con el carácter de nuestra forma de gobierno deben tender nuestros esfuerzos. Por tanto conviene que, aparte la organizacion definitiva que guardais en nuestro pensamiento al municipio y á la provincia, decreteis en unas nuevas elecciones la renovacion total de todas las autoridades populares para que, expresando fielmente el estado de los ánimos y el juicio de la opinion, os ayuden á fundar y á organizar la República.

Tambien la Hacienda necesita profundísimas reformas á fin de que puedan realizarse los servicios públicos y satisfacerse los compromisos nacionales.

El estado de la Hacienda era angustioso hasta tal punto, que el dia en que se constituyó el Gobierne se encontró con los pagos suspensos. Estaban, además, agotados todos los recursos; el Banco de España tede las contribuciones que aún debian cobrarse; se habian consumido los 400 millones del préstamo del Banco de París y el producto del empréstito de 1.000 millones; porque si bien faltaba aún por cobrar el cuarto plazo, en cambio los libramientos hechos sobre las comisiones de Hacienda en Londres y Paris subian á cantidades mucho más importantes.

No lo eran ménos los girados contra las administraciones de provincias y los atrasos de presupuestos; y para hacer frente á tantas obligaciones perentorias agravadas con el aumento de gastos ocasionados por la creacion de los cuerpos francos y la movilizacion de la milicia, no tenia disponibles más recursos que las aduanas, las rentas y las contribuciones transitorias que, en el actual estado de cosas, poco, bien poco producen. Fiel, sin embargo, el Gobier-

gun trastorno financiero y sin olvido de sus compromisos: no ha emitido ningun empréstito, ni ha sacrificado à los contribuyentes con nuevas cargas.

Y no tan sólo ha conseguido esto, sino que con circunstancias tan desfavorables ha hecho descender los intereses á 12 por 100, cuando en tiempos relativamente meores el 25 por 100 era el termino medio del interés satisfecho.

Las economías que al presupuesto central ha de traer precisamente la organizacion de la República; las ventajas que han de resultar del impulso que debe darse á la venta de los bienes nacionales, poniendolos por medios legítimos y prudentes hasta el alcance del trabajo; el castigo riguroso en los gastos supérfluos é inútiles: el estudio de los grandes recursos que encierra la nacion, hacen esperar con verdadera confianza que podamos salvar las dificultades económicas, tal como lo exige esta Nacion, necesitada sólo de órden verdadero en sus ingresos y de sóbria reserva en sus gastos.

Nuestras colonias de Asia y nuestros establecimientas de Africa están hoy en plena paz. La guerra disminuye en Cuba. Las esperanzas que engendra la nueva forma de Gobierno aplacan los ánimos y restañan Contribuiria poderosamente á este fin el | las heridas. Diez mil esclavos, no contados en el registro, han adquirido la libertad inmediata y han entrado en la categoría propia de los séres humanos en la tierra. A estas aplicaciones de las leyes han de seguir medidas ya preparadas, y en parte ya cumplidas, de alzamientos de destierros y de devolucion de bienes embargados, medidas destinadas á reconciliar los partidos en el seno de la madre pátria y á mostrar la virtud de la República.

En Puerto-Rico la abolicion de la esclavitud se ha llevado á cabo enmedio de la mayor alegría y del entusiasmo más sincero. Cuarenta y tres mil instrumentos ciegos de trabajo han recobrado la dignidad personal; los derechos naturales, sin que ninguna perturbacion haya sufrido aquel suelo por este cambio radicalisimo de la sociedad que sustenta. El Gobierno presentó á las últimas Córtes una série de proyectos de ley encaminados á uniformar con nuestra legislacion la legislacion de Puerto-Rico. El Gobierno que elijais atenderá tambien á la grande Antilla.

Los ensayos hechos en la pequeña; la opinion de uno y otro continente; el juicio de todas las naciones; el grito de la conciencia humana; el establecimiento entre nosotros de una República democrática dicen á los más empedernidos que el antiguo régimen no puede continuar, y á los más exaltados que es necesario abolirlo con aquella energia de conviccion y aquella prudencia de sentido que, atendiendo á las impurezas de la realidad, facilita los progresos sin herir gravemente los intereses. Así, cuando en el seno de la América sólo haya, por virtud de nuestras recientes instituciones, grandes repúblicas y grandes democracias; cuando la libertad brille alli y aquí en todo su esplendor; cuando no exista ni un solo esclavo bajo el limpido cielo nacional, se levantará más pujante el génio español en los mares de las Antillas.

Con el pensamiento puesto en tales nnes, el Gobierno ha tomado en el ramo de marina, á pesar de lo apremiante de las circunstancias y de lo exhausto del Tesoro, saludables resoluciones.

No obstante los menguados recursos con que cuenta, ha hallado medio de continuar las obras paralizadas de un gran dique; ha estudiado y resuelto un sistema de traccion para el varadero de Santa Rosalia; ha favorecido la industria nacional, encomendántres cañoneras; ha proporcionado provechoso estudio á los jóvenes oficiales y guardias marinas en el viaje de la Berenguela al Archipiélago filipino; ha trasformado en rayados sus cañones lisos; ha simplificado notablemente la complicada contabilidad de sus Arsenales; ha suprimido fianzas que molestaban la libertad de la navegacion; ha facilitado, disminuyendo la cuota, la redencion de los marineros, y anticipado la servicios, los riesgos, de su vida, encontrarán | presentarse ante las Córtes, habiendo he- epoca de su licenciamiento por medio de su | amamos.

da á las minuciosidades y detal les de los di- | siempre recompensa material en el peculio | cho frente á tan precaria situacion sin nin | pase á la reserva: y por último, ha dado el término más digno posible á su obra administrativa, abriendo las puertas de la patria á los que en tierra extraña huian los rigores de la ley de matrículas que les condenaba á ominosa servidumbre.

Si en el departamento de Marina se ha conservado y se ha mejorado lo existente, en el departamento de Instruccion y de Obras públicas ha debido proceder el gobierno en esta transicion de la misma suerte, limitándose á dar vigoroso impulso al despacho de los negocios, á corregir algunos vicios, y á preparar leyes en armonía con los nuevos progresos que desenvolverán poderosamente la riqueza nacional. Estos dos ramos de la pública Administracion necesitarán de las Córtes una atencion especialisima. Los pueblos libres no pueden conservar la libertad, ni los pueblos republicanos gobernarse à sí mismos, si no adquieren el pleno conocimiento de sus derechos y de sus deberes. La Instruccion pública os pide, os exige grande y fecundo desarrollo, muchos y continuados sacrificios. Las Obras públicas, al par que desarrollan la riqueza general, contribuyen à mejorar la condicion del pueblo, y queda mucho que hacer en beneficio de los intereses generales de la Nacion. Es necesario multiplicar las escuelas è impulsar el trabajo. Es necesario sostener con energica virilidad que el presupuesto de uno y otro ramo debe considerablemente aumentarse, si queremos tener en esta patria un verdadero espíritu popular que asegure el advenimiento de las democracias, y afirme la definitiva concordia entre la libertad y el

Grande es el ministerio que vais á desempeñar y el fin que vais à cumplir en nuestra historia. Vais á sustituir el Gobierno de casta y de familia por el Gobierno de todos: el Gobierno del privilegio por el Gobierno del derecho. Vais á fundar esas autonomías de los organismos políticos que dan á la vida social toda la variedad de la naturaleza. Vais á oponer á los antiguos poderes, sagrados, teológicos, seculares, irresponsables, los poderes amovibles y responsables que piden y necesitan las grandes democracias. Vais á confirmar esos derechos, que son la señal más espléndida de la dignidad de nuestra naturaleza y la conquista màs preciada de la revolucion de Setiembre. Vais á establecer el organismo más complicado, más dificil; pero al mismo tiem po, y por privilegio bien raro, más en armonía con las ideas de la ciencia y con las tradiciones de nuestra historia. Vais á procurar el mejoramiento económico, moral y material del pueblo, sin herir las bases fundamentales de las sociedades modernas y respetando los derechos del indivíduo. Obra inmensa, que emprendida con desinterės y rematada con patriotismo, admirarán perpétuamente los siglos.

Pero nuestra obra no es solamente obra de progreso, sino tambien obra de conservacion. No basta con procurar las reformas que nos faltan; es necesario consolidar las reformas que hemos adquirido. Ayer eramos aún esclavos, y no es tan seguro que mañana podamos ser libres en esta inquieta y movediza Europa. Procuremos con verdadero espiritu politico arraigar esta libertad de conciencia, esta libertad de enseñanza, por las cuales todas las ideas progresivas se formulan; y esta libertad de reunion, y esta libertad de asociacion, por las cuales todas las ideas progresivas se difunden; y este Sufragio universal, por cuya virtud todas las ideas progresivas se realizan; y esta forma de Gobierno, que llama á todos los ciudadanos á participar igualmente del poder. dola la construccion de las máquinas de Para esto, uniendo al valor la prudencia, cerremos el período de las revoluciones violentas, y abramos el periodo de las revoluciones pacíficas. Procuremos calmar y no enconar los ánimos; reconciliar y no dividir à los ciudadanos; fundar una legalidad que como la luz á todos alcance, y como el cielo à todos cobije, y que sea universalmente amada, porque todos hayan conocido y tocado sus ventajas. Acordémonos de la patria, de la Nacion que tanto ña va á ser la República, la libertad, la democracia; que sea por lo mismo un grande ejemplo moral, y una grande fuerza material en el mundo, para iluminar cou sus ideas y para imponer el debido respeto á su autoridad y su Soberanía. Intacto teneis el mandato del pueblo; de este pueblo en quien no sabemos si admirar más el valor ò la prudencia, la sensatez ò el entusiasmo, Todos los poderes se hallan en vuestras manos. Los hemos defendido á costa de todos los sacrificios; usadlos con la moderacion que es propia de los fuertes. Nosotros, los miembros del Poder Ejecutivo, nos contentamos con haber sido los fundadores de la República. Este privilegio basta á satisfacer todas nuestras ambiciones, y á recompensarnos de todos nuestros trabajos.

Si vosotros lograis consolidarla, podeis decir ante el mundo: hemos sido una generacion predilecta en la humanidad, y aguardamos tranquilos el juicio de la conciencia humana y el fallo inapelable de la historia.

ORGANIZACION DEL TRABAJO EN JAVA

I.

Grande es el interés que el pueblo británico consagra, en el dia á la discusion y estudio de las cuestiones coloniales; pero no es ciertamente, ménos vivo y energico en Holanda aquel sentimiento, preocupada hoy esta nacion, mucho ménos que la inglesa, de los grandes problemas de la política contemporánea. Y no es de extrañarlo, por la alta importancia que para los neerlandeses y sobre todo para la situacion financiera de su pais, tienen las rentas públicas de sus posesiones de Ultramar.

La administracion colonial está por consecuencia de este hecho activamente vigilada; y además, es unánime en Holanda la opinion de que la Madre patria no podria subsistir sin lo que, para ella, producen las islas del Estrecho de la Sonda. Pero esto no obsta para que dos partidos se disputen aquella administracion: de treinta años à esta parte, sin embargo, ha prevalecido el sistema ideado y puesto en vigor en Java por el general Van-den-Bosch, que consiste en la explotacion de la colonia, sin más mira que el interés único de Holanda, contando por supuesto para ello, con el factor invariable hasta aqui, de la excesiva docilidad de los habitantes indígenas y con el prestigio que en aquellas regiones alcanza la raza europea.

El principal argumento aducido por los partidarios del sistema adoptado, en contra de la tendencia liberal cada vez más acentuada en la Madre patria, se funda-;quién lo diria!-en la experiencia ofrecida por la administracion británica durante los años de 1811 á 1816. en que gobernó Inglaterra las feraces islas neerlandesas.

En este período es sabido que se anularon, cuasi totalmente, los antiguos monopolios: se vendieron á los particulares las propiedades comunales; se abolió la prestacion personal para el cultivo de tierras cuyos fratos se destinaban á la exportación; se declaró libre el coy hasta se reduieron las trabas del exterior á los derechos de aduana: pero con todas estas reformas coincidió el impremeditado intento del gobernador inglés, sir Thomas Stamford Roffles, de imponer contribuciones allí nunca conocidas, las cuales, recibidas por el país con disgusto, ocasionaron perturbaciones de consideracion, que pudieron influir é indudablemente influyeron, en el excaso éxito de las medidas liberales que por entónces se tomaron. De aquí, como hemos dicho, el argumento, hábilmente empleado por la escuela conservadora.

Porque en efecto, las rentas del Estado por el pronto disminuyeron; y esto, atrayendo la atencion pública en Holanda, despertó recelos hasta en el campo liberal Bien es cierto que, más tarde, los vacilantes han tenido ocasion de experimentar que los pocos cultivos encomendados, al fin, á la iniciativa particular, despues de un largo monopolio ejercido por el Estado, si en un principio decrecieron sensiblemente, pronto adquirieron mayor desarrollo. Y se ex-

nido que experimentar los indígenas, los hacian naturalmente odiosos, y necesitaban éstos tiempo y espacio para convencerse de la conveniencia que les reportaba el mismo trabajo, por ellos y sólo para ellos realizado.

Despues de la dominacion inglesa, aunque gradual y paulatinamente; los holandeses fueron restableciendo su sistema obligatorio, el cual, como hemos dicho, recibió todo el posible desarrollo y perfeccionamiento durante la administracion del general Van-den-Bosch, quien comenzó su mando en 1830.

El principio feudal, admitido de abinitio por la poblacion indigena. facilitaba considerablemente la aplicacion del nuevo régimen económico. En Java todas las tierras son de la propiedad del Soberano, y este no las confiere á sus súbditos, sino con ciertas condiciones y mediante la carga de una parte de los beneficios obtenidos en especie ó en dinero. Esto, sin embargo, no es comprensivo á toda la isla: en algunos distritos existe el derecho individual de un lote de tierra; y en la parte del Este los habitantes de cada dessa ó comun tienen el de disfrutar de todas las tierras cultivables, las cuales se distribuyen anual-

mente y por partes iguales.

Ahora bien; los holandeses no han hecho más que modificar este principio tradicional, segun las circunstancias, las localidades y las diferentes especies de cultivos, pero manteniéndole en su esencia. Así, en los distritos en que se da preferentemente el arroz, han exigido á cada cabeza de familia el quinto de la cosecha obtenida, segun la antigua costumbre de los javaneses; miéntras que, en los distritos más propios para el cultivo de la caña, exigen sólo algunos dias de trabajo á los habitantes, distribuyéndolos de manera que los unos la cultiven hasta su madurez; los otros la corten y la trasporten al molino; y aquellos, por último, trabajen en el interior de los ingenios: pero sin que unos ni otros presten más de 60 dias de trabajo

Fundándose los holandeses en la índole especial de los indígenas y, sobre todo, en el mejor conocimiento que de esta raza tienen las clases superiores que á ella pertenecen, las han confiado las inferiores, al punto de limitar las atribuciones de los funcionarios europeos á prescribir cuáles habrán de ser los cultivos, y velar por el ingreso en los almacenes del Estado, de los contingentes que corresponden á cada dessa, seguu la importancia de las cosechas. Cuando sucede que los javaneses abandonan los cultivos prescritos por la autoridad, ésta se asegura el cobro de los tributos obligándolos á entregar en arroz-que siempre cosechan, por ser este artículo la base de su ordinaria alimentacion—el equivalente de lo que satisfacen los que lo pagan en dicho artículo.

Para apreciar con perfecta exactitud este sistema, injusto y odioso en extremo, pero con el que, indudablemente, se ha llegado á obtener un trabajo regular y ordenado por parte de los indígenas, nada tan oportuno como exponer los detalles con que se realizan los cultivos más importantes, segun pormenor suministrado por un testigo ocular.

Daremos principio por el de más consideracion en la isla.

EL AZUCAR.

La fabricacion del azúcar exige operaciones muy complicadas y, como es sabido, algunos conocimientos especiales. Por esta razon se halla en manos de

El Estado concede al empresario el terreno indispensable á la explotacion. y le autoriza á emplear á los indígenas, así en el cultivo de la caña como en los trabajos del ingenio, pero á condicion de que ha de entregarle sus productos á un precio préviamente determinado. Por este medio los trabajadores indíge-nas destinados á las empresas azucareras se libran del tributo que deben satisfacer al Estado, á los sesenta dias: despues siguen prestando sus servicios á la fabricacion o bien se ocupan del cultivo de las tierras que por cuenta propia ex-

La reparticion del trabajo se verifica de esta manera. Un ingenio, por ejemplo, que produ-

No la debelitemos, no. Puesto que Espa- plica; porque los vejámenes que por ce anualmente 6 000 picols (1), tiene neva á ser la República, la libertad, la de- causa de semejantes cultivos, habian te- cesidad de 400 bows (2) de tierra, porque se ha calculado que un box plantado de caña, da, por término medio, 15 picols de azúcar. Aunque el cultivo de este espacio no exige más que el trabajo constante de un hombre, ordinariamente se le dedican cuatro, para que el dia no lo llene por completo la corvea; y por eso la explotacion de los 400 bows de tierra

exige 1.600 trabajadores.

Ahora bien; 2.000 cañas producen un picol de azúcar, y como un hombre no puede cortar sino 500 por dia, es necesario el trabajo de 80 hombres para alimentar un ingenio que produce 6.000 picols en un ejercicio de diez meses. Pero en esto, como tratándose del cultivo, se ha efectuado tambien un número cuatro veces mayor de trabajadores.

El trasporte de las cañas al molino, exige, en la misma proporcion, 280 hombres; 40 el corte de las maderas para la lumbre y 200 para los trabajos interiores.

Así, la fabricacion de 6.000 picols de azúcar libran á 2.440 cabezas de familia del tributo que hubieran tenido que pagar para el disfrute de las tierras que les fueron concedidas por el Estado.

Cada uno de estos indígenas toma ordinariamente un bow de tierra para la satisfaccion de sus necesidades; y el arriendo de este espacio, si lo satisfaciese en numerario, se elevaria á 7 y medio florines; de donde resulta que, los 60 dias de trabajo á razon de 12 céntimos precio medio del jornal en Java, representa precisamente la misma cantidad. Pero el gobierno, cobrándose el tributo en trabajo, obtiene un beneficio mucho mayor que si lo recaudara en numerario; pues por este procedimiento se da aquella asombrosa produccion, cuya compra monopoliza tambien, asegurando para si, en definitiva, un beneficio de 60 por 100 próximamente.

No falta quien opine que el trabajo exigido á los javaneses es corto; porque, en Batavia, un ingenio explota-do por obreros asalariados produce 2.509 picols con solo 200 hombres, y los 2.440, empleados en la otra forma, no dan realmente más que el trabajo de 610 hombres. Pero no entraremos á discutir este parecer, que nada importa al fin de este artículo, principalmente encaminado á poner de bulto la explotacion, que no colonizacion debe llamarse, de las islas de la Sonda.

Cuando los azucareros no emprenden por su cuenta el cultivo de la caña y se limitan á estraerla el jugo, cristalizándolo despues, pagan las cañas á los cultivadores à razon de 3'60 florines por cada picol de azúcar, que luego venden al gobierno al precio de 10 florines. Pero como los gastos de manipulacion no deben estimarse más que por 3:40 fiorines. resulta para el propietario del ingenio un beneficio neto de 3 florines por picol.

En fin, para alentar á los funcionarios holandeses y los administradores indígenas que trabajan para el gobierno en favor de la mayor produccion, se les concede una prima en la forma siguiente:

Al residente (3) por cada picol que se produce en su jurisdiccion 0'10 florin. Regente (4)..... 0.10 » Sub-regente...... 0.10 Acopiador (empleado europeo. 0°05 Jefe de division y otros funcionarios indígenas...... 0°15

TOTAL 0'50

Esta prima es indudable que ha sido eficacisima para el desenvolvimiento de la produccion; y de un año á otro se observa que el azúcar aumenta; pero tambien se ve que las clases son cada vez más inferiores, porque los agentes están solo en expedir cantidades considerables y por otra parte, el gobierno no deja á los refinadores todo el beneficio que estos necesitan, segun opiniones respetables, para la mejóra de sus productos.

M. REGIDOR Y JURADO.

Un picol, 125 libras. Un bow, 1 y medio acre. Jefe holandes de un distrito compuesto de varias provincias ó regencias.

(4) Jefe indigena de una provincia ó re-

gencia, mediador entre el residente y los demas funcionarios indigenas.

EL NUEVO MINISTERIO FRANCES

Creemos que nuestros lectsres verán con interés los siguientes apuntes biográficos de los ministros que componen el nuevo ministerio de Francia.

El duque de Broglie nació el 13 de junio de 1821. Jóven aún, se hizo una reputacion de publicista, y en 1862 fué recibido en la Academia francesa. Su obra más importante es La Iglesia y el imperio romano, en el siglo IV.

El Papa, por la adhesion que mostraba al Papado, le hizo principe. Tomó el título de duque á la muerte de su

En 1869 se presentó como candidato de oposicion en las elecciones para el Cuerpo legislativo, pero no obtuvo más que 3.855 votos. Fué elegido para la Asamblea nacional en las elecciones de febrero 1871 por 45.453 votos, y tomó asiento en los bancos de la extrema derecha. En Marzo 1872 fué encargado de llevar al gobierno inglés la denuncia de los tratados de comercio. Se le ha censurado, dice Mr. Vapereau, el no haberse mostrado, en sus discursos en la Cámara, bastante respetuoso para con la forma de gobierno cuya representacion en el extranjero había aceptado. Tuvo que presentar su dimision de embajador y fué reemplazado por el conde de Harcourt. En Junio 1872 figuró en el número de los delegados de la derecha encargados de imponer á Mr. Thiers una política conforme con los deseos de la mayoría. Y no se ha olvidado la carta que escribió para justificar su conducta que hizo bastante ruido en la prensa. Despues Mr. de Broglie se ha hecho siempre notar entre los individuos ce la derecha más opuestos á la política de

El duque Broglie ha sido el encargado de esplanar en la Cámara la célebre interpelacion que ha tenido por consecuencia la dimision de todo el gobierno. Un decreto del nuevo Presidente de la República ha nombrado al duque de Broglie vicepresidente del Consejo y ministro de Negocios extranjeros.

Mr. Batbié. - El nuevo ministro de Instruccion pública nació en Seisson (departamento del Gers) el 31 de Mayo de 1808. Fué primero magistrado y ha compuesto un grán número de obras, entre las que se hacen notar el Tratado teórico y práctico de derecho público y administrativo y la Constitución de Europa. En 1848 preconomizaba en los clubs la liquidacion social, bajo el imperio obtuvo la cátedra de economía política en la Facultad de derecho de Paris, y bajo la República se ha hecho el abogado precursor del gobierno de combate. En las elecciones de 1871 fué elegido diputado del departamento del Gers por 59.860 votos. Mr. Batbie tiene su asiento en la derecha de la Asamblea. No se ha olvidado el discurso que pronunció al empezar la legislatura en Noviembre de 1872 y que provocó una crisis que el gobierno pudo entónces conjurar.

El contraalmirante Dompierre D'Hornoy, ministro de Marina. Nació el 24 de Febrero de 1816 y es descendiente de Voltaire. Marino distinguido, ha conquistado su posicion grado por grado. Despues de la revolucion del 4 de Setiembre fué nombrado ministro interino de Marina v de Ultramar, hasta la llegada del almirante Jourichon. En las elecciones de 1871 fué por una gran mayoria elegido diputado por el departamento de la Somme ; tomó asiento en la derecha de la Cámara, y ha firmado la

interpelacion de los 320.

Mr. Beulé, ministro de Gobernacion. Nació en Saumur en 1826 y es uno de los arqueólogos mas distinguidos de Francia. Fué durante mucho tiempo catedrático de la universidad; en 1854 fué nombrado catedrático de arqueología en la Biblioteca imperial, y en 1860 fué elegido individuo de la academia de Ins-cripciones y bellas letras. Entre sus numerosas obras se citan Augusto, su familia y sus amicos y Tiberio y la herencia de Augusto, publicadas primero en la Revista de ambos mundos, y que se han he-cho notar por la viveza de los ataques contra el despotismo. Diputado por el departamento de Maine et Loire en la Asamblea nacional, tomó asiento en el centro derecho y ha sido ponente de varias comisiones, especialmente la de la proposicion Veeller sobre la Alsacia y la

blea en Versalles. Mr. Beulé ha firmado la interpelacion de los 320.

Mr. Deseillygny, ministro de Obras públicas. Nacio en 1828. Dirigió durante mucho tiempo la conocida fábrica del Creusot: fué en 1868 elegido como candidato oficial del gobierno del imperio, diputado por el departamento del Aveyron, por el cual ha sido tambien elegido para la Asamblea. Forma parte del centro izquierdo ; se ha hecho notar en la Cámara en las discusiones de intereses materiales, y no ha firmado la interpe-lacion de los 320.

Mr. Ernoul, ministro de la Justicia. Nació en Landun el 5 de Agosto de 1829. Perteneció al colegio de abogados de Poitiers, y fué elegido el 8 de Febrero de 1871 por 54.720 votos diputado por el departamento de la Vienne. La enmienda presentada por Mr. Ernoul y la votacion recaida sobre esta, es lo que ha motivado la caida del gobierno Thiers. Ha obtenido una cartera como recom-

Mr. Magne, ministro de Hacienda. Antiguo protegido del mariscal Bugeau fué primero orleanista y luego se hizo imperialista, siendo nombrado ministro de Obras públicas en 1851 y en 1854 ministro de Hacienda. En 1860 quedo como ministro sin cartera Volvió en 1857 al ministerio de Hacienda y fué encargado de preparar y realizar el gran empréstito que se llamó «de la paz»; pero que fué para la Bolsa de París origen de grandes dificultades. Dimitió al advenimiento del ministerio Ollivier. En el ministerio de Agosto 1870 (guerra franco-alemana) volvió de nuevo al ministerio de Hacienda, y contribuyó al em-préstito de 750 millones de francos. El 4 de Setiembre volvió à la vida privada. Elegido diputado á la Asamblea por el departamento de la Dordoña, forma parte del centro derecho, y es uno de los firmantes de la interpelacion de los 320.

Mr. de la Bouillerie ministro de Comercio. Antiguo diputado en el Cuerpo legislativo del Imperio. Nació en París el 26 de Marzo de 1822. Ha sido elegido diputado por el departamento de Maine et Loire en las elecciones del 71 y pertenece al centro derecho.

DE LA ADMINISTRACION ESPAÑOLA EN LAS PROVINCIAS DE ULTRAMAR.

La organizacion municipal en la isla de Cuba ha sido generalmente censurada de imperfecta, como que data del año de 1574 en que se dieron á la Haba-na las antiquísimas Ordenanzas que aún rigen en el dia, y porque sus oficios fueron á poco tiempo enagenados por la corona. El abuso llegó a ser mayor todavia por la autorizacion concedida á los propietarios de nombrar tenientes. que careciendo del estimulo que por su propio decoro tenian los primeros, solo veian en estos empleos el medio de intrigar ó de especular con la fortuna pública. Estas tenencias fueron suprimidas hácia el año 1844 por una real órden, que obligó á los propietarios á desempenar personalmente sus empleos, concluvendo así con un sistema que reservaba lo útil y lo honroso del oficio à los propietarios, y lo oneroso con la sola participacion del asiento y voto particular á los tenientes (1). La creacion de la Junta de Fomento, que desde 1832 sustituyó á mente opuesto á la mente del plan, pues-los antiguos consulados, y que con fondos propios promueve las grandes empresas de obras públicas; la de las sociedades económicas y Juntas de Benefi-cencia redujeron las atribuciones del municipio à sus intervenciones en elecciones, abastos y manejo de sus propios y arbitrios, además de su carácter de cuerpo consultivo de las autoridades en materia de interés público. Claramente se deduce de aqui la necesidad urgente : de que el Estado reasuma todos los oficios, mediante indemnizacion á los poseedores à expensas de los gastos de la Isla; en cuyo favor cede esta medida. Este caso debe de ser el fundamento de la reforma: la renovacion de los avuntamientos podria hacerse anualmente. por mitad a propuesta en terna del avuntamiento saliente, informe del teniente, gobernador ó presidente de la corporacion, consulta del Real Acuerdo y nombramiento del gobernador superior civil, como propone el autor del in-

(1) Zamora, art. Cabildos y Concejos.

Lorena, y la de instalacion de la Asam- | forme fiscal, ó de otro modo que el go- | ocupado en estos dias de la carrera ad- | cion colonial y la necesidad en que se bierno juzgue oportuno, pues sobre esta materia abundan los datos en las oficinas del Estado, de quien no pocas veces se ha dicho que iba al fin á llevar á cabo tan importante pensamiento. Entretanto, la composicion actual de los ayuntamientos en las provincias ultramarinas, no puede ser más inútil ni más defectuosa

La Universidad de la Habana permaneció agregada hasta 1842 al convento de predicadores, con rectores del mismo órden, y así subsistió hasta la fecha de la real órden de 29 de Diciembre de 1841. comunicando al capitan general las bases de un nuevo plan de instruccion pública para la isla, cuyo plan comenzó á regir en ella desde el año próximo de 1842. La instruccion primaria es gratuita y obligatoria, y se divide en elemen-tal y superior; en todos los pueblos que lleguen à 100 vecinos debe haber à lo ménos una escuela elemental completa, y lo mismo se ha de hacer en las poblaciones menores que reunidas lleguen á componer igual número de vecinos, á cuyo efecto se formarán distritos de escuela en los partidos rurales donde la poblacion estuviese diseminada en pe-queñas aldeas; en los pueblos de más de 500 vecinos se establecerán dos escuelas elementales, tres si pasasen de 1.000, y en general una más por cada 500 veci-nos; en la Habana y Puerto-Rico hay escuelas normales de instruccion primaria. En las poblaciones cuyas circunstancias lo exija debe haber escuela separada para los niños libres de color, donde se les enseñe principios de religion y moral, lectura, escritura y aritmética. La direccion y régimen de la instruccion primaria corresponde á la Inspeccion de estudios establecida en la Habana, y en cada una de las capitales de provincia hay una comision para auxiliar á aquella en sus trabajos. Mandóse tambien establecer escuelas de niñas donde los recursos de la localidad lo permitiesen. La Universidad de la Habana, única que existe para Cuba y Puerto-Rico, comprende la enseñanza secundaria, elemental y superior, y las facultades mayores de jurisprudencia, medicina y farmacia (1).

No obstante este plan y la liberalidad con que el gobierno dispuso costear de sus propios fondos la enseñanza primaria, está todavia en grande atraso este ramo por falta de celo en las autoridades y por incuria de los mismos padres de los niños. En 1845, de 64.000 blancos de ambos sexos, menores de diez años, que debian existir en la provincia de la Habana, segun el último censo, solo recibian educacion en escuelas públicas 5.607 niños; y el atraso era aún mayor en las provincias de Cuba y Puerto-Príncipe. Respecto de la enseñanza superior, era preciso evitar el mal que aqueja á la Península de la excesiva afluencia de jóvenes á las carreras literarias; la comision que entendió en la reforma universitaria de la Isla, creyó que para conseguirlo bastaba desterrar los extraordinarios abusos que se habian introducido en sús estudios, y se contentó con multiplicar los preparatorios y auxiliares, reducir los años de leyes à sus justos límites, y establecer como base principal de la reforma la severidad y rigor en los exámenes; mas á pesar de todo, el resultado fué enteraabogados, que no excedia de 20 anualmente antes de aquella, llegó á los dos años de verificada á más de 150, y nunca hubo ménos rigor en los exámenes. Lo que urge, pues, lo que más conviene á la prosperidad de la Isla, es que se organice en ella la enseñanza profesional, teórica y práctica, agrícola é industrial, hoy muy descuidada; y déjese á las me-trópolis el cuidado de deshacerse de los segundones nobles, ó de sus médicos y abogados, surtiendo de ellos á las colonias, que no es este el menor beneficio que estas reportan á las primeras, suficiente en Inglaterra para atajar el mal, impotente por desgracia en España, donde es mayor el número de aquella parte de la juventud, menor el de los empleos que repartir, y mezquina su dotacion si se compara con los enormes sueldos de los agentes de la honorable Compañía de

(1) Zamora, art. Universidades y Estudies, tomo VI.

las Indias. La prensa periódica se ha

ministrativa, organizada hace algunos [años en España bajo excelentes bases. No pudiera imitarse en esta parte el ejemplo de la Gran Bretaña, utilizando los servicios de esos jóvenes en Ultramar, à la manera de los que aquella instruye con el mismo objeto en los cole-gios de Haylebury y Fort-William? Aquellas provincias donde nuestros empleados, preciso es decirlo, no gozan, con honrosas excepciones, de la mejor reputacion, ganarian mucho en ello; y la nacion sobre tener bien administra das tan importantes posesiones, lograria el formar excelentes empleados, cuyos servicios pudiera luego utilizar en la Peninsula.

La superficie de la isla de Cuba, segun los resúmenes estadísticos de la Historia poli ica del Sr. Lasagra, es de

En las grandes haciendas de crianza y potreros de ceba, montañas, lagu-nas, caminos, etc.... 3.185

Total superficie de la Isla....

En este cálculo no va incluida la de las pequeñas islas y cayos que, segun dicho escritor, la hacen subir à 32.808. Dicha Isla es, pues, mayor en superficie que la de Santo Domingo, igual al reino de Portugal y de Inglaterra, sin el país de Gales, con 178 de diferencia. La poblacion, segun el censo de 1841, era de 418.291 blancos, 152.838 libres, de color, y 436.595 esclavos; total habitantes, 1.007.624, sin comprender 40 000, en que se regulaba para aquel año la poblacion flotante (1). Las Antillas españolas son, entre los países de esclavos, las que cuentan con una poblacion blanca más numerosa, especialmente la isla de Puerto-Rico que, segun la Memoria del coronel D. Pedro Tomás de Córdova y los datos incluidos en las balanzas de 1835 y 36, contaba en aquella época 357.086 habitantes, de los cuales solo eran esclavos 41.818.

De aqui se deduce la desproporcion que existe entre la superficie de la isla de Cuba y su poblacion, como tambien la que hay entre el número de leguas cuadradas dedicadas al cultivo y las que yacen abandonadas ó dedicadas solo á la crianza imperfecta de ganados. El fomento de la poblacion está, pues, indi-cado como el fin principal á que deben encaminarse los esfuerzos de la administracion cubana; pero como los medios empleados hasta el dia con este objeto no hayan dado el resultado que se esperaba, y como el aumento de poblacion deba llenar al mismo tiempo el fin esencial de sustituir à la raza de color la blanca, importa mucho examinar todos estos puntos, colonizacion directa por el Estado ó por los particulares, aumento de brazos, inmigracion de familias, colonizacion indirecta, suprimiendo las trabas que se oponen al cultivo perfezcionado yá la extension de la propiedad, inmigracion africana, emancipacion de

la raza de color, etc. Es sabido que el gobierno de la Gran Bretaña, llevado de sentimientos humanitarios, ó impulsado por otros móviles ménos generosos, lo cual no está bien probado ni es creible, decretó á principios de este siglo la abolicion completa de la trata africana en sus colonias, fundado, sin duda, en el aumento que habia tenido en los Estados-Unidos la poblacion esclava desde 1808, en que se abolió en ellos el comercio de negros. Una vez dado el primer paso, no trascurrieron muchos años sin que fuese preciso al gobierno inglés disponer la emancipacion de los esclavos en sus colonias, despues de cierto espacio de tiempo de un régimen intermedio que debia prepararlos al goce de una absoluta libertad. El resultado de esta medida, que costó á la nacion 25 millones de libras, fué una gran disminucion de la produc-

(1) Siendo unicamente el objeto de estos apuntes el de dar á conocer la organiza-cion de la administracion española en Ultramar, prescindimos de insertar en este lugar el cuadro de la riqueza territorial cubana, el cálculo de los productos brutos de la agricultura é industria rural, y otros que nuestros lectores pueden hallar en las obras de Zamora y Lasagra.

vió la Inglaterra de procurar que las naciones dominantes en las Antillas decretasen tambien la emancipacion, para evitar de este modo la concurrencia del trabajo esclavo y aumentar el consumo de los artículos similares que la India producia en mayor abundancia cada dia. Francia siguió há pocos años el ejemplo de Inglaterra con no mejor éxi-to, y nuestras Antillas ganaron extraordinariamente con estos secretos. Mas el progreso que estas y otras causas produjeron en las posesiones españolas, se halló al cabo de algun tiempo contenido por la falta de brazos, resultado de la supresion de la trata, y de la menor ap-titud de los propietarios cubanos para lograr, como lograron ios Estados del Sur de la Union, el aumento naturai de la raza negra, no obstante lo favorables que son las costumbres y la legislacion española en la América à los enlaces de la gente de color. Tratose entonces de suplir la falta de brazos con la inmigracion de jornaleros europeos; pero á este proyecto se opusieron siempre no pequeños inconvenientes. El principal de ellos era que la sustitucion del trabajo libre al forzado apenas permitia la concurrencia de aquellos frutos en los mercados de Europa; porque regulando en 70 pesos y 4 rs. el salario ó costo de la mano esclava y 5 1₁3 el precio infimo del azúcar, que permite cubrir los gastos de produccion; en 140 pesos el salario menor que puede darse á un europeo, y en 11 1₁2 rs. arroba blanco y 7 1₁2 quebrado, el precio que necesita tener el azúcar para cubrir estos gastos, se vo cuán difícil seria la concurrencia con los productos similares de Java y de la India inglesa. Añádase á esto el mal resultado que han tenido los ensayos de inmigracion europea practicados en diversas ocasiones en la isla, el aliciente que ofrecon el servicio doméstico y tráfico á los trabajadores libres para apartarles de las penosas labores de los campos, la inmoralidad de los enganches y la que resulta de la reunion de jóvenes de diferentes sexos en una misma finca, y se vendrá en conocimiento de las dificultades que se oponen á la inmigracion de jornaleros europeos, que no aumentando las familias, que son la base de toda poblacion, no podian contribuir con la estabilidad necesaria al fomente de la raza blanca.

La inmigracion de jornaleros es, pues, indispensable para aquel objeto; mas para conseguirlo, no basta que el Estado emprenda por sí la colonizacion, ni que á costa de mil sacrificios los lleve á la isla, los exima de impuestos y los establezca en sus casas con tierras, aperos de labranza y animales domésticos, pues sus esfuerzos serán inútiles mientras la naturaleza del cultivo y el sistema que se observa en las Antillas pague abiertamente con el interés de los colonos. El cultivo de la caña, ramo principal de la riqueza de nuestras Antillas, se practica en ellas tan en grande, que solo los fuertes capitalistas pueden soportar los desembolsos que exige: de manera que mientras no varie de sistema el cultivo de este fruto, ó mientras no le sustituyan ó coexistan con él otros susceptibles de la division del trabajo, la colonizacion será imposible.

Sin el recurso de los jornales que no pueden pagarles los propietarios de in-genios si han de sostener la concurrencia de los productos extranjeros, y reducidas á la horticultura, ó al cultivo de los frutos necesarios para abastecer las poblaciones de la Isla, el número de aquellas familias está limitado por la cortedad del mercado, provisto además por el trabajo de las manos esclavas empleadas en el cultivo en grande. El del algodon, añil, seda, cochinilla y sobre todo el de tabaco, que se prestan á ser cultivados en pequeño, es indispensable para el aumento de la poblacion blanca, así como la modificacion del sistema seguido hasta aquí en el cultivo de la cana y en la elaboracion del azúcar. En especial el tabaco, por la superior calidad del que produce aquella Isla, por la estension que ha adquirido en Europa su consumo, por la facilidad de cultivarle en pequeño, por el crecido número de operarios que exige su torcido y elaboracion, y por los pingües rendimientos que deja al cultivador relativamente al valor de las tierras y capitales empleados, es un frnto precioso que, protegido con una absoluta libertad de derechos por el gobierno, podria ser el principal elemento de la prosperidad de la Isla; y lo mismo diremos del cultivo del arroz, maiz, naranjas, plátanos y piñas, de cuyos frutos muchos apenas requieren cultivo especial y pueden darse en medio de otros principales, haciéndose ya de ellos una crecida exportación para los Estados-Unidos y aun para Europa. Mas esto no quiere decir que dichos cultivos puedan reemplazar al del azúcar, antes se hace necesario que coexistan con él, induciendo á los propietarios á cambiar el sistema seguido actualmente en la elaboracion de aquel dulce, acomodándolo al pequeño cultivo, necesario para el fomento de las familias labradoras. Introducir la division del trabajo en esta materia simplificando los aparatos, de modo que sin necesitar el enorme capital que hoy representan estas máquinas, pudiesen los labradores producir aquel dulce, aunque fuese en el estado bruto ó mascabado, ó en último caso separar el cultivo de la caña de la elaboracion del azucar, dejando la primera al cuidado de las familias labradoras y la segunda al de los capitalistas ó empresarios, es el paso que necesita dar la agricultura cubana en el camino

del progreso. Otros obstáculos se oponen al cultivo en pequeño, que hemos indicado como el medio más á propósito para el fomento de la poblacion blanca. La cria de ganados, que es la base de toda buena agricultura, está sumamente atrasada en la Isla, donde no hay otros pastos más que los naturales de algunas dehesas y potreros, abundantes en la estacion lluviosa del verano, agostados y escasos en las grandes sequias del invierno. Los prados artificiales para los que tan buenas especies de yerbas ofrece la Isla, no son en ella cultivados, y por consiguiente, el progreso de la agricultura que consiste en tener buenos pastos para criar mucho ganado que suministre abundante abono, no podrá lograrse mientras aquel imperfecto sistema no se abandone. Los montes, necesarios en todas partes, pero mucho más en los climas intertropicales para templar los ardores del sol, cuya accion directa sobre el suelo lo deseca y empobrece, van siendo de dia en dia descuajados para el cultivo del azúcar; y es urgente poner remedio á este mal si no se quiere que Cuba padezca la suerte que la Antigua y otras pequeñas Antillas desprovista de arboleda donde no puede sostenerse otra clase de cultivo más que el de la caña. La mineria, ramo de grande importancia en la isla de Cuba, cuyos cobres figuran por una sexta parte de la produccion total del globo, se presta tambien al sostenimiento de numerosas familias blancas y re-

del gobierno. Pero el aumento de brazos en la agricultura puede lograrse tambien cuando los muchos esclavos que se ocupan en las ciudades en el servicio doméstico, vuelvan á los campos cediendo su lugar á sirvientes blancos; y este fué el objeto del reglamento de 22 de Marzo de 1854, que dispuso que todos los esclavos que no residiesen en los establecimientos agricolas, quedasen sujetos á una capitacion mayor que la que hasta entonces satisfacian, segun el número de los que conservase cada dueño, cuyo tipo va as cendiendo desde dos pesos hasta quince, y descendiendo luego á ocho por cada uno de los que escedieren de aquel número, esceptuándose de esta contribucion las esclavas y sus hijos menores de doce años, así como los esclavos que tengan cuatro hijos, y reduciendo á dos pesos la capitación por los casados.

quiere por consiguiente la proteccion

Con el mismo fin prescribia otro de los artículos de dicho reglamento que no se pague alcabala por los esclavos que se enagenen con destino á los establecimientos rurales, ni por las ventas que se hagan para realizar algun matrimonio. Estas disposiciones útiles por lo que contribuyen à devolver à los trabajos agrícolas los brazos de que necesitan, tienen, sin embargo, el inconveniente de que gravan tambien á las gentes de color destinadas á la industria, cuyo número es mayor que el de los que están al servicio doméstico, y con cuyo drid, 1854. jornal se mantiene una gran parte de la poblacion, pues son muchas las familias que no tienen más propiedad que la de tanique, correspondiente al año 1854.

despues de haber ganado el salario del dia van à dormir à casa de sus amos,

con quienes viven como en familia (1). La capitacion es, por consiguiente, útil, no solo como arbitrio para el aumento de fondos destinados al fomento le la poblacion blanca, en cuyo concepto parece que se propuso, sino tambien como un medio de no confinar en los campos á la raza de color con ventaja de la agricultura, y de procurar a la blanca empleo adecuado á su complexion en el interior de las poblaciones. Pero no debiera extenderse á los esclavos que ejercen alguna industria, siendo tan subido el precio de la obra de mano en la Isla, hasta que los artesanos blancos fuesen más en número. Llegado este caso, seria conveniente ampliar este impuesto, con la mira de disminuir la gente de color, y de extinguir la esclavitud, extendiéndolo aun à los esclavos del campo. La existencia de los libertos puede comprometer además la seguridad de la Isla, y por esto se hace preciso arbitrar un medio de promover su emigracion. Los Estados-Unidos, donde el mal es infinitamente más grave que en Cuba por el ódio que se profesan las dos razas y por el mal trato que sufre la de color, le han hallado en el establecimiento en la costa de Africa de la república negra de Liberia, que ha prosperado notablemen-te y que pudiera llamar á sí á muchos de los libertos de los países de esclavos, cuya posicion es tan precaria (2). Algo de esto pudiera hacerse con nuestras islas del golfo de Guinea, aunque sin abdicar la soberanía; pero entre tanto, el gobierno puede echar mano de varios espedientes para promover la emigracion de los libertos, ya conmutando las penas de cierta gravedad impuestas por los tribunales á los criminales en la de extrañamiento de la Isla, ya exigiendo igual condicion á los que en lo sncesivo se rescataren.

Digamos algo todavía acerca de los diferentes ensayos de inmigracion practicados con mayor ó menor fortuna en la isla de Cuba. No habiendo dado buenos resultados la de los colonos, ó por mejor decir, braceros europeos, por los rigores del clima, se pensó en los coolies, chinos ó malayos, importados con buen éxito en la isla Mauricio y en otras, donde por efecto de la emancipacion y por la desidia de los libertos, era urgente la necesidad de brazos. Empezaron, en efecto, á desembarcar algunos chinos en 1847, pero como su trabajo fuese de mediana calidad, se suspendió su importacion, hasta que apremiando la carestía de brazos se admitieron en 1853 cuatro ó seis mil chinos, bajo la garantía de la Real Junta de Fomento, que respondió á los empresarios de los intereses del capital empleado en esta especulacion.

En realidad, aunque el trabajo del Coolis no equiva ga al del jornalero blanco. es de creer, sin embargo, que no haya habido mucho acierto en la gente de esta clase que se importó, pues en otras partes, y señaladamente en la citada isla Mauricio, ha producido esta inmigracion resultados más satisfactorios que en Cuba. Hácia la misma época de 1847, arribaron á la Isla, huyendo de las discordias civiles de su país, algunos indios de Yucatan, cuyo trabajo era de mejor calidad que el de los chinos; pero como está prohibida su extraccion, y como su número es de todas maneras insuficiente para satisfacer las necesidades de la agricultura cubana, no es posible esperar gran cosa de esta clase de inmigracion.

El proyecto de que mejores resultados se prometen cuantos han tratado estas cuestiones, es el de inmigracion africana, practicado ya con buen éxito en las Antillas inglesas, no mucho tiempo despues de la emancipacion de sus esclavos. Por consiguiente, la Gran Bretaña no puede oponerse á que usemos de igual medio para atender à las necesidades de brazos en nuestras posesiones, aun cuando seria prudente, para evitar que esta medida viniese á servir de pretexto á traficantes codiciosos para renovar el comercio de africanos, que el gobierno español adoptase el medio practicado

- (1) Torrente: Politica ultramarina.-Ma-

clusivo á una compañía que mereciese su confianza y que tomase todas las precauciones necesarias para evitar aquel terrible abuso.

El Sr. D. Urbano Feijóo Sotomayor, presentó al gobierno en 1853, un proyecto para introducir en la isla de Cuba 50.000 colonos gallegos, comprometiéndose á contratar á dichos colonos por cinco años, dándoles cinco pesos mensuales, pasaje, manutencion, vestuario y asistencia, mediante un privilegio temporal. El autor de este proyecto esperaba de él grandes resultados, no solo para Cuba, sino tambien para Galicia, su patria; pero el éxito no correspondió á las esperanzas, y esta inmigracion tuvo tan fatal resultado para los infelices colonos, que es dificil que vuelva á intentarse otra de esta clase, á ménos que mejor estudiada la cuestion, y abundando los recursos, logren la constancia y el patriotismo vencer los obstáculos que oponen á la colonizacion europea el clima y la naturaleza de los trabajos agricolas de nuestras Antillas.

El gobierno de la Metrópoli aprobó en 22 de Marzo de 1854 un reglamento para la introduccion de colonos en la isla de Cuba, por el cual quedaron obligados los empresarios à acreditar que el buque destinado á la conduccion se halla en estado de emprender el viaje, y se dispuso que no se concediese permiso alguno sin que la persona à cuyo favor se expida, se obligue á introducir un número de mujeres proporcionado al de varones, las cuales no satisfarán derechos de toneladas. Las contratas entre introductores y colonos deberán estar escritas eu el idioma de estos y expresar la edad, sexo y pueblo del colono, el tiempo de su contrato, el salario y los alimentos y vestidos que ha de recibir, el número de horas de trabajo, etc. De estas condiciones algunas, como la de introducir número proporcionado de mujeres y la de necesitar permiso directo del gobierno a las empresas, son bastante gravosas á estas. La colonizacion por medio de familias blancas, extranjeras ó nacionales, está en extremo favorecida desde 1817 por nuestra legislacion ultramarina, á la cual debe la Isla algunas colonias que prosperaron bastante; y es de esperar que con el progreso de la agricultura y de las vias de comunicacion, y con la supresion de los obstáculos económicos y políticos, que hoy dificultan el aumento de la poblacion blanca, se logre el objeto deseado.

De estos obstáculos, el principal es la falta de terrenos que conceder à los colonos, no porque no abunden en la Isla, cuya población libre asciende á 146 almas por legua cuadrada, sino porque la existencia perjudicial de los ha os ó haciendas comuneras, obstruye el trabajo y paraliza la industria. Data este abuso de la autorizacion concedida por nuestros reyes á los gobernadores de nuevas poblaciones, y luego á les vireyes con parecer de los cabildos, para repartir los terrenos realengos de la Isla entre los nuevos pobladores, dando la preferencia á los regidores de aquellos, de cuyo pri-vilegio se aprovecharon, de modo que algunas familias llegaron á poseer en la Isla más de 200 leguas cuadradas de terreno. Es cierto que estas concesiones no tenian por objeto trasmitir la propiedad, ni concedian más que el uso precapero el mal no dejaba por esto de ser grande, y aunque en 1819 se trató de poner remedio, no se logró sino aumentar el daño que aunque minorado en el dia por el progreso de la agricultura, es tanto más sensible cuanto más estorba á este mismo progreso. No ménos perjudica al mi mo fin el famoso privilegio de ingénios, que prohibesu enagenacion por deudas, mientras que no asciendan al valor total de aquellos, ley que pudo ser útil en los tiempos en que se promulgó, pero que en el dia facilita á los dueños de ingénios el contraer deudas para el sostenimiento de sus vicios más que para el progreso de la agricultura, sin responsabilidad efectiva. La falta de un buen sistema hipotecario perjudica igualmente á la agricultura, alejando de ella los capitales que necesita para su fomento, por la inseguridad que ofrecen á los prestamistas las garantías hipotecarias eludidas por las tercerias dotales, y por otros acreedores privilegiados, que no constan en la notaría de hipote- tural de la isla de Cuba; tomo I.—Paris 1842.

dos, cuatro ó más esclavos, los cuales por el inglés de conceder privilegio ex- cas (1). Los abusos del foro cubano y las malas artes de las gentes conocidas con el nombre gráfico de picapleitos, oponen no menores obstáculos á la agricultura y á los contratantes de buena fe, que no pocas veces suelen ser victimas de aquella plaga, de esta manera descrita por el ilustrado autor del Informe fiscal sobre fomento de la poblacion blanca en la isla de Cuba: «Una chusma de rapazuelos, apenas salidos de las escuelas, sin más conocimientos que los de escribir, no siempre con buena forma y correcta ortografia, se lanzan en la carrera del foro. inundando las escribanias, las mesas y los estudios de los procuradores y letrados con el nombre de aprendices, escribientes, llevadores, pasantes y bachi-

»Allí asisten y concurren las más veces como instrumentos pasivos á la preparacion de todos los fruades, ardides. enredos y maquinaciones urdidas contra la fortuna de los litigantes más pobres ó ménos intrigantes y desprendidos, participando de las propinas ó buscas, que forman la parte más pingüe del patrimonio de nuestros numerosos picaplei os. Cuando al cabo de algunos años de esta instructiva escuela, se hallan aptos para dirigir los negocios, mejor dicho, para enredarlos, diffriendo sus trasla los, eludiendo una providencia con la recusacion que aconsejan á la parte; revelando á estas las pruebas de su contrario, ó tal vez mutilándolas ó alterándolas, ó finalmente, ocultando ó sustrayendo algun proceso importante, entonces ascienden á la clase de verdaderos pica-

Creyóse que la ereccion de la Audiencia pretorial de la Habana concluiria con esta plaga; pero no sucedió así, y ni aun la reforma de la administracion judicial en 1855 pudo lograrlo, lo que prueba lo arraigada que está dicha planta en la bien preparada tierra del foro cubano. Sin embargo, atendida la naturaleza del mal, es de creer que no tarde mucho tiempo en desaparecer, segun vayan venciéndose las dificultades que se oponen á la libre trasmision de la propiedad, y conforme vaya mejorando la legislacion acerca de los puntos arriba indicados.

Reasumiendo cuanto en este artículo llevamos expuesto, se viene en cuenta de que el principal defecto de la organizacion económica de la isla de Cuba consiste en que toda su riqueza depende del comercio exterior, limitándose el círculo de los cultivos á un corto número de frutos, no exclusivos, sino de fácil y abundante produccion en otros países. La agricultura ejercida en grandes y costosas fincas de produccion especial absorbe capitales enormes, que diseminados y activamente trasformados pudieran fertilizar todas las comarcas de la isla; y este sistema que exige más de la fuerza que de la inteligencia de los cultivadores, prefiere el trabajo del esclavo al del hombre libre.

La emancipacion de la raza de color debe, pues, ser una consecuencia natural de un sistema agrícola basado en principios más científicos, de la reorganizacion de la propiedad sobre el sólido cimiento del valor del territorio y no sobre el precario de los brazos que le cultivan, de la extension del cultivo aplicando á nuevas empresas el capital paralizado en los que hoy se prefieren; de rio de los pastos para la cria de ganado; la reduccion de los gastos de la produccion, sustituyendo los salarios á la compra de esclavos, etc. (2) Que la emancipacion de la raza de colorno es conveniente hasta que esta mutacion en el sistema agrícola se haya verificado, lo demuestra la experiencia de lo acaecido en las Antillas inglesas. Aquella raza, poco amiga del trabajo, no tiene tampoco grandes necesidades que la estimulen á él, y las pocas que tiene, las satisface con el producto de dos ó tres dias de trabajo en el cultivo de una pequena huerta, que la produce más que el más elevado salario. La existencia económica de las Antillas no debe, pues, depender de la esclavitud, y su progreso debe promoverse por medio de una organizacion semejante á la enropea. Las máquinas pueden desempeñar las difíciles tareas del desmonte, desagüe y roturacion del terreno y las no

caña. Para las que requieren un trabajo atento y esmerado, mas constancia é inteligencia que fuerza muscular, son tan á propósito los blancos aclimatados como inútiles los negros. El cultivo del tabaco, sobre todo, parece asociado á la libertad del hombre en las Antillas, y puede decirse que es su elemento de progreso; y que el de la caña, como hasta el dia se ha practicado, es la rémora que le detiene en este camino. Centenares de leguas desiertas á las margenes de los rios esperan este cultivo, a cuya extension concurren el gusto de los consumidores de todo el mundo y los inmensos recursos que proporciona al fisco; y lo mismo podemos decir de otros cultivos de no escasa importancia, que se pueden introducir en la isla ó que han sido ya introducidos, tales como los añil, algodon, cacao, cria de abejas, etc. La exportacion del algodon por el puerto de Santiago de Cuba ascendió en 1842 à 1.082,351 libras y la de Puerto-Rico en 1841 à 8.180 quintales.

Estos son los vícios de que principalmente adolece la agricultura cubana, vicios que en parte son combatidos por el progreso natural de la riqueza en aquel suelo feracisimo, pero cuya estirpacion, no obstante, requiere la accion del gobierno, quien directa ó indirectamente, ora propagando la instruccion agricola, ora atajando los abusos que como el de los hatos ó haciendas comuneras, oponen obstáculos insuperables á la extension del cultivo y al aumento de la poblacion, y son manantial continuo de litigios y disensiones profundas entre las familias, debe contribuir á la mayor prosperidad de aquellas provincias, donde la accion individual es ya tan ilus-

trada y poderosa.

JOAQUIN MALDONADO Y MACARAZ.

¿QUE DEBE SER LA LEY?

La ley no debe ser atea ni judía, cristiana ni pagana, musulmana ni budista. La ley debe ser justa y humana conforme à la razon y en relacion con las necesidades de los hombres y las condiciones de sus medios de accion.

Antes de ser creventes los hombres, son criaturas sensibles provistas de idénticas facultades, estimuladas por necesidades comunes, allegadas por necesidades de todo género. Hé aquí el terreno en que importa entenderse des-

de un principio.

Solo por pura ignorancia pretendieron los hombres conocer el origen y el fin de todas las cosas; su propio origen y su propio fin. ¿Qué mas loco que perderse en semejantes abstracciones, radicalmente inaccesibles à nuestro saber nuestra razon?

En la imposibilidad de ponerse de acuerdo sobre este punto, todos vienen á ser presa de su imaginacion; todos creen en revelaciones sobrenaturales. Y no puede ser otra cosa, puesto que los objetos desconocidos están fuera del alcance del espíritu humano.

Este punto de partida esencialmente falso, ha sido para la especie humana causa de las más grandes desdichas. Cada grupo social, creyéndose perfectuamente cierto de una verdad indemostrable quiso imponerse á los demás á viva fuerza con un fanatismo tanto más gentes que no son millonarias, es preciso establecimientos situados a contradicción, una de unos de otros y entre los cuales modesta diferencia de 5 á 600.

En frente de los gros se encres que no son millonarias, es preciso restaurant ruso, en el cual un si la salvacion, la dicha ó la desgracia eterna. No se podria imaginar situacion

más falsa y deplorable.

Los hombres no tienen por qué entenderse sobre lo inaccesible sino sobre los diversos intereses que componen el tejido de su vida comun. Los hombres trabajan, producen y consumen; y tienen necesidades afectivas, relaciones de todo género é intereses generales que atañen á su bienestar, á su seguridad, al por-

venir de sus hijos.

Hé aquí el terreno determinado y positivo en el que los hombres están llamados á entenderse y al cual deben venir à hacerlo, puesto que por su destino natural están hechos para la sociedad y solo pueden vivir en este estado.

La ley que ha de intervenir en ellos no tiene nada de divina ni misteriosa. Debe resultar de la naturaleza de las cosas. No es preciso que la ley salga de florines. una nube ó de un zarzal ardiendo del

ménos trabajosas de la cosecha de la | Sinai; ni que sea traida por una paloma | tamentos desalquilados en las casas par- | unos 15 francos por cabeza. La cocina es ni proclamada por el oráculo de Delfos. La ley está escrita en los hombres mismos y resultará del estudio de sus relaciones naturales. Cuanto mejor conocidas sean estas, mejor será la ley.

Ademas, hay un medio de reconocer infaliblemente la bondad ó el perjuicio de la ley. ¿Es ó no favorable al desarrollo de los individuos y la sociedad? La ley favorable al hombre y à sus progresos sociales es la ley justa, la ley verda-dera. Es imposible confundirla con ninguna otra.

Los hombres empezaron por hacer teología y metafísica sobre las cuales se puede discurrir y divagar hasta donde alcanza la vista; pero sobre las que no se puede uno poner de acuerdo por pruebas sacadas de la experiencia y el uso de la razon. Lo mismo hacen los niños en el mundo imaginario de los cuentos de hadas. Pero así como los cuentos de hadas no pertenecen á la historia, así las elucubraciones teológicometafísicas no pertenecen á la ciencia positiva.

¿Como poner de acuerdo al Papa y el Gran Rabino, al Dasai-Lama y el Gran Turco? Esto seria un absurdo. Pero todas estas buenas gentes pueden perfectamente entenderse sobre lo que hay demostrado y esdemostrable en geometría, física, fisiología y economía política, es decir, en las partes de esas ciencias defi-

nitivamente constituidas.

Los hombres no deben buscar cuál es la concepcion más verdadera de Dios y la vida futura problemas insolubles para la ciencia y la razon-sino cuáles son las leyes mas propias para establecer entre ellos las relaciones de justicia más favorables al buen orden de la sociedad como á la libertad de los individuosproblema dificil sin duda alguna, pero no por encima del entendimiento humano.

E. DE POMPERY.

EXPOSICION UNIVERSAL DE VIENA

Las esclamaciones de la prensa europea acerca de la carestía de la vida en Viena han preocupado vivamente á las autoridades competentes. Ordenóse una informacion, y la comision encargada de hacerla, acaba de darla; de la cual resulta que las quejas son exageradas; que hay, aun en los grandes hoteles de la ciudad misma, cuartos que cuestan unos diez reales, y que en otros se puede co-mer confortablemente por 60 û 80 kren-

cer, o sea, desde seis reales hasta ocho. Guardémonos tanto de las exageraciones de unos como de otros. Los vieneses creyeron que su ciudad iba á ser invadida el 1.º de Mayo por una multi-tud de extranjeros con los bolsillos llenos de oro; el retraso de esta multitud tan esperada enfrió á los más entusiastas y disminuyó las exageraciones del primer momento ; los medios se colocan siempre junto á los extremos. Desgraciadamente, los extremos son los que chocan y á menudo la excepcion sirve de base al juicio del extranjero. Véase en este punto importante el fruto de algunas semanas de experiencia.

cruel cuanto que esta verdad implicaba | que existan medios de vivir apropiados á todas las fortunas, y, en efecto, estos medios existen. Falta únicamento cono-

> Es necesario considerar por otra parte que el extranjero quiere siempre encontrar las comodidades á que está acostumbrado, y cuando no lo consigue grita con razon sobre el precio de las cosas. Cuando un cochero pide descaradamente 5 ó 10 florines por una carrera de algunos minutos, está permitido asombrarse.

> Los cuartos de á florin son poco numerosos en los hoteles y ménos cómodos todavía. Dicesenos que algunos hoteles han bajado sus precios; pero un aposento habitable, un abrigo donde el viajero pueda descansar de sus fatigas cuesta 3 florines lo ménos y la menor exijencia fuera de lo estrictamente necesario, hace subir los precios á 10 ó 15

ticulares. Las agencias que se encargan de hallar alojamiento para los viajeros son muy numerosas; pero las que hemos visto no nos han parecido responder completamente à lo que podia esperarse de ellas. Hemos hallado mejores casas buscándolas nosotros mismos y deteniéndonos ante los anuncios pegados á las puertas; en ciertas calles hay uno en cada casa. Los libreros han publicado diferentes planos de Viena muy claros. La disposicion de la ciudad es fácil, y las señales numerosas. Despues de algunas carreras consigue uno orien-

El número de cuartos desalquilados nos ha extrañado; pero parece que los vieneses tienen la costumbre de ir á pasar la estacion del calor á las colinas de Wiener Wald; los hombres de negocios vienen á la ciudad todas las mañanas y regresan por la tarde para respirar aire fresco. La exposicion ofrecia una buena ocasion á aquellos á quienes los grandes gastos de la mudanza retenian sobre el suelo abrasador. Buscan una compen-sacion alquilando sus habitaciones y se van á la calle.

Viena se compone de la ciudad propiamente dicha y nueve arrabales que se extienden á su alrededor á igual distancia poco más ó ménos del centro y comprendidos en el nuevo circuito. Entre la ciudad y los arrabales se encuentra el Ring, magnifico boulevar ancho y elegante, adornado con soberbias construcciones. Algunas líneas de tramways unen entre si à los arrabales, y se dirigen casi siempre hácia el Ring que recorren, aproximando así los extremos y el centro y haciendo fácil la habitacion de los barrios más alejados.

En la ciudad misma, centro del movimiento y de los negocios, la poblacion es más compacta y deja ménos lugar al extranjero; la habitacion en ella no tie-ne nada de agradable. Las calles son estrechas, y por lo tanto los cuartos sombrios y sin aire. En ella se encuentra donde alojarse cuandose tiene, pero ménos fácilmente y más caro que en los arrabales.

Por lo que hemos visto, creemos que tomando por base 40 florines (380 rs.) por cuarto cada més, puede con facilidad encontrarse alojamiento en los arrabales próximos al Ring y los tramvias, los cuales conducen naturalmente á la exposicion. Hay, por otra parte, grandes exajeraciones que es preciso dejar á lado. Hablamos, entiéndase bien, del un cuarto más sencillo, excluyendo el esmero y la elegancia que se pagan aparte.

La reputacion de la carestía es tal, que el hecho siguiente se nos da como auténtico. Un propietario pide á un inquilino que se le presenta 500 florines, creyendo que es un precio razonable, para toda la estacion. El otro comprende mal y cree que es por un mes: pero muy alegre con tan buena ocasion se apresura á ofrecerle 1000 florines por los dos meses restantes. No es preciso más para prender fuego á la mina.

La cuestion alimenticia está poco más ó ménos en las mismas condiciones que el alojamiento. Los primeros restaurants que visita el extranjero son naturalmente los de la exposición y hállanse establecimientos situados á dos pasos unos de otros y entre los cuales hay la

En frente de los gros se encuentra restaurant ruso, en el cual un simple biftek cuesta un ojo de la cara. Juzgad del resto. Pero bien examinados estos precios, cualesquiera que sean, no tienen nada de excesivos. El restaurant ruso ha levantado bajo los árboles del parque un lindo pabellon de vigas redondas adornadas con pintura azul y roja. Un peristilo de madera cimbrada se vé sostenido por columnas talladas. Los mozos que en el sirven visten traje nacional, sobretodo de color y grandes botas. En fin, en la lista y los escaparates del mostrador los manjares de nombres extraños y rara apariencia excitan la curiosidad y el apetito: si, pues, quitamos de la lista lo que se paga à la curiosidad y al expectáculo, queda por los manjares un precio muy moderado.

Viene enseguida el restaurant frances. La reputacion de la cocina francesa le ha dado un grán éxito desde el primer dia de su apertura. Una comida completa de sopa, pescados, asados y legum-Por el contrario, hay muchos depar- bres, postres y vino de Burdeos cuesta dables, sin quitar ni añadir nada à sus

buena. Esta casa no se avergüenza de vender pan á los pobres; se vá á ella para comer bien y al entrar ya sabe uno à qué atenerse.

Otros establecimientos tienen precios más exajerados sin justificarlos del mismo modo. En el restaurant de Trieste hemos pagado 6 francos 25 cénts. por algunas tajadas desalchichon, una tortilla y dos vasos de cerveza ordinaria. Este almuerzo frugal en todos los países nos ha parecido más caro que todo. Estos son los que conocemos; de otros abiertos recientemente en sitios ménos frecuentados se nos dice que beben de la misma

Pero si entramos en las cervecerías de la ciudad, que han establecido sus sucursales en el parque Dreher, Kunnar, Liesinger, Pilsen esta última posee una cerveza particular y escelente-hallaremos una cocina más sencilla, pero que puede ser caracterizada por la designacion sana y abundante a precios muy moderados para todos los países. Por 1 florin ó 14 kentrers (10 ó 12 rs.) se hace en ella un almuerzo muy sustan-

Fuera de la exposicion hallaremos las mismas diferencias. Las cervecerias tienen los mismos precios y aun algo ménos elevados. En casa de Dreher se dá una comida como la que acabo de decir por ménos de 1 florin ; pero no todo el mundo se acomodaría con el humo y estrépito que llenan estas inmensas salas. Es preciso buscar en los hoteles una mesa más tranquila y completa. No podriamos pasar revista á todos, pero daremos los dos puntos extremos; las dos casas llamadas Sacher y Faber donde la cocina y el servicio son perfectos. En ambas se come á precio fijo si se quiere por 2 y 3 florines ó sean de 19 á 28 rs.

Trátase, pues, aquí como en todas partes, de amoldarse á la esfera en que uno se coloca. El movimiento, la curiosidad, la actividad que llenan la vida del viajero multiplican naturalmente las ocasiones de gastar y el dinero es de una fabulosa lijereza. Estos horribles papelitos arrugados y sucios-porque la moneda es aquí completamente desconocida y no hemos visto desde nuestra llegada mas que los krentrer de cobre y una ó dos piezas de oro—no parecen tener más valor real que aparente. Se escurren con una facilidad que desconsuela.

Volvamos á la exposicion. El Empera-dor ha recibido hace algunos dias á todas las comisiones extranjeras cuyos miembros fueron presentados á SS. MM. y ha anunciado su intencion de recibir más tarde á los expositores, probable-mente cuando el jurado empiece sus ta-

Habíase anunciado para el 15 una visita oficial del Emperador à la exposicion, que de antemano estaba considerada como casí una segunda inauguracion que hubiera sido aún muy prematura. El Emperador ha venido hoy solamente y ha visitado el pabellon de bellas artes larga y atentamente. La visita ha durado tres horas poco más ó ménos.

Bélgica está completa. En su salon quedan dos sitios vacios donde veremos la paz y la guerra de Gallait. Estos lienzos se han retardado por las vacilaciones de su poseedor que se oponia á dejarlos salir de su casa. Han sido precisos pasos protecciones para que cambiase de opinion. El resto está acabado.

Suiza tambien está pronta, Austria muy avanzada; pero Francia y Alemania tienen aun mucho que hacer. A pesar del estado incompleto de la exposicion empieza á ser grande el interes.

Los objetos de arte llevan en sí su valor y su mérito sin que el objeto próximo le haga más bueno ó más malo. Hay ya mucho que ver Hemos encontrado aquí antiguos amigos que veiamos en otro tiempo en las exposiciones de Francia, y muchas novedades que nuestro alejamiento no nos habia dejado conocer mas que por las reproducciones y apreciaciones de la crítica.

En la parte industrial los claros que señalamos el otro dia impiden toda apreciacion. El producto industrial debe ser examinado bajo tres fases principales: su utilidad y las cualidades prácticas que la hacen propia al uso à que se des-tina; su perfeccion, la elegancia y or-namentacion que le hacen más agra-

pero son excepcionales. Para determinar el valor de un objeto es, pues, indispensable tener puntos de comparacion.

Hé aquí á Verviers que terminó su exposición de paños muy completa segun parece ; pero Francia no tiene aun ni una pieza en sus almacenes. Alemania no las muestra todavía. Austria está en su casa, y por lo tanto no ha guarnecido más que el primer aparador de la galería consagrada entera á la pañeria. Espera para enseñar el resto á que

no haya polvo en ella.

Bélgica ha arreglado un pequeño compartimiento de enseñanza, y dado á los demas expositores el lugar que les pertenecía. Una clasificacion imparcial permite juzgar lo que contienen los aparadores. Suiza es el único pais con que se puede comparar. Alemania en este ramo tiene una exposicion soberbia y Francia están aun en el caos. Seguimos paso á paso estas coordinaciones. Ya tendriamos muchos defalles interesantes de que dar cuenta, pero nada diriamós completo y queremos evitar repeticiones molestas. Solo la unidad puede llevar la claridad hasta el estudio de elementos tan numerosos como se presentan ante nosotros. Es preciso que podamos tomar un ramo cualquiera y seguirle en todos los paises en que se desarrolla, bajo pena de romper un hilo imposible de anudar.

La visita imperial parece abrir una nueva era; un tiempo espléndido ha reemplazado á !a lluvia y el frio; arriésganse á salir los adornos y por primera vez vemos una multitud elegante en la exposicion agolpándose en el pabellon de Bellas Artes. Francia y Alemania tienen aun cerrados sus salones.

Siguiendo estas galerias oimos pronunciar á nuestro alrededor la palabra escuela. Se habla de la escuela alemana, de la francesa y aún de la belga. Sin embargo, el primer hecho general que aquí se nos presenta, el único quizá que tengamos que señalar, es la unidad que reina en la infinita diversidad de los géneros, la ausencia completa de un carácter bien definido y constante. Esto, por otra parte, se explica por varias

El artista és un ser sensible hasta el más alto grado, dominado por una imperiosa necesidad de expresar lo que siente, de sacar á luz la impresion que se agita en el fondo de su alma. El poeta, el pintor, el escultor, todos siguen esta ley. El estudio sirve para desarrollar en ellos esa facultad de seguir el instinto particular que les guía, de comprenderle y traducirle; dá á la mano la habilidad necesaria para la eje-

Antiguamente, los que sentían ó creian sentir en su corazon la chispa sagrada iban á agruparse en derredor de su maestro á aprender su modo de hacer, de sentir y de expresar; à procurarse la habilidad suficiente para expresar por si mismos. El aprendizaje era largo. El maestro y sus discípulos vivian juntos bajo el mismo cielo, en la misma atmósfera, ante las mismas obras; estableciase entre ellos la intimidad y un mismo fin bien definido y admitido por todos se ofrecia á sus esfuerzos. He aquí como se creaba la escuela. Todas No tenemos necesidad de hacer el No tenemos necesidad de hacer el pre con cuidado la voz de su sentimiento las obras que de ella salian tenian un elogio de M Gallait, el gran pintor que parentesco que saltaba á la vista y que obras de los discípulos contenian aquel aire de familia aun cuando su persona lidad estuviese formada Los débiles, no tomando del maestro más que la habilidad de sus manos, permanecian en la te de este modo, y cuando lo consiguen oscuridad; careciendo de fuerza para elevarse con sus propias alas, se mantenian á la sombra del maestro y llenos están los museos de esos lienzos bastardos cuya autenticidad se discute sin poder pronunciar su fallo, puesto que no existe el acta de nacimiento.

Hoy no es así; el artista se entrega á sí mismo, sacude la tutela, busca y encuentra su camino sin inquietarse de la escuela. Este modo de proceder crea personalidades más numerosas quizás pero ménos fuertes que las de otras épocas jy como se pierden en el número!

Otra causa todavia es la extension de las relaciones sociales que conducen al colores, el ensanche de los horizontes artista á todos los rincones del globo. del arte, todo, absolutamente todo pa-

cualidades prácticas, y por fin, el pre-cio. Ciertos objetos de lujo escapan, en parte, á la comparación de los precios; va á estudiar á Oriente, el italiano á flamencos de la edad media y encuen-Flandes, todos á París. Durante las exposiciones anuales, hemos visto pasar por esta capital casi todos los nombres y todos los lienzos más notables que hay aqui.

Brendel por ejemplo; no solo sus lienzos sino hasta los lugares que representan nos son conocidos, con lo cual se demuestra que encontramos un rincon de Francia en Alemania.

Si los países carecen de escuela propia, tienen, al menos, numerosos generos. Esta palabra género es más exacta en su sentido restrictivo que el de escuela que abre al entendimiento vastos horizontes que no existen. Dicese esla creacion y produccion de estas escuelas?

Desgraciadamente todos los que manejan el pincel no sienten en sí mismos lo que habian creido sentir desde luego. Estos se mantienen alejados, buscan en vano la senda nueva hasta que un feliz dia en que aparece una personalidad la siguen y creen con frecuencia seguir la propia ruta, caminando sobre las huellas de otro y sacrificando no solo su originalidad, sino su personalidad; y cuanto mas creen llegar à su objeto más se asemejan al maestro que han elegido, fijándose despiadadamente cada vez más el nombre de ese maestro entre su obra y el que la contempla. Permaneced un instante delante de un lienzo de un imitador y direis al punto el nombre del modelo. Estos pequeños grupos-formados de una individualidad rodeada de algunos discipulos é imitadores-solo ejercen accion en el estrecho circulo en que se agitan. Nadie llega á alcanzar una influencia bastante decisiva para ejercerla sobre su época. La última escuela es el romanticismo; pero esta no ha franqueado la barrera sino que la ha derribado de una vez y para siempre.

Podemos, pues, recorrer todas las galerías; en todas partes encontraremos los mismos géneros, la misma pintura. Apenas surge acá y allá la diferencia le carácter de los pueblos, si se esceptúa á Inglaterra que tiene estilo propio y se le reconoce à primera vista

Aparte de Inglaterra, es necesario mirar bien y entrar en los detalles pa-

ra distinguir.

Bélgica se hace notar á la mirada del conocedor. Tampoco ha prescindido de la transformacion; carece de escuela | como los demás países pero ha conservado más que todos ellos el respeto á la tradicion; en los diferentes géneros que presenta, conserva aun cierto aire de familia; no ha querido distinguirse por la cantidad, sino por la calidad y ha hecho perfectamente. Bélgica ocupa la sala que está inmediatamente al lado del salon principal, otras seis pequeñas laterales, y al otro extremo del pabellon la saia que se le ha dado para colocar en ella á Levs, Gallait, Wantess, etc. Tenemos en esta sala tres retratos; los de M. Bartheliny Dumortier, M. de Saint Paul de Sincay y su santidad Pio IX, y á se-

busca su fuerza y su poder en el estuel menos hábil no podia desconocer. Las dio y la reproduccion de la naturaleza misma y busca asimismo la forma, el color y los efectos fuera de todos los recursos del arte convencional. Solamente los fuertes pueden abordar el arcomo Gallait, preciso es inclinarse y reservar á su lienzo un lugar distinguido al lado de los grandes maestros

de la antiguedad.

Cerca de Gallait está colocado Leys. Entre los seis lienzos que tenemos de él, dos nos interesan por su asunto y revelan al gran maestro. Leys, por una originalidad convenida, ha hecho remontar su arte á otros siglos y tomado la edad media como punto de partida y tambien de parada. Todo lo que el renacimiento ha traido al arte parece ignorarlo. La amplitud y pureza de forma, la potencia y variedad de

tra sus colores, su estilo, su modelado fino y dedicado por sombras trasparentes como ellos; rodea sus figuras de un contorno negro que los destaca con limpieza de su fondo y toma la forma bella y sencilla de los padres de la pintura antes que el soplo ardiente de Italia hubiese pasado sobre ellos.

Pero este estudio concienzudo absorbe de tal manera á Leys que no existe el mundo para él despues del siglo XV. En él toma sus asuntos y nos hace creer en el recuerdo de una existencia anterior; ha visto lo que pinta con la forma y el espíritu de otra edad y lleno de esta conviccion profunda es como nos cuela flamenca, veneciana, etc. ¿Dónde da los retratos de Felipe el Bueno, duencontrar hoy, no su equivaiente, sino que de Borgoña, y de María de Borgo-la unidad y el conjunto que presidian á na, hija de Cárlos el Temerario, dos grandes figuras del tiempo que Leys

> Al lado de Leys se hallan dos cuadros de Wauters, María de Borgoña, implorando de los regidores de Gante el perdon de sus consejeros Hugonet y Humbercourt y la locura de Hugo Van

ler Goes.

M. Wauters es jóven, el catálogo lo dice. Sus lienzos tienen un gran mérito á nuestros ojos: la sinceridad. Wauters pinta evidentemente como siente y siente con naturalidad; hay en su obra un gran conjunto. Su composicion, su color, su estilo todo se ajusta, todo és fuerte, sóbrio y llega al efecto por buen camino, por la verdad y la armonía, sin que pueda hallarse un sólo punto forzado que atraiga la vista del observador fuera de la conviccion profunda del artista.

María de Borgoña llega sola seguida de una de sus damas, ante los regidores; vá vestida de luto y avanza hácia ellos llorosa y tendiendo las manos con un gesto suplicante. Los fieros ganteses de pié y agrupados detrás de una mesa, la muestran por toda respuesta los pergaminos. Sin duda los actos de los consejeros que les han excitado, su firm actitud, la calma de sus rostros dicon bastante que las que jas y súplicas son inútiles. Estos hombres rudos están acostumbrados á las luchas, la defensa de sus libertades ha sido el objeto constante de sus esfuerzos y su instinto de independencia se ha trasmitido entre ellos de generacion en generacion.

El otro lienzo nos dá algunos detalles mas delicados sin alterar en nada la forma general. El pintor Hugo Van der Goes está loco; se ha refugiado en un convento y el prior trata de calmarle por medio de la música. Hugo está sentado de frente en una silla de roble; á su izquierda el prior y un monge le examinan y á su derecha y un poco detrás un grupo de niños de coro canta acompañado por la música. El maestro de capilla que los dirige está á espaldas de Hugo. Algunos personajes en el fondo. La fisonomía extraviada del loco, su mirada que vaga en un semi-éxtasis están bien representadas sin ser demasiado dificultosas. Las figuras se encuentran bien agrupadas, la cabeza del maestro de capilla está más acabada y es de un colorido mas poderoso. La idea del artista resalta con todos sus detalles sin tener nesin desviarse de él: el camino que tiene que seguir se le presenta fácil y ameno.

Quisiéramos poder decir una palabra aun sobre las obras que contiene la sala contigua. La vaca negra de Javier de Koch y su verde pradera de verba siempre tan fresca; un lienzo de Lies y otros varios dignos todos de atencion, pero el tiempo apremia y otros departamentos nos esperan.

Viena 17 de Mayo.

A LA SEÑORITA DOÑA MANUELA CERNUDA Y SANZ.

¿Cómo me esplicaré para que entiendas Que me dirijo a ti, dulce amor mio?,.. CAROLINA CORONADO.

El cisne que muere y canta, El pintado pensamiento Que brota en la verde planta, Y el condor que se levanta Hasta el mismo firmamento. Las rosas primaverales Que embellecen los pensiles, Esmaltando los rosales, No valen lo que tú vales,

No son como tú gentiles. El rayo que se desprende De la nube alborotada Y añosos árboles hiende, Como tus ojos no enciende Las almas con la mirada.

Pues la celeste escultura Esculpió de tal manera Su divina criatura, Que á no verla no creyera En un ser tanta hermosura.

Y el cielo, con el intento De no ver tu pecho herido Por los dardos del tormento, Puso en tu alma el sentimiento Blandamente adormecido.

Y tu corazon glacial, Cautivo en la cárcel breve De tu seno virginal, Parece un copo de nieve En un vaso de cristal.

¿Quién tus ojos ha mirado Una vez, sia turbacion? ¿Quién no es dichoso á tu lado? ¿Quien tu rostro ha contemplado Sin rendirte el corazon?

¡Tirana naturaleza! ¿Por qué extraño fundamento, Por qué oculta sutileza, Tienes tu tanta belleza Y yo tanto sentimiento?

¡Oh... cesa!.. Déjame en calma, Porque desde que te vi Logre del mártir la palma, Pues no puedo estar sin alma Y no puedo estar sin ti.

No tiene la mar arenas Como hay en mi pecho heridas, Y para colmo de penas, Al compas de mis cadenas De tus ojos desprendidas.

Cuando me mate el quererte, Entre delirios y enojos Diré al mundo de esta suerte: -;Bendita sea la muerte Con que me matan sus ojos!...

LA PIEDRA FILOSOFAL.

Para evitar todo mal, Uno tras otro desliz, Busque en el mundo moral La piedra filosofal, O modo de ser feliz.

Desde la cumbre elevada De mi altivo pensamiento Tendi al mundo una mirada, Buscando el entendimiento Su fortuna codiciada.

Sediento de ilustre gloria A la gente ensalce ardiente; Escribí su triste historia. Y aun amargan mi memoria Los silbidos de la gente.

Vi mujeres: las buscaron Mis ojos y las quisieron Y su amor les declararon; Mas de mi amor se burlaron Cuando no lo escarnecieron.

Ví una nacion oprimida Por un tirano inhumano: Por ella arriesgué la vida, Y ví á la turba homicida Convertirse en mi tirano.

Con mujeres extraviadas Vertí el bálsamo anhelado En sus almas laceradas, Y á insultos v á bofetadas Me arrojaron de su lado.

Yo socorri al indigente, Al mendigo llamé amigo Por calmar su afan doliente, Y aun palpitan en mi frente Los ultrajes del mendigo.

Vi la verdad disfrazada, La justicia escarnecida, La virtud atropellada, Y la pureza preciada Mas de cien veces vendida.

Y cuantas veces luchaba Por lo justo y por lo bueno En que el alma se gozaba, Otras tantas me manchaba Del mundo el impuro cieno.

Al triste y al desgraciado Con valor les defendi, Y al sentirme yo atacado, No se encontró un hombre honrado Capaz de ampararme á mí.

Hoy, en vista de lo cual, Hallé itriste conclusion! Esta máxima inmoral: La piedra filosofal Es no tener corazon.

De hoy mas dichoso seré, Por nadie me apurarė; Lloran, sufren los humanos? Bien, ¿y qué?-Son tus hermanos. —¿Y á mí que me cuenta uste?

Nada me espanta ni arredra, Me es lo mismo, me es igual Una boda ó un funeral, Que es mi corazon de piedra La piedra filosofal.

SONETO.

La cándida y risueña Filomena Una mañana plácida de estío, Contemplaba una gota de rocio Posada en el boton de una azucena.

Y como en ella al reflejar serena La luz del sol le daba nuevo brio. Quiere cojerla, y con su dedo frio Destruye la ilusion que la enajena.

Baja la niña la gentil cabeza Con ternura diciendo y desconsuelo: -¿Por que al tocarla huyó tanta belleza? ¿Que habrá cual ella en el mundano suelo? -La delicada flor de tu pureza, Contesta suspirando un arroyuelo.

CONTRASTES.

¡Siempre en el fondo del estanque el fango! Siempre el gusano en la gallarda flor! Siempre en fatal consorcio inseparables

La gloria y el dolor! !Siempre una nube en el azul del cielo! ¡Siempre una mancha en el brillante sol! 'Y en la costosa dicha, al fin lograda,

De perderla el temor! Por eso á mi, que abrigo un alma noble. Ni me dan oro, ni me dan amor;

Por eso tú, tan pura, tan hermosa, No tienes corazon.

JUAN TOMÁS SALVANY.

ORIGEN DE LOS MAC-MAHON.

Los Mac-Mahons son de extraccion irlandesa. Su rama mas antigua y mas noble de Irlanda se remonta hasta Brien Boroihinh, rey de Irlanda, que arrojó á los daneses de su país, despues de haber renido con ellos 52 combates sangrientos, muriendo en la batalla de Cloutarf á la edad de 88 años.

Como de origen real los Mac-Mahons tenian el titulo de ilustres.

Cuando los ingleses invadieron la Irlanda, les opusieron su fuerza y su inpero sucumbieron y les confiscaron sus

Despues de la capitulacion de la ciudad de Limerick en 1691, el regimiento de Mac-Mahon pasó al servicio de Francia, de modo que hace 180 años que reside esta familia en el territorio francés, y para recompensar sus servicios le concedió Luis XV en 1749 cartas de naturaleza.

Juan Bautista de Mac-Mahon, nacido en Limerick (Irlanda), hijo de Patricio de Mac-Mahon y de Margarita O'Sullivan, fué reconocido por noble, y dicen las cartas patentes que se le mantiene en su nobleza de antigua extraccion por decreto del Consejo de Estado, fecha 3 de

julio de 1750. Su hijo, Mauricio Francisco, conde de Mac-Mahon, nacido el 8 de octubre de 1754, casó en Bruselas en 1792 con la señorita Pelagia de Caraman. Fué teniente general de los ejércitos del rey de Francia y comendador de la órden de San Luis. Habitaba ordinariamen el cas-

tillo de Sully, cerca de Autum, en Bor- | frontera y las deshizo, enviandosele el | presentar á Francia en la coronacion del goña, donde nació en 13 de junio de 1808 el mariscal de Mac-Mahon, actual presidente de la república francesa, cuyos apuntes biográficos son los siguientes:

«Mauricio Mac-Mahon, duque de Magenta, mariscal de Francia y senador, descendiente de una noble familia irlandesa adicta á la causa de los Stuardos, y que á la caida de esta dinastía se refugió en Borgoña, nació el 13 de Julio de 1808 en el castillo de Sully, junto á Autum, el departamento de Saone y

La infancia de Mac-Mahsn tuvo alguna analogia con la infancia de Lamar-tine, porque su madre, católica ferviente, sembro en su alma infantil los principias mas puros de la fé.

Despues de una permanencia de algunos años en el seminario de Autum. su salud, al principio débil y delicada, se robusteció, entrando el 24 de noviem-bre de 1825 en la escuela militar de Saint-Cyr.

Un extraordinario ardor en el trabajo. su maravillosa aptitud, un carácter du le y simpático y una sumision com-pleta á la disciplina, le conquistaron la benevolencia de sus maestros y el afecto de sus camaradas.

Tres años despues partia para la Ar-gelia, donde se distinguió en la toma de Argel, recibiendo en recompensa la cruz de la Legion de Honor.

Un ano despues le hicieron teniente. A su regreso de Argelia asistió como ayudante del general Achard al sitio de Amberes, en que por su intrepidez consiguió las charreteras de capitan.

A instancia suya volvieron a enviarle á Africa, donde se distinguió por actos de verdadero heroismo.

En el asalto de Constantinopla, no obstante estar herido por un casco de granada, fué uno de los primeros que penetraron por la brecha, clavando ia bandera francesa en medio de una lluvia de balas, por cuyo hecho se le nom-bró oficial de la Legion de Honor.

En 1838 volvió á Francia, agregándole precisamente à los estados mayores del campo de Fontainebleau de la 21 division militar y de la plaza de París.

En 1839 solicitó volver á Argelia, nombrándosele comandante de caballe-ría en el estado mayor del general Chan-

En 20 de octubre pasó de comandante de infantería al 10 de cazadores.

Sufrià las fatigas y las privaciones de la guerra con una intrepidez estóica, negándose á sí mismo las cosas mas necesarias y sacrificándolo todo, incluso su bolsillo, en pró de los heridos ó los enfermos, por lo cual sus soldados sentian en su favor una espece de culto.

El esceso de su bravura asustaba á veces à veces à sus compañeros de

Un dia su general, despues de dispersar á los árabes en un mortifero encuentro, le mandó llevar una órden al coronel de un regimiento separado del cuerpo de ejército por una tropa considerable de beduinos.

-Llevad con vos, le dice, un escuadron de cazadores.

Es demasiado, ó es muy poco, responde Mac-Mahon: demasiado para pasar sin ser visto; muy poco para batir al enemigo: iré solo.

Parte, le ven los árabes y se lanzan fluenc.a como principes de Thomaud; su persecucion. El intrépido oficial ga- las recompensas que obtuvo por este lopa como el caballero fantástico de la

De pronto se atraviesa un torrente en su camino, Mac-Mahon mete espuelas al caballo y se encuentra sano v salvo en la opuesta orilla.

La tropa de beduinos se para, porque ninguno de ellos se atreve á dar aquel salto prodigioso, limitándose á dispararle algunos tiros.

En el combate de Oliviers, en la espedicion de Tlemcen, dió pruebas de un valor sublime; los árabes le llamaban el invulnerable y el Dios del fuego, como á Lamoriciere.

A los treinta y cuatro años era te-niente coronel: el año 1845 coronel. Se encontró en el combate en que se rindió Abd-el-Kader, siendo nombrado en Junio de 1843 general de brigada, encargándosele del mando en jefe de la subdireccion de Tlemcen y de la provincia de

cordon de comendador por el presidente de la república.

En Mac-Mahon hay dos personajes: el hombre de sociedad y el capitan.

El primero se encuentra incómodo dentro de sus vestidos de paisano y como fuera de su sitio en un salon. Es taciturno, reservado, casi timido. Su actitud tiene el abandono del reposo y su palabra es balbuciente, distraida, como si su pensamiento vagase en medio de los campos. Es un hombre de disciplina y no de etiqueta, de soledad, de campo de batalla, de estudio ó de combate.

Ni le gusta el mando ni la política; preflere la tienda al salon, y subiria mas contento al asalto que á la tribuna. Ya se mantenga apartado de los demás en un salon, o ya se pasee por los boulevares con las manos en los bolsillos y con el cigarro siempre en la boca, el maris-cal Mac-Mahon tiene, al parecer, la nostalgia de los campamentos.

El capitan es otra cosa. ¿Lo veis pasar al galope de su caballo, con el cuerpo inclinado sobre la silla y con la espada en la mano? El espíritu de los combates lo posee y lo agita. Está trasformado, sus ojos despiden chispas, su rostro está encendido, su rápida mirada es segura, y como el pensamiento va derecha al objeto. Domina, descubre, profundiza, decide, y la ejecucion es tan pronta, tan firme como la resolucion; la una sucede á la otra como el trueno sigue al relámpa go. El rayo se anuncia y hiere casi al mismo tiempo. Sus ordenes parten como balas, y su voz de mando tiene la precision del redoble del tambor.

El mariscal Mac-Mahon, modesto hasta el estremo en lo que le concierne, tiene el orgullo de las acciones de los demas; y el mérito subalterno, la fidelidad oscura, el heroismo desconocido que se pierden en el tumulto de las batallas, excitan en el mas alto grado su admiracion y su simpatía.

Con frecuencia se le ha oido decir: No hay uno solo de mis soldados que no haya merecido veinte veces la cruz cuando se la conceden. Así que cuando me encuentro un soldado ó un sargento condecorado, soy el primero

en saludarle. El 17 de Marzo de 1852 se le confirió el mando de la provincia de Coustantina, donde dominó las frecuentes insurrecciones de los árabes, rechazó á las kábilas de las montañas, organizó la colonia y dió gran impulso al desarrollo agricola, creando una multitud de instituciones locales destinadas á garantir la seguridad de las propiedades y de las personas. En recompensa de estos servicios obtuvo la cruz de gran oficial de la Legion de Honor.

En Agosto de 1855, fué llamado por el emperador para conflarle, el mando de una division de infanteria en el ejército de Oriente. Aquí fué donde Mac-Mahon alcanzó imperecedera gloria tomando el 8 de Setiembre al asalto la célebre torre de Malakoff, llave de Sebastopol. A la cabeza del primero de zuavos asaltó las murallas, y en pie sobre el punto más culminante de la brecha, dió sus órdenes para organizar el asalto sobre todos los puntos a la vez, con una calma y una precision que electrizó á los soldados, llenando al enemigo de estupor. La gran cruz de la Legion de Honor, y la dignidad de senador fueron glorioso hecho de armas.

De vuelta de Crimea pasó á Argelia, donde dirigió la espedicion de la gran kabilia, consiguiendo la completa sumision de estas turbulentas tribus.

Un nuevo decreto imperial de 31 de Agosto de 1858 le confirió el mando superior de la colonia.

En la campaña de Italia, obtuvo Mac-Mahon el mando del segundo cuerpo de ejército, con el cual ganó la célebre batalla de Magenta, por cuyo notable hecho de armas fué nombrado por el emperador sobre el campo de batalla mariscal de Francia y duque de Magenta. En la batalla de Solferino tambien se cubrió de gloria el mariscal Mac-Mahon.

De regreso á Francia despues de la paz de Viliafranca fué enviado á Lille para tomar el mando superior de aquel distrito militar.

En el mes de Noviembre de 1861 le Poco despues se precipitó sobre las dió Napoleon III la mision de ir á Berlin tribus marroquies que desvastaban la como embajador extraordinario para re- aplaudir sin reserva y con entusiasmo los

rey de Prusia. En 1862 fué á Nancy á mandar el tercer cuerpo de ejército, y dos años despues se le confirio el cargo de gobernador general de la Argelia, de donde regresó á Francia para tomar el mando del primer cuerpo del ejército del Rhin, en la última campaña franco-prusiana.

Sabidos son los últimos acontecimien-tos: las batallas de Wissemburgo y Reichshoff, perdidas el 4 y 6 de Agosto, la dispersion casi completa del primer cuerpo de ejército, la retirada á Chalons y el mando que obtuvo del ejército derrotado y entregado en Sedan. Herido y prisionero en esta memorable batalla, permaneció en Alemania hasta el mes de Marzo de 1871, que regresó á Francia para tomar el mando del ejército de Versalles. Al frente de estas tropas atacó y tomó á París, librando á la capital francesa de los horrores en que la habian sumido las hordas de la Commune.

Desde entónces ha permanecido en Paris al frente de aquel ejército, com-pletamente alejado de la política y de-dicado exclusivamente á reorganizar el ejército francés.

Tales son los principales datos biográficos del nuevo presidente de la república francesa.

SECCION MUSICAL.

LA SECCION DE MÚSICA EN LA ACADE-MIA DE BELLAS ARTES Y LOS NUEVOS ACADÉMICOS.

I.

Desde el momento en que la aficion y el gusto musical han adquirido en Madrid inmenso desarrollo, háse notado en el público un movimiento febril, que obedeciendo à la simpatía que siempre inspiró en todas partes un arte universal, de fácil percepcion y cuyos medios de trasmision al alcance de todo el mundo forman un lenguaje universal que todos comprenden, con el que todos se deleitan y que todos discuten; desde el momento, repetimos, en que se ha llegado à conceder por el público la importancia à la música debida, comprendiéndose en buen hora que no habia razon para privarla de las ventajas que sus hermanas reportaban de las esferas gubernativas, las corrientes populares, empujadas por el grande y elevado sentimiento de lo bello, crearon la necesidad de una proteccion oficial que, ayudando eficazmente á los músicos españoles, abriera nuevos y anchos horizontes donde los brillantes germenes de nuestra juventud artistica pudieran adquirir el desarrollo necesario, donde tanto génio en estado latente justificara con el estudio y la emulacion nuestra innata predisposicion musical; donde se hiciera, en fin, palpable, que lejos de ser un absurdo, una utopia, un sueño, la ópera nacional, puede al contrario darse cima y elevar á la categoria de hecho consumado ese hasta hoy no resuelto problema.

A esta necesidad ha obedecido, no hay que dudarlo, el decrejo de 8 del actual; á la inmensa proteccion que el público dispensa hoy á la música, debese en gran parte que el Gobierno de la República, comprendiendo, como el de la C francesa al fundar el Instituto, los beneficios que estas corporaciones podian reportar á la cultura del país, haya llevado á cabo la creacion de la seccion de música en la Academia de Bellas Artes.

Agenos por completo à la política de nuestro país, politica que, dicho sea de paso, hemos detestado siempre, no podemos ménos de elevar al Gobierno de la República, y en particular al ministro de Fomento, el tributo de nuestro agradecimiento, al que irá unido indudablemente el de todos los músicos españoles. La seccion de música en la Academia inaugura en España una nueva era de adelanto y cultura, y ya que la República española ha llevado á efecto lo que anteriores gobiernos no quisieron ó no pudieron realizar, seria injusto, y á más de injusto, indigno, negar al Gobierno actual la gloria que de hecho y de derecho le corresponde.

pamos á nuestros lectores y que publicó la Gaceta! Véanlos nuestros lectores, y digannos si tenemos derecho á quejarnos. digannos si nuestras censuras, que oportunamente esplanaremos, no tienen sobrados fundamentos. Hé aqui los nombres de los

D. Hilario Eslava, D. Emilio Arrieta, D. Francisco Asenjo Barbieri D. Jesús de Morasterio, D. Valentin Zubiaurre, D. Juan Guelbenzu, D. Mariano Vazquez, D. Baltasar Saldoni, D. Rafael Hernando, D. Antonio Romero, D. José Inzenga y D. Antonio Maria Segovia.

¡Qué! ¿Es posible que las condiciones que se requieren para ser académico, se hayan desconocido hasta el estremo de crear un conservatorio, una escuela nacional de música en vez de una seccion académica? ¿Que academia es esa, compuesta de once músicos y un literato eminente, es cierto, dotado de grandísimos conocimientos literarios, pero cuya reputacion como escritor musical será para la generalidad, perfectamente desconocida?

¿O es que nosotros, obcecados, no hemos penetrado bien en la verdadera significacion que debe tener la seccion de música en la academia? Por si así fuese, vamos á esplicar brevemente cuál debe ser, en nuestro entender, el objeto de dicha seccion y qué condiciones deben reunir los que aspiren à la investidura de académico.

El objeto de todas las academias de artes es, ya se sabe, promover el estudio y el ejercicio de éstas, estimular por medio de concursos y premios á los artistas de mérito, cuidar escrupulosamente por los intereses artisticos y llevar á efecto toda clase de trabajos que tiendan al desarrollo y mejora de las artes.

Hay que tener en cuenta, sin embargo, que el arte musical cuenta en Madrid con un Conservatorio, en el que profesores retribuidos por el Estado, enseñan á los alumnos los diferentes ramos del arte; estimulando su celo y aplicacion por medio de premios que se adquieren en público certámen. En el Conservatorio se premia á los discipuios de canto, á los pianistas, armonistas y compositores. No es esto solo: con la creacion de los premios de Roma, el alumne que termine brillantemente su carrera tiene el grandisimo aliciente de conseguir, prévia rigorosa oposicion, una pension por tres años y otra igual aquel artista de mérito y reputacion que á propuesta de la Academia de Bellas Artes sea digno de tal recompensa. Todo esto, como verán nuestros lectores, obliga á la seccion de música, á girar en cierta esfera, limitada al parecer, pero muy dilatada en realidad como ahora demostraremos, con gran disgusto tal vez de algunos de los académicos nombrados.

¿Cuáles son, cuáles deben de ser, mejor dicho, las obligaciones de la seccion de música? Veámoslo.

La seccion de música tiene la obligacion de promover el estudio y adelanto de algunas ramificaciones que existen dentro del arte musical, varias de las cuales yacen en España en el más lamentable atraso. La seccion de música debe además difundir por cuantos medios estén á su alcance ciertos conocimientos que forman por sí sólos un genero especial, útil en extremo y cuyas ventajas son incalculables, segun la experiencia ha demostrado en otras naciones más adelantadas que la nuestra.

A la primera parte pertenecen: la creacion y estímulo de las sociedades corales; el mejoramiento de la música religiosa y bandas militares, y últimamente, facilitar todos los medios posibles para la creacion de la ópera española, compromiso moral que adquieren desde ahora los compositores, y que el país tiene derecho á exigírles.

A la segunda parte pertenece exclusivamente el importantisimo ramo de la literatura musical, casi desconocido en España y auxiliar el más poderoso para difundir en el público el amor al arte, el buen juicio musical y un sano criterio en las cuestiones lírico-dramáticas, que tanto desarrollo han adquirido en Madrid. ¿Que de Alemania, su ópera Benvenuto Cellini y se ha escrito en España de literatura musi- sus grandes sinfonias de la Condenacion de

nombramientos de académicos que antici- | eal? ¿No es sensible que aquí pasen como | Fausto y la fantástica. Y Berlioz era premio autoridades en este género críticos extranjeros superficiales y poco entendidos, excomulgados en su misma patria, y cuyas opiniones encuentran entusiasta acogida entre la mayor parte de nuestros escritores?

Aqui, donde tanto se habla y se discute acerca de Rosini, Bellini, Donizzetti, Meyerbeer Verdi, Gounod y otros célebres maestros, ¿se hà escrito alguna obra literaria en lo que se presente al público una critica razonada, meditada, imparcial y bien escrita acerca del mérito de aquellos compositores?

Aqui, donde tanto y tanto se habla y se discute y se disparata sobre la ópera española, ¿se ha tomado alguien el trabajo de enseñar al público lo que debe ser la ópera nacional? ¡Sabemos algo de historia musical española? ¿Sabemos algo de Morales, Tapia, Eximeno y otros ilustres ar-

Esta, es, pues, la cuestion á la que debe prestar la seccion de música atencion preferente. Y debe prestarla tanto más, cuanto que la composicion musical tiene | sobrados estímulos con los concursos del Conservatorio v los premios de Roma. Poco ó nada podrá favorecer la Academia á los compositores; debe, pues, proteger á la literatura musical, prestándola un vigoroso impulso por medio de concursos en los que se propongan todos aquellos temas que sirvan para ilustrar la pública opinion.

No creemos ser tachados de egoistas abogando por un ramo del arte al que dedicamos nuestras escasas fuerzas; muy al contrario, tenemos la desgraciada seguridad de que nuestros lectores comprenderán sin trabajo alguno cuán lamentable es el estado actual de la literatura musical de nuestra patria y apoyarán nuestra súplica á los miembros de la Academia para que fijen su atencion en este asunto.

Señaladas ya las cues iones que en nuestra humilde opinion debe remover y desarrollar la seccion de música de la Academia, restanos hablar de los académicos nombrados. Lo haremos en un próximo artículo con la imparcialidad que es nuestra norma y á la que sacrificaremos siempre aun las mas caras afecciones. Si nuestras censuras alcanzan, que sí alcanzarán, á algunos académicos, no será causa ciertamente para que, esclavos de nuestro deber, dejemos de seguir como siempre la senda que nos ha trazado nuestro desinteresado amor al arte de la música, que tanto como el que más doseamos ver libre, vigoroso y potente en nuestra patria.

II.

Bosquejadas en nuestro anterior artículo las obligaciones que deben pesar sobre la seccion de música de la academia de Bellas artes, despréndese naturalmente de aquellas que la seccion de música viene á ser un importante cuerpo consultivo del arte y gerarquía la más elevada dentro del mismo, puesto que está llamada á ser árbitro supremo en todas las cuestiones que con la música tenga relacion.

Ahora bien: girando los intereses del arte en un ancho círculo cuyo centro se halla colocado en la sección academi no es lógico y conveniente en alto grado que las personas que en ella tomen asiento reunan condiciones de mérito y suficiencia, tales como su alta investidura tiene derecho à reclamar? ¿No es indispensable que el que dirime artísticas contiendas esté adornado de los conocimientos necesarios para juzgar á todo género de contendientes? En todos los países, la eleccion de académicos ha recaido siempre en personas conocedoras de la historia general del arte ó ciencia á que se dedican, y que han llevado á cabo trabajos de indisputable me-

El ilustre autor de La Juive (L' Ebrea), Halevy, fué nombrado miembro del instituto de Paris, despues de haber escrito obras como El valle de Andorra; Cárlos VI. Maria y otros escritos literario-musicales, Berlioz entró en dicha corporacion cuando habia escrito su celebre correspondencia

de Roma. Otros ejemplos análogos pudiéramos citar, como el del Sr. Cañete, que ha sido recientemente nombrado académico de Bellas Artes, despues de los numerosos trabajos de crítica artística que hace ya mucho tiempo le colocaron á gran-

Y es que así como el Tribunal Supremo os en la judicatura la más elevada gerarquía, así como la capitanía general lo es en la milicia y el ministerio en la administracion, así tambien la seccion de música en la Academia debe ser la meta de todas las aspiraciones, el último premio, la mayor muestra de consideracion y respeto tributada á los artistas ó aficionados que hayan demostrado condiciones excepcionales llevando á cabo trabajos concienzudos y de gran utilidad en sus respectivos

Enunciadas, pues, las cuestiones que á la seccion de música es dado resolver, preguntamos nosotros: ¿reunen todos sus indivíduos las condiciones de mérito y valer que son indispensables para el buen desempeño de las funciones académicas? ¡Son todos los indivíduos de la seccion de música artistas probados en composicion, literatura musical y estética, ó están en proporcion razonada para llenar en conjunto el vacio que ha de dejar la falta de dotes académicas de algunos?

No; hay algunas personalidades respetabilisimas, dignas bajo todos conceptos del honor que el Gobierno les ha conferido, personalidades que no necesitamos señalar, puesto que nuestros lectores las conocen perfectamente; pero hay otras personalidades tambien, distinguidas ciertamente, que no carecen de mérito, ántes al contrario, le tienen y muy grande para desempeñar alguna cátedra de enseñanza, pero que en la Academia se hallan fuera de su centro, que no han debido tener cabida en la seccion de música; que no han debido ser nombrados académicos, en una palabra, porque su edad, sus dotes, su talento y su valer les hacen más apropósito para pelear en el campo del arte que para sentarse alli donde sólo deben sentarse los que han peleado mucho y bien.

El Sr. Zubiaurre, por ejemplo (y lo nombramos porque nos une á él estrecho afecto y conocemos su carácter exento de necia vanidad), no debe sentarse en la Academia, porque el nombramiento del Sr. Zubiaurre constituye una pérdida para el arte, y este no puede consentir de ninguna manera verse privado de uno de sus más decididos campeones.

El Fernando el Emplazado dió á conocer á Zubiaurre è hizo que las miradas de todos los amantes del arte se fijaran en el jóven y distinguido compositor. Al aplaudir aquella ópera en la que se notaba un talento de asimilacion'digno de todo elogio, el arte español concibió las más risueñas esperanzas y señaló á Zubiaurre como el predestinado á romper en el dia de mañana ese nudo gordiano que se llama ópera nacional.

¿Corresponderá el Sr. Zubiaurre á las esperanzas que en él ha fundado el arte? Nosotros creemos que si, y con nosotros opinan del mismo modo cuantos conocen las dotes musicales que posee nuestro amigo. Por esta razon nosotros creemos firmemente que el puesto del Sr. Zubiaurre no es la Academia, sino el teatro; creemos que el Sr. Zubiaurre debe pelear, combatir y vencer en la palestra, en vez de ocupar un lugar que no debe ambicionar para juzgar trabajos ajenos. El arte necesita de los trabajos del Sr. Zubiaurre y éste no se los negará, seguros estamos de ello.

En cuanto á otros académicos que en nuestro concepto carecen de condiciones para desempeñar debidamente su cargo, no tenemos necesidad de citar sus nombres, por más que en ello no tendremos inconveniente si las circunstancias así lo exi-

Con la amistad de todos ellos nos honramos, pero nuestro deber está por encima de todas las amistades, cuando se trata de asuntos de tanta trascendencia como el de sus colegas la extrema izquierda estaba que nos ocupa.

Alguno ha de objetarnos que hay muy pocas personas en el arte musical que tengan la fortuna de reunir las condiciones que nosotros pedimos. La contestacion es muy sencilla ¿Cuántas hay? Hay dos, tres, cuatro, cinco? Pues nómbrense otros tantos académicos y el problema está resuelto que no es el número lo que da autoridad á una corporacion, sino el mérito y la suficiencia de sus individuos. Revestida la seccion de música de la autoridad suficiente, el cargo de académicos se conquistará en adelante no con recomendaciones é întrigas, sino con el propio valer y el propio

El dia en que se establezcan las pensiones de Roma, tenemos curiosidad por saber que artista designará la Academia para el premio extraordinario. Como no nombre un individuo de su seno, tendrá que buscarlo con sumo trabajo..... no sabemos donde, porque en la Academia han entrado indivíduos más actos para aspirar á este premio que para dedicarse á las tareas academicas, esceptuando al Sr. Fernandez Caballero, que no ha tenido cabida en la Academia, de lo que nos felicitamos, porque se halla en el mismo caso que el señor Zubiaurre, y puede optar muy bien al premio extraordinario de Roma.

Terminemos esta enojosa cuestion, no sin protestar contra el nombramiento de un respetable y eminente escritor que tiene en nosotros un admirador sincero de sus dotes literarias, pero á quien no conceptuamos apropósito para figurar en la seccion de música, habiendo literatos musicales como el Sr. Soriano Fuertes, que despues de trabajar con una constancia digna de ser imitada para el establecimiento de la Academia, despues de escribir la única historia de la música que tenemos en España y haberse ocupado constantemente de literatura musical, ha sido lamentablemente olvidado.

Por lo demás, nosotros no recomendamos á nadie ni tenemos porque hacer propaganda quejumbrosa por ciertas eliminaciones. Ya que hay poco donde elegir, nos hubiéramos contentado con lo mejor, aunque estuviera representado por un número muy exiguo.

El mal está hecho y no tiene remedio. Veremos ahora si los nuevos académicos lucen más la medalla que los conocimientos. Veremos ahora que resultados obtiene el arte de los once músicos y del un literato musical.

Al tiempo.

ANTONIO PEÑA Y GOÑI.

PROYECTO DE CONSTITUCION DE MR. THIERS.

Pocos dias ántes del cambio político que acaba de verificarse en Francia, el gobierno de Mr. L A. Thiers presentò à la Asamblea Nacional el proyecto de Constitucion que vamos á trascribir para conocimiento de nuestros lectores. La caida de aquel gobierno hace probable su no aprobacion. Es por lo tanto un simple testimonio de la sinceridad y del patriotismo de Mr. Thiers, que la historia reserva à las generaciones futuras.

El proyecto, como comprenderàn nuestros lectores, à su simple lectura, no tiene cosa alguna notable, sino es el laconismo de sus preceptos; ni cosa porque más merezca alabarse que por la afirmacion que hace de la República, su esencia y su fundamento.

Establecida en él esta forma de gobierno, no cuida mucho de sancionar ciertos derechos ni de dar ámplias garantías á la opinion para que no le sean arrebatadas sus conquistas por el capricho de un ambicioso; por eso este proyecto era un puente seguro que facilitaba el acceso entre nuestros vecinos de la República-democrática. Como tal le hubieran rechazado todas las fracciones de la derecha, y el centro izquierdo y la izquierda no le hubiera negado sus votos. Si como hacen presumir las cartas de Mr. Ordinaire y de algun otro dispuesta á combatírlo, habrá que declarar

una vez más que los intransigentes, irreconciliables y avanzados de todos los paises, son las gentes de menor sentido politico que se conoce y las que más culpa tienen siempre, que nadie, en los desastres de la libertad.

He aqui el proyecto:

«Artículo 1.º El gobierno de la República francesa se compone de un Senado, de una Camara de representantes y de un presidente de la República, jese del poder ejecutivo.

El Senado lo formarán 265 individuos ciudadanos franceses que han de tener 35 años cumplidos y estar en el ple-no goce de todos sus derechos civiles, potiticos y de familia.

La Camara de Representantes la constituirán 537 miembros ciudadanos franceses que han de tener 25 años cumplidos y gozar de todos sus derechos civiles, políticos

y de familia. Art. 3.* El Senado será nombrado por diez años y se renovará por quintas partes cada dos años.

La Cámara de los representantes será nombrada por cinco años y se renovará en su totalidad despues del quinto año. El presidente de la República será nom-

brado por cinco años; puede ser reelegido. Art. 4.º Cada uno de los ochenta y seis departamentos de Francia nombra tres senadores; el territorio de Belfort, los departamentos de la Argelia, las islas de la Reunion, de la Martinica y de la Guadalupe nombran cada una, uno.

La eleccion se verificará por el sufragio directo de todos los electores del departamento del territorio ó de la colonia y el escrutinio por lista en los departamentos de

Art. 5.º Sólo pueden ser elejidos sena-

dores: Los miembros de la Càmara de representantes.
2.° Los antiguos miembros de las Asam-

bleas legislativas. Los ministros y ex-ministros. Los miembros del Consejo de Esta-

do, del tribunal de Casacion y del tribunal de Cuentas

5.° Los presidentes y antiquos presidentes de los Consejos generales.
6.° Los miembros del Instituto. 6.° Los miembros del Instituto.7.° Los individuos del Consejo superior

de Agricultura, Industria y Comercio, 8.º Los cardenales, arzobispos y obis-

9.° Los presidentes de los dos consistorios de la confesion de Augsburgo y de los doce consistorios de la religion reformada que cuenten mayor número de electores.

10. El presidente y el gran rabino del consistorio central de los israelitas de Francia.

11. Los mariscales y generales de division, los almirantes y vicealmirantes en activo servicio ó en el cuadro de reserva, los gobernadores de la Argelia y de las tres grandes colonias que hayan ejercido estas funciones durante cinco años.

12. Los prefectos que estén ejerciendo

13. Los alcaldes de los pueblos que tengan más de 100.000 almas.

14. Los que durante diez años han desempeñado el cargo de directores en las ad-

ministraciones centrales de los ministerios 15. Los majistrados jubilados que han pertenecido al tribunal de casacion, á los de alzada, ó que hayan desempeñado funciones de presidente de un tribunal civil.
Art. 6.° Los elegibles designados en los Los elegibles designados en los

párrafos 1, 4 y 12 del artículo precedente declararán, en los quince dias que siguen á las elecciones, si aceptan las funciones de senador. Su silencio equivaldrá á una renuncia, su aceptacion llevará consigo la dimision de los empleos que sirvan. Art. 7.º Cada uno de los 362 distritos de

la Francia, comprendido en ellos el territorio de Belfort, nombra un representante. Sin embargo, los distritos cuya poblacion esceda de 100.000 habitantes elejirán un representante por cada 100.000, contándose por 100.000 toda fraccion suplementaria.

El reparto no podrá modificarse sino en virtud de un censo quinquenal de la poblacion y por una ley.

Se conceden dos representantes á cada uno de los departamentos de la Argelia y á cada una de las seis colonias de la Reunion, la Martinica, Guadalupe, el Senegal,

la Guyana y la India francesa.

Art. 8.º La eleccion de los representantes se hace por el voto directo de todos los electores del distrito. El distrito que haya de nombrar muchos representantes, se dividirà en tantas secciones como representantes. Las secciones se formarán por aglome-

racion de cantones. No podrán establecerse y modificarse sino por la ley. Art. 9." El presidente de la República será nombrado por un Congreso compues-to: 1." de los miembros del Senado; 2." de los miembros de la Changa de la recesar los miembros de la Cámara de los representantes; 3.º de una delegación de tres miembros designados por cada uno de los consejos generales de Francia y Argelia en su sesion anual del mes de Agosto.

Este Congreso será presidido por el presidente del Senado.

Art. 10. Cuando haya de nombrarse el presidente de la República, el del Senado convocará, en el termino de ocho dias los senadores, los representantes y los consejeros generales designados.

El plazo para la reunion no pasará de quince dias. El presidente de la República se nom-

brará por mayoria absoluta de sufragios. El presidente del Senado notificará el nombramiento al presidente de la Repúblielejido, y al presidente de la Camara

ATRIBUCIONES DE LOS PODERES PÚBLICOS.

de los representantes.

Art. 11. La iniciativa de las leyes per-tenece á las dos Cámaras y al presidente de la República.

Las dos Cámaras concurren igualmente á la confeccion de las leyes. Las leyes so-bre impuestos, no obstante, se someteráu primero à la Camara de los representantes.

El Senado puede constituirse en tribunal de justicia, para juzgar los procedi-mientos jurídicos sobre responsabilidad contra el presidente y los ministros y los generales en jefe de los ejercitos de mar y

Art. 12. Cada una de las Cámaras es juez de la ilegibilidad de sus miembros y de la regularidad de su eleccion; la misma puede tan sólo aceptar la dimision de aquellos.

Art. 13. Los senadores y los representantes no podrán en ningun tiempo ser perseguidos, acusados ni juzgados, por las opiniones que hayan emitido en la Camara à que pertenezcan.

No podrán ser detenidos en materia criminal, salvo el caso de flagrante delito, ni perseguidos sino cuando haya autoriza-do su persecucion la Camara de que formen

Art. 14. El presidente de la República promulga las leyes cuando han sido vota-das por las dos Cámaras. Vela por las mismas y asegura su ejecucion. Negocia y ratifica los tratados. Ningun tratado es definido hasta haberse aprobado por las dos Cámaras.

Tiene el derecho de gracia; las ampistias no pueden otorgarse más que por una

Dispone de la fuerza armada sin poder-

la mandar en persona. Preside en las solemnidades nacionales; los enviados y embajadores de las poten-cias extranjeras están acreditados cerca

El presidente de la República y los mi-nistros, ya individual, ya colectivamente, con responsables de los actos del gobierno.

Art. 15. Cuando el presidente de la República estime conveniente, para el interés del país, la renovacion de la Cámara de los representantes, antes de espirar el término normal de sus poderes, pedirá al Senado autorizacion para disolverla. Esta autorizacion no podrá concederse más que en comision secreta y por mayoría de votos. De-berá darse en el plazo de ocho dias.

Los colegios electorales deberán convocarse durante los tres dias siguientes á la notificacion hecha al presidente de la República del voto afirmativo del Senado.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

Art. 16. Cuando la Asamblea nacional haya determinado por una votacion la época en que se separará, el presidente de la República convocará los colegios electorales para la eleccion de los representantes y ulteriormente para la eleccion de senadores, de forma que las dos Cámaras puedan constituirse el dia mismo de la disolucion.

Los poderes del presidente de la República durarán hasta el momento en que se le notifique la votacion del Congreso que haya elegido al nuevo presidente.-El presidente de la República, A. Thiers.—El guarda-sellos, ministro de Justicia, J. Dufaur.»

El gobierno del mariscal Mac-Mahon ha ofrecido discutir este proyecto y algunos otros presentados por su antecesor. Parece, sin embargo, esta promesa ilusoria porque ya se anuncia el propósito que hay de suspender por ahora dicho debate y una vez suspendido; tarde, muy tarde, será cuando debe discutirlos el gobierno de la Repúbli-

ESPAÑA

Y LAS REPÚBLICAS HISPANO-AMERICANAS

Vá para cuatro lustros que cesó la lucha fratricida entre España y sus antiguas colonias, entre la gran familia pobladora del Nuevo Mundo y los juveniles pueblos nacidos en su seno, participes de su sangre, educados en sus creencias y herederos de su nombre y de su gloria. Pasó ya el tiempo de discutir si la de las tendencias, la convergencia de americano, dificultando la union since-

matura emancipacion de los segundos: si éstos tenian un evidente interés en conservarse unidos muchos más años al materno tronco antes de lanzarse por su cuenta al riesgo cierto de aventurados ensayos: si en las grandes secciones del territorio español-americano hubiera convenido la creacion y division de monarquias puras entre determinados infantes de nuestra real familia, como consta haberlo propuesto á uno de nues-tros monarcas el celebre conde de Aranda, á fines del pasado siglo :-si estallada ya la revolucion habria sido viable el establecimiento de monarquías constitucionales borbónicas en las principales repúblicas del continente sublevado, segun lo pretendió el ilustre vizconde de Chateaubriand, ora como escritor en su obra las Colonias españolas, ora como representante de la Francia en los congresos de Laibach y de Verona.

Pasó el tiempo, tornamos á decir, de discutir estas y aquellas hipótesis, de sondear la posibilidad ó la conveniencia de unas y otras eventualidades. Los sucesos han marchado más de prisa que los hombres : el tiempo ha devorado todas las combinaciones posibles, y la democratizacion de los gobiernos nacidos de la revolucion hispano-americana es ya un hecho consumado, indeclinable y por consecuencia necesario.

Desgracia fué, y grande por cierto, que imperiosas*circunstancias externas precipitaran la emancipacion de las colonias antes de absolverse las prévias condiciones de oportunidad en el tiempo, de creacion en los hábitos, de preparacion en las instituciones. De la estemporaneidad del movimiento han nacido todos los errores y todos los obstáculos, que han frustrado la consolidación de los nuevos gobiernos.

Al estallar la contienda, España hizo lo que debió, lo que estaba en su derecho, lo que no puede menos de hacer todo gobierno digno de este nombre. Opuso su veto á la desmembracion de su magnifico territorio, á la súbita segregacion de la mitad de sus habitantes. La ley primera de toda entidad, física y moral, individual ó colectiva, es vivir; porque la vida es el sér mismo en la série sucesiva de sus manifestaciones. Y así como ningun sér se suicida por su libre y espontáneo albedrío, así tambien ninguno sufre libre y voluntariamente la amputacion de sus miembros esenciales.

Retener la dominacion de sus admirables y portentosas conquistas, era para España un derecho y un deber, un honor y un interés, una consideracion de dignidad y una necesidad de situacion. Empeñada la lid, la sostuvo con las armas todo el tiempo en que pudo contar racionalmente con la solucion de la victoria; pero cuando las alternativas del combate, la contrariedad de los elementos, la envidiosa rivalidad de las naciones extranjeras y la infatigable perseverancia de los insurrectos la hubieron convencido de la inutilidad de prolongar la lucha, entonces hizo lo que todos los indivíduos v gobiernos ilustrados hacen en semejantes casos; cedió á la corriente insuperable de los acontecimientos; obedeció á las inmutables prescripciones del orden providencial que gobierna á las sociedades sultado la incesante alternativa de triunhumanas; entonces hizo lo mismo que fos y derrotas de sus representantes ó hacen los padres benévolos y prudentes; absolvió de su inobediencia á los emancipados hijos, les tendió los brazos para recibirlos, y la familia española, una indivisa ántes, se subdividió en familias nuevas, que eu medio de su diversidad, y á pesar de su separacion, reconocen hoy, como reconocerán siempre, la salvadora unidad del tronco paterno.

Desde ese momento insurgió una nueva era para España, una nueva era para las colonias emancipadas, una nueva política para entrambas.

Las consecuencias de la grande escision de la raza ibera debieran ser hoy inmensamente beneficiosas para todas las fracciones de la raiz comun. ¿Por qué fatalidad no se recogen todavia los frutos de la reconciliacion? ¿Cómo es que los múltiples lazos de la sangre y del idioma, de la religion y de las costumbres, de los hábitos domésticos v de los precedentes históricos no han engendrado todavia prácticamente la comunion de los intereses, la identidad razas pobladoras del territorio hispano-

| primera ha ganado ó perdido con la pre- | las miras y la fraternal solidaridad de

una comun política?

La marcha de las sociedades humanas obedece á leyes análogas á las que rigen el curso de los fenómenos físicos. Las de estos se modifican con la accion sumultánea y contraria de otras causas ó gentes; del mismo modo en el órden social, un hecho general que por su naturaleza está destinado á producir determinadas consecuencias, deja de exhibirlas con precision lógica cuando otros hechos contemporáneos y concurrentes alteran o perturban la accion natural.

Cuando la América española dió el grito de independencia, dos causas contemporáneas la empujaron invenciblemente à la adopcion del régimen democrático-extremo, á saber: el influjo de las doctrinas de los filósofos y publicistas del siglo anterior, ensayadas tumultuariamente en el primer período de la revolucion francesa, y el vecino ejeniplo de las colonias inglesas que, al emanciparse, habian adoptado las formas republicanas. Este doble estimulo ejerció una seduccion inevitable; pero los autores de la revolucion no comprendieron que la teoria era inaplicable à las poblaciones españolas, que no podian saltar de repente de los rígidos hábitos del despotismo tradicional á la fórmula suprema de la democracia pura: no comprendieron que los antecedentes. las tendencias y el génio de la raza latina no se amoldaban á la literal imitacion de las instituciones apropiadas al génio, á las tendencias y á los antecedentes de la raza anglo-sajona. Hinc prima mali labes.

Varias han sido las consecuencias lamentables de este error en el punto de partida. Enumeraremos las más princi-

pales.

Primeramente las colonias, identificadas invenciblemente con los instintos y habitudes de su educacion monárquica, no comprendieron las condiciones ni pudieron avezarse de pronto á las exigencias del régimen opuesto. Dos principios contradictorios luchaban simultáneamente para apoderarse de la direccion de las sociedades recien emancipadas; el principio de libertad éigualdad y el principio de autocracia y despotismo.

El primero representaba las aspiraciones teóricas de la revolucion; el segundo reproducia las prácticas no extinguidas de la dominación pasada.

Aquel se fundaba en abstracciones de ininteligible, ó cuando ménos, de equívoco sentido para la ignorante poblacion: este se encarnaba en el sentimiento ó espíritu de las masas, acostumbradas despues de muchos siglos á la obediencia pasiva. Los patriarcas de la revolucion predicaban los dogmas de libertad, en tanto que los directores del movimiento solo obedecian á las inspiraciones del despotismo, y la igualdad de derechos se proclamaba oficialmente en todas las jóvenes repúblicas, supeditadas sin recurso por el único derecho de la fuerza.

Por consiguiente, la lucha de aquellos dos principios rivales, engendraba el empeño de asegurar cada uno la preponderancia de su dominacion respectiva, y ese mismo empeño daba por repartidarios. No habia medio entre la arbitrariedad y la anarquía, entre la prolongada dictadura del sable y el breve reinado de las turbas.

Además, esa triste y reciproca sucesion de la licencia á la tiranía y de la tiranía á la licencia, no solo prolongó más de lo preciso la contienda armada entre la Metropoli y sus antiguas colo-nias, sino que al verificarse la reconciliacion y la paz, fué más dificil reanudar las antiguas relaciones industriales y mercantiles por la instabilidad de los gobiernos republicanos, por la frecuencia y rapidez de sus transformaciones, por las absurdas legislaciones económicas derivadas de las antiguas preocupaciones y rutinas, por el total olvido y abandono de los hábitos del trabajo, y por la consiguiente escasez de productos indigenas, sensiblemente disminui-dos al cabo de tantos años de guerras intestinas y de estériles revoluciones.

Al mismo tiempo, la diversidad de las

ra de los habitantes, ha impedido la formacion de hábitos pacíficos y de costumbres uniformes, que son los mas vitales elementos de todo progreso político y social. Triple compuesto ibéricoindico africano, conjunto infundible de tres castas naturalmente antipáticas, la guerra reciproca unas veces latente v otras manifiesta, es la condicion fatal é indeclinable de esa justa posicion creada por la conquista, agravada por los errores económicos de los pasados siglos y amenazadora siempre, en mayor ó menor escala, á la regeneración y adelanto de los pueblos hispano-americanos. El problema de la fusion de las razas y de sus intereses y sentimientos en un solo punto de convergencia, es el mas difícil de todos los problemas, que la fatalidad del destino o la misteriosa voluntad de la Providencia han planteado en el nuevo hemisferio. Ese problema oprime como una pesadilla á todos sus gobiernos. Nueva esfinge se coloca al umbral de todas las instituciones imaginables para devorar á las que no aciertaná descifrar su acertijo; un nuevo Edipo se necesita capaz de adivinar el temible enigma y lanzar al monstruo al abismo del olvido. Entre tanto la cuestion de las castas complica y perturba la cuestion de la igualdad, que sancionada en el órden político, encuentra infinitos obstáculos para trascender á la esfera social. La llaga siempre abierta estenúa al cuerpo político, y la endeble convalescencia no se trasforma en robusta salud, cuya condicion esencial es el equilibrio de las funciones.

Por último, los intereses emulatorios de las naciones extranjeras han sido tambien una causa constante de vacilacion y debilidad, cuando no de rencillas y desastres, para las nuevas repúblicas. Miéntras esas naciones las ayudaban más ó ménos abiertamente á romper los eslabones que las unian á la Metrópoli; sus nacientes gobiernos pudieron creer que, en el dia de la emancipacion, se convertirian aquellas en tutores temporales, en desinteresados consejeros, en protectores equitativos, que auxlliarán su infancia social é ilustrarán su inexperiencia política. ¡Vanas esperanzas harto pronto defraudadas! El extranjero buscaba el abatimiento de la España, no el engrandecimiento de la América; queria debilitar la monarquia venerable, ên cuyo territorio brillaba el sol en las veinticuatro horas del dia, no favorecer el cumplimiento de los altos destinos de la raza descubridora y conquistadora rel Nuevo Mundo, Eso querian las nadiones extranjeras, y eso es lo que han cevelado sin réplica todos los pormenores de su conducta. Favorecieron la independencia para vender sus provisiones de guerra y traficar con sus auxilios de armas y de dinero; celebraron tratados con las nuevas repúblicas para explotar las riquezas de su suelo virgen, y monopolizar las utilidades de un cambio desigual y oneroso; las halagaron con su proteccion y simpatías para injerirse en sus negocios interiores, y facilitar à la sordina, en trueque del mentido patronato, los medios de apropiarse ulteriormente las porciones más granadas de su territorio. Así hemos visto à la Inglaterra tomar posesion en la ventajosa localidad de Costa-Rica, al auspicio de la estravagante fábula del rey de los mosquitos; así los Estados-Unidos se han apoderado sucesivamente de Tejas, California y del Nuevo Méjico, fomentando las divisiones intestinas, y exacerbando los embarazos del antiguo Anhahuac; así la Inglaterra y los Estados-Unidos, y la Francia se han dado un rendez vous simultaneo á orillas del Rio de la Plata, y voraces águilas en acecho de la presa, hoy por Rosas y mañana contra Rosas, aqui por los unitarios, y más allá por los federalistas, ora en favor y ora en contra de Buenos-Aires ó Montevideo, abrazando alternativamente todas las causas, representando todos los papeles, vistiendo todos los disfraces, circunvalan capciosamente à las repúblicas, hermanas harto imprevisoras para entregarse indefensas y despedazadas al interesado arbitraje de sus codiciosas medianeras.

> (Se continuarà). Francisco Muñoz del Monte.

neri suo, si nculando la union since

ENTRADA EN JERUSALEN.

Con la sencilla magestad severa que su frente reviste. tendida la sagrada cabellera y la mirada triste: De los doce discipulos seguido, camina á paso lento. al edviado de Dios, el gran ungido, sobre un pobre jumento. El pueblo á recibirle se adelanta entre clamores vivos, arrojando con júbilo á su planta verdes palmas y olivos. Sus vestidos le tiende entusiasmado por amorosa alfombra, y ardiente, palpitante, alborozado rey y señor le nombra. Las hijas de Sion, los parbulites le aclaman à porfía, y llegan á besar sus pies benditos con cándida ufanía. Mas él con melancólicos enojos mira la ciudad santa: vierten sagradas lágrimas sus ojos y la mano levanta, Y así le dice con acento augusto... «¡Oh si reconocieras al cordero divino, pueblo injusto,

»Mas no, mi boca con afan en vano hoy la verdad te alega, que eres sordo á mi voz ¡oh pueblo insano! y tu maldad te ciega.»

Enjúgase las lágrimas divinas con solemne tristeza, y obra mil maravillas peregrinas con suprema grandeza.

cuán venturoso fueras!

Y con la dulce magestad severa que su frente reviste, tendida la sagrada cabellera y la mirada triste.

De los doce discipulos seguido, que repiten su queja, el enviado de Dios, el gran ungido, á Bethania se aleja.

TICIANO VECELLÍ.

LUISA PEREZ DE ZAMBRANA.

Hablar de este coloso de la escuela veneciana, del primer colorista de toda Italia s lo mismo que embebecer el ánimo con la meditacion de la naturaleza risueña, gra-ciosa y elevada. El merito de sus obras, fundado en la armonia del conjunto, sacrificar los accesorios al objeto principal, y en hacer al mismo tiempo ricas y variadas eomposiciones dándoles cierto aspecto risueno y poético, descubra en Ticiano un corazon tierno y bondadoso, una imaginacion que se elevaba facilmente y saber conmover el animo sin acudir a la exageracion de las pasiones ni à estrepi osas catástrofes. Era circunspecto y noble, sencillo y grande en sus obras. Lo que Reinolds ilamaba magestad senatorial del Ticiano, se ve justificado en aquellas, aun cuando tratase asuntos profanos.

Hemos indicado que los cuadros deTiciano respiran dulzura; y en efecto, su pincel noble y elegante casi nunca se elevó á la expresion de un dolor profundo, de un dolor sin fin y sin consuelo, semejante al que se ve en el grupo de la Pietá de Miguel Angel, ó en algunas cabezas de Rafael y de los Carracci.

Si alguna vez dibujó Ticiano tan bien como Rafael, no fue esta sin embargo su mas revelante cualidad. Su gran mérito consistió en la verdad del colorido, en la superior inteligencia del claro-oscuro, y en el juego y admirable combinacion de las medias tintas. Por esta causa Miguel Angel, admirando las obras de Ticiano exclamó: «Qué lástima que en Venecia no se empiece por aprender á dibujar.» Sentencia severa, pero que encierra un gran principio para los que se dedican al arte de la pintura.

Ticiano, que desde su mas tierna edad manejaba el lápiz, hasta la de noventa y nueve años en que murió, jamas abandonó su profesion. Ni el descender de una familia noble, ser magnifico y aun caprichoso en sus gustos, usar desde la edad de 20 años el tren de un potentado, ni el verse obsequiado de todas las testas coronadas y colmado de honores y riquezas, bastaron para que dejase de permanecer fiel á su profesion, desechando aquellos estímulos ambiciosos que tan facilmente se despiertan bajo las techumbres de los regios palacios, y que tan funestos han sido para algunos celebres art stas.

Nacido Ticiano en 1477 en Cador, villa de los estados venecianos, adquirió los pri-

meros rudimentos del arie en el abrador de mosaista de Sebastian Zucatto, y mas tarde en la de uno de los hermanos Betini, quien poco satisfecho de su aplicacion à imitarlo, diole à entender que nunca seria mas que un embadurnador; entônces fué cuando pasó al estudio de Giorgion.

Florencia, Roma, Parma y Milan, acababan de enriquecerse con las obras de Vinci, de Perugino, de Coreggio y de Mantegna. Venecia entónces hácia 1515, gracias á Ticiano y á Giorgion, llegó à ser un nuevo emporio de la pintura. El primero, siendo aun muy jóven, pintó en la sala del gran consejo de Venecia diversos cuadros de merito suficiente para que el senado le nombrase primer pintor de la república, empleo conocido bajo el título singular de Corredor de la Cámara de los alemanes; su mas importante privilegio consistia en retratar á cada nuevo Dux por el invariable precio de ocho escudos.

En Ferrara pintó el Triunfo del amor, y las famosas Bacanales que Agustin Carracci proclamaba los primeros cuadros del mundo. El cardenal Ludovici los entregó al rey de España, y cuéntase que Domenico Sampieri, al verlos partir á su destino, prorumpió en llanto, contemplando la pérdida que en ello iba á sufrir Italia, En 1529 fue Ticiano á Bolonia para retratar á Cárlos V, y esto mismo hizo despues repetidas veces; por cuyo motivo aquel monarca lo honró de mil maneras, ya naturalizándole en España y Alemania, ya armándole caballero de la Espuela Dorada y del hábito de Santiago, ya haciendolole merced de Conde Palatino del Sacro Imperio, y ya, en fin, usando con el la honrosa distincion de cederle la derecha en sus paseos á caballo.

Un dia en que Ticiano retrataba al emperador, este alzó del suelo un pincel que aquel había dejado caer. Confuso Ticiano no sabia como dar gracias por favor tan distinguido: mas el emperador le sacó del embarazo diciendole afectuosamente: El Ticiano merece que le sirva el Cesar.

Tantas honras y distinciones excitaron la envidia de los cortesanos; y habiendo llegado à noticia del monarca que estos murmurabau de que S. M. Cesarea se familiarizase tanto con un pintor, y le dispensase honores que rehusaba à los principes, respondió el emperador: Que principes habia muchos; pero Ticiano uno solo.

No fué Ticiano à Roma hasta 1545; y es

No fué Ticiano à Roma hasta 1545: y es sensible no pasase en edad mas apta para recibir inspiraciones de las obras maestras de Rafael. Si lo hubiese hecho à los veinte y cinco años en vez de à los sesenta, su duda hubiera flegado à ser el primer pintor del orbe.

En 1559 comenzó, por disposicion de Cárlos V. el apoteosis de la familia imperial, cuyo cuadro ne concluyó hasta cinco años despues, cuando ya el soberano habia abdicado la corona. En el convento de Yuste fué presentada esta obra al ex-emperador; en 1558 el cuadro y los restos del real penitente fueron conducidos al Escorial. Desde entónces Ticiano dedicó casi todas sus tareas à Felipe II, y así es que nuestra patria posee sus mas bellas obras, la mayor parte sin grabar, y que pudieran facilmente desaparecer, sin dejarnos de ellos ni aun ese agradable recuerdo. El mismo museo de Madrid no contiene el número de obras que debiera, atendida la larga mansion de Ticiano en España.

Pero si falfan en este establecimiento, los hay en abundancia y de superfor mérito en el real monasterio del Escorial, en donde se cuentan mas de dos docenas, entre ellos la huida à Egipto, la alegoría de la Fe Católica, la adoración de los Santos Reyes, la famosa Gloria, la Cena, y otros que cautivan la atención de cuantos los mises.

Mas de ochenta años tenia Ticiano cuando pintó el martirio de San Lorenzo la flagelacion de Jesucristo, la Magdalena y la dena, cuadros de no inferior merito al de los que cincuenta años ántes le habian granoridad. A los noventa y ocho pintó una Anunciacion que solo recordaba debilmente las bellezas de las precedentes obras del pintor: irritado este de que nadie quisiese creer que aquella fuese obra suya, escribió debajo con mucho enfado: Titianus fecit, fecit, fecit: triple afirmativa que no compensaba la perdida de sus brillantes facultades; puesto que lo mas que habia conseguido era conservarlas mas tiempo que ningun otro pintor.

Todavia pintaba cuando la peste de Venecia en 1576 arrebató su vida. En medio de la indiferencia que se apodera de los animos en crisis tan funestas, y á pesar de haber el Senado prohibido con este motivo los entierros públicos, permitió se hiciesen pomposos funerales à Ticiano en la iglesia Dei Fratri, en donde fue enterrado.

Repelido por Betini en su niñez, no fué Ticiano mejor protector de los artistas. Acúsanle de haber perseguido á Paris Bordone y á Sebastian del Piombo; de haber expulsado de su estudio á Tintoretto; y en fin, de haber obligado á abrazar casi por fuerza la carrera del comercio á su hermano, que manifestaba muy buena disposicion para la pintura.

Leemos en La Politica Europea:

«Leemos en una carta de Versalles que el duque de Magenta, cuyos habitos de sencillez militar todo el mundo conoce y aplaude, gusta, sin embargo, saber lo que hace y lo que firma. A este propósito se refiere que habiendo creido Mr. de Broglie que podia reunir a sus colegas en Consejo sin molestar al mariscal, este le significó con la mayor cortesía y consideracion, que siendo más práctico en cuestiones militares que en politica, no queria perder ocasion alguna en aprender sobre este segundopunto, y que, por lo tanto, quería asistir á todos los Consejos de ministros. Además lee todo lo que firma, y cuando le presentaron el decreto nombrando prefecto á Mr. de Keratry, dicen manifestó que un mariscal de Francia no podia poner su firma en un decreto en que se encontraba el nombre de este antiguo capitan. Con lo cual el ministro del Interior recogió el decreto y fué nombrado en lugar de Mr. Keratry Mr. Ducrot para la prefectura de Lyon.

Toman consistencia los rumores de una intervencion de las grandes potencias del Norte en Turquia, si hemos de dar crédito à algunos periódicos extranjeros. Atribúyese à los emperadores de Rusia, Austria y Alemania el pensamiento de repartirse el imperio turco, tocando al czar la Turquia europea y la Bulgaria; al Austria, la Servia y la Rumania, Montenegro y Herzegovina, y la Alemania recibiria en compensacion las provincias alemanas del imperio austriaco.

Dicen de Viena que el 2 dió el emperador un banquete en Schoenbrun, al que asistieron el czar, el gran duque de Rusia con sus comitivas, los embajadores ruso y dinamarqués, el general Menabrea y los condes de Andrassy. Por la noche á las diez, todos los individuos de las familias imperiales austriaca y rusa se reunieron en la gran galería para tomar té, concurriendo el rey de los belgas, el gran duque de Sajonia Weimar, el conde Andrassy, el principe Auesperg, el cuerpo diplomático y varios miembros de la aristocracia. A las doce de la noche se sirvió la cena.

El rey de los belgas salió de Viena el

3 para Ratisbona.

Para el 21 se esperaba en Viena al emperador y á la emperatriz de Alemania.

El representante del circo de Price, Sr. Americo, ha salido para el extranjero con objeto de contratar á las notabilidades que actuan en los circos de Paris, Lóndres y Berlin.

Pildoras Holloway.—El tiempo variable de este clima pone á dura prueba los nervios de los debiles y los decrepitos y aun perjudica gravemente su salud general, à menos que no se acuda á algun restaurativo, tal como estas pildoras depurgatorias, que contrareste la tendencia morbosa. Dicha medicina entona el sistema nervioso, el cual es el centro de todos los movimientos vitales y gobierna cada accion que mantiene el crecimiento y el bienestar del cuerpo. Por consiguiente, imposible fuera dar demasiada importancia à la necesidad de conservar el buen órden de los nervios ó á la facilidad con que este deseable fin es obtenido por las pildora Holloway, las cuales constituyen el antidoto más fidedigno a que puede acudirse para la cura de la indigestion, de toda irregularidad de la circulación, de las palpitaciones, los dolores de cabeza y la cons-tipacion. Hé aqui el motivo porque el me-dicamento en cuestion goza de una popularidad v venta tan maravillosas.

Agua circasiana.—Toda la prensa extranjera y todos los médicos más eminentes recomiendan el uso del agua circasiana como la única infalible para devolver á los cabellos blancos su primitivo color y fuerza juvenil: copiamos la opinion de un célebre doctor á este respecto.

"Uno de los mayores inconvenientes que hay en el empleo de las tinturas, es la grande irritación que causan en los tubos capilares y que dan lugar á la caida del cabello: estos inconvenientes fueron los primeros que llamaron la atención de los inventores del agua circasiana, y suvieron la grande fortuna de hallar un preparado que, no solo es comoletamente inofensivo, tino que reune la mayor eficacia y simplicidad en su uso. »—Firmado. Dr. Duval.

Imprenta de D. Juan Aguado, calle del Cid, 4, (Recolotos)

MADRID: 4873.

A TODOS LOS QUE SE BANAN O HAYAN BAÑADO GRANDIOSO DESCURRIMIENTO VEJETAL.



Las aguas todas, sin excepcion, afacan los cabellos en su base ó su-perficie, los deslustran, carredan, asperecen, ponen quebrádizos y pegajosos, y con frecuencia son el origen de prematuras canicies, cal-vicies y alopecias, totales ó parciales, si no se usa durante el baño y

un mes despues.

EL ACRITE DE BELLOTAS CON SAVIA DE COCO, llamado en las Américas la «Biblia del tocador y de la clínica» por sus admirables propuedades higiénico-medicinales, contiene la caida, lustra y de senreda en el acto, reproduce el perdido, oculta y precave las canas, limpia el cráno, se evitan sorderas, zumbidos, dolores de cabeza, cefalalgias.

Se vende en 2.500 farmacias, droguerias y perfumerias del globo, y en la fábrica, calle de la Salud, 9, pral. y Jardines 5, Madrid, á 6, 12 y 18 rs. frasco con prospecto y busto en la ctiqueta, para no ser victimas de ruines falsificadores. Está recomendada por médicos y 800 periódicos. Inventor, L, de Brea y Moreno, proveedor universal.

versal.

Hay café de bellotas con almendra de coco, para curar en una hora la diarrea, disenteria (pujos). Admirable para viaje, 12 rs. libra, 6 media, en cajas.

BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA

COLORDO AUMANO O ROSA DE CLEOPATRA

Un rostro blanco sóle, exento de pecas, arrugas, manchas, espinillas ó ligeramente sonrosado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje.

La blancura, la flexibilidad, la trasparencia y la lozanía del cútis, son condiciones indispensables para la hermosura completa de la mujer.

Con estos dos higiénicos y mejorados descubrimientos, que estuvo usando por espacio de cuarenta alas esta cólebre y bellisima reina de Epiro, consiguió acabar la carrera de la vida con los ojos, la dentadura y toda la superficie de su cuerpo como la misma Hebe, ó diosa de la juventad.

Precio: 24 rs. frasco de ocho onzas de cabida, del Blanco, y 24 del colorido humano.

Uso: se agita bien el frasco; se da con un pañito o espongita y con otro se extiende á voluntad.

Exijase este busto en la eliquata para estitas fendado.

Exijase este busto en la etiqueta para evitar fraudes de este sin rival cosmético. Salud, 9, principal, y Jardines, 5, Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías. El perfeccionador, L. de Brea y Moreno, inventor acreditado.

AGUA DE COLONIA, SUPREMA, JOHANN MARIA FARIMA,

Rei dem Julisch Plaz in Coln. REPRESENTACION EN MADRID, JARD NES, 5.

Perfume persistente i agradable. Gotas en lumbre exabuma el aposento. Gotas en lumbre exabuma el aposento.
Fricciones en púvis da vida genit l.
En agua estrecha é impide la silius.
Gotas en thé para flatos y estòmago.
Cucharadita en agua para vómitos.
En frotaciones quita el cansancio.
En baño tonifica y forta ece.
En agua lustra y suaviza el cutis.
Pura, quita dolor de muelas en el acto.
Un caorrito en a una aclara la vista.
5 is. frasco, 20 hotella y 12 cua tillo.
Han llegado 5.0 e litros.—C. lle de Jardines, núm. 5, Madrid.

NO MAS REINA DE LAS TINTAS.

Nuevos inventos para escribir el comercio.

TINTA de líla-, 5 rs. frasco, 9 cuartillo.

TINTA roja, 5 rs. frasco, 9 cuartillo.

TINTA roja, 5 rs. frasco, 9 cuartillo.

TINTA verde, 6 rs. frasco, 11 cuartillo.

TINTA verde, 6 rs. frasco, 12 cuartillo.

TINTA ornerina, 1 rs. frasco, 2 cuartillo.

TINTA diamantina, 1 rs. frasco, 2 cuartillo.

TINTA diamantina, 1 rs. frasco, 2 cuartillo.

Sonaromát cas, no se alteran, secan en el acto, y dan duración á las plumas.

Frasquitos de todos colores, para prueba, viaj ey bols llo, á real.

Jardines, 5, y Salud, 9, bajo —25 por 1 10 de descuento—L. Rrea, inventor.

PRIMER DSCUERTIMIEMTO DEL MUNDO. PRIMER DSCUBRIMIENTO DEL MUNDO,

DE LOS CONOCIDOS DESDE SU ORIGEN. LEED UN SABIO DOCUMENTO EXPEDIDO A FAVOR DEL INVENTOR DEL ACEITE DE BELLOTAS CON SAVIA DE COCO.

ACEITE DE BELLOTAS CON SAVIA DE COCO.

**D. Silverio Rodriguez Lopez, licenciado en medicina por la Universidad de Salamanca, y en cirugía por la de Madrid, fundador é individuo de varias sociedades científicas, médico del ejército y de la Armada, etc., etc.

Certifico: Que he observado los efectos del Aceite e bellotas con sávia de coco ecuatorial, inve cion del Sr. L. de Brea y voreno, y hallado que es efectivamente un agente higienico y medicioal para la cabeza, utilisimo para prevenir, aliviar y aun curar varias enferme la les de la pie del crâneo e irritacion del sustema capitar, la calvicie tiña, her pes, usagre, dolores nerviosos de cabeza, gota, reumatismo, llagas, males de oidos, vicio verminoso, y segua experienca de varios profesores, distinguiendose entre ot os el Dr. Lopez de la Vega, es una e peciali ad est. Aceite para las heridas de cualquer género que sean; es un verdadero balsamo, cuyos maravillosos efectos son conocidos, puede ree ma lazar tambien con ve daja al Aceite de higado de bacalao, en las escráfulas, tisis, raquitismo, en las leucorreas y otras muchas afecciones; recomendando su uso en las enfe medades sifilitica, como muy superior al «Bálsamo de Copaiba,» v en general en toda enfe medad que esté relacionada con el tejido capitar que refresea y fortifica. Pudiem o assigurar, sia talt r en lo mas minimo à la verdad, que el Aceite de bellotas es un escelénte cosmético medicinal indispensable à las familias. Y à petucion del interesado, doy la presente en Madrid à ocho de Settembre de mil ochocientos setenta.—Silverlo Rodriguez Lopez...

Rodriguez Lopez...

Se vende à 6 12 y 18 rs. frasco, en 2 5 0 droguerias, perfumerias y farmacias de tode el globo, con mi nombre en el fra co, capsula, prospecto y etiqueta, por haber ulnes
é indigno faisificadores Dirigirse à la fábrica para los pedidos calle de la Salud, número 9, ctos, pral. y bajo, y Jandines 5, Madrid, à L. de Brea y Moreno, proveedor de todo

RASATLANTICA. GENERAL VAPORES-CORREOS FRANCESES.

1.º El 7 de cada mes, servicio directo de Saint Nazaire a Fort de France,

La Guayra, Saranilla y Colon. -Servicios en combinacion desde Fort de France á Saint-Pierre, Basse-Terre. Pointe á Pitre, Santa Lucía, San Vicente, Granada, Trinidad, Démerari, Surinam

-Servicio desde Panama hasta Valparaiso con escala en Guayaquil, Payta.

San José, Callao, Islay, Arica, Iquiqui, Cobija, Caldera y Coquimbo.

2.º El 20 de cada mes, servicio directo de Saint-Nazaire & SANTANDER, San Tomas, LA HABANA y Veracruz.

-Servicios en combinacion desde San Tomas hasta Guadalupe, Martinica, PUERTO-RICO, Caphaitieu, SANTIAGO DE CUBA, Jamaica y Colon. Servicio en combinacion desde Panama para Ecuador, Perú, Chile, América Central, California, etc.

Salidas del Havre o de Brest para Nueva-York:

Del Havre: 24 de Octubre: 7 y 24 de Noviembre; 5 y 19 de Diciembre. De Brest: 26 de Octubre; 9 y 23 de Noviembre; 7 y 21 de Diciembre. Dirigirse para mayores informes, billetes, fletes, etc.,

En Madrid, Pasco de Recoletos, núm. 9, y Puerta del Sol, núm. 9. En Santander, Señores hijos de Dóriga. En París, en el Grand hotel. (boulevart des Capucines 12.)

En S int-Nazaire, a M. Bourbeau, agente Y en las principales poblaciones de la Península á los agentes de la compañía de seguros El Fénix Español.

FEBRAFUGO-INFALIBLES PÍLDORAS INTERMITENTES POR

unico que ofrece la devolucion de las seis peselas que cuestan las cajas si no curan, por rebeldes que sean, sin que un solo caso falle.

Pedid prospectos detallados s los autores Fabian Fernandes, Calzada de Oropesa, y Pablo Fernandes., Madrid, Hudas, 14, bolcas, los que rebajan por mayor y remiten Valencia Cabello; Zaragoza, Rios; Logroño, Zardoya: Pampions, Esparza, Canarias, Las Palioas, Lizana; Puerto-Ríoo, Mayaguez, Nogueras, Málaga, Calvet.

ONDRES

BROAD STREET

RESTAURAN

LMERST

español smo. Diar iento si mis establecimi no vuelva a s de España. unico a que s casas se del ti persona ncipales El mayor elogio que puede bacerse Lóndres, es que no lo frecuenta una pe encuentran en el familias de las princ

ea hay



curar s Chable, de Paris, para cun enfermedades venereas B anti-herretica.—Depéosito ontera, 51 principal. l del D miento pomac panía, derramamis pilderas, por er y Compar

dos, des,



VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

VARIACION DE SERVICIO DESDE ABRIL DE 1873.

LINEA TRASATLANTICA PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salidas de Cádiz. el 30 de cada mes. Salidas de Santander . . el 45 de id. Salidas de Coruña el 16 de id. (escala.)

LINEA DEL LITORAL EN

COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLÁNTICAS

Salidas de Barcelona el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona.

AGENTES.—Cádiz, A. Lopez y C.*; Bircelona, D. Riool y C.*; Santander, Perez y Gircía; Coraña, E. Di Guarda; Valencia, Dar y C.*; Alicante, Faes hermanos y C.*; Madrid, Julian Moreno, Alcalá 28,

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, à sabera impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es pronta: menta neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que, limpiando el estómago los intestidos, producen, por medo de sus propiedades balsamicas, una purificació y completa de la sangre, dan tono y energia à los servios y musculos, y fortifican la orn gantzación entera.

Las olidoras Balloway sobrasalan entra toda las mediciosa por su eficació para reconstruires.

Las pildoras flolloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la dizestion. Ejerciendo una acción en extremo salutífera en el higado y los rinones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el si tema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente à las instruccionas contenidas en los opúsculos impresos en que va en ruelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordin rias que, desde el mo ento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circuiando con el fluido vital expulsa toda particula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las ilagas y úlceras de todo genero. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los maes de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parallais.

Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acompañadas de ámplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se vendes, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el profesor Holloway, es su establecimiento central 244, Straud, Lóndres.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPAÑIA

NAVEGACION



POR VAPOR AL PACÍFICO.

LINEA REGULAR SEMANAL.

VAPORES-CORREOS INGLESES

PARA RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES, VALPARAISO, ARICA, ISLAY, CALLAO DE LIMA Y TODOS LOS PUERTOS DEL PACIFICO

tocando cada 15 dias en Pernambuco y Bahia.

De Liverpool todos los miércoles. De Santander. una vez al mes. Salidas... De Burdeos todos los sábados. De Lisboa todos los martes. De Coruña. De Vigo.

De Madrid, sábados. Los pasaieros 1, v 2, pueden anticipar salida.

PRECIO de los billetes.	Bahia 6			A Montevideo y Buenos-Aires.			A Valparaiso, Arica, Islay o Callao.		
	1.* Rvn	2.* Rvn	Rvn	f.* Rvn	2.* Ryn	3.* Rvn	f.* Rvn	2.* Ryn	3.* Rvn
Santander, Coruña ó Vigo	2940	2060 1960	1175	3430	1960	1175	7345	4900	2940

Los magnificos buques de esta Compañía reunen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la agencia.

AGENTES CONSIGNATARIOS.—Santander, C. Saint-Martin.—Coruña, José

Pastor y Compañía.-Vigo, M. Bárcena y hermano.-Lisboa, E. Pinto Basto y compañía,

Para informes, tomar pasaje y fletes, dirigirse al agente general de la Compania L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALA, 12, MADRID.

DE

JARABE DE HIERRO del Dr. Chable de Paris para curar Gonocreas, Debilidades del canal y Pdidas de las er : .--in-eccione Chable.-Depósito en Maurid, Ferrer y C., Montera, reales.

AGUA CIRCASIANA

Usada por todas las familias reales y toda la nobleza de Europa. Aprobada por los médicos mas eminentes y por toda la imprenta extranjera.

EL AGUA CIRCASIANA restituye à los cabellos blancos su primitivo color, desde el rubio claro hasta el negro azabache, sin a susar el menor daño à la piela «No es una tintura,» y en su composicion no entra materia alguna nociva e la salud; hace desaparecer en tres dias la caspa por inveterada que este; evita la caida del cabello, y vuelv

Mas de 100.000 cert.ficados prueban la excelencia el Agua Circaslana, cuyo uso reemplaza hoy en todos los países los otros preparados y tinturas tan dañosas para el babello.

Precio del frasco 4 pesetas, frascos conteniendo el doble 7 1/2 pesetas.

Todos los frascos van en magnifitas cajas de carton acomp nadas de un prospecto
con la marca y firma de los únicos depositarios.

HERRINGS etc. C.

LISBOA. Véndese en la hotica de los Sres. Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 3.

GUIA MEDICA DEL MATRIMONIO

é instrucciones para asegurar su-objeto moral, Acompañada de direcciones personales de importancia vital, dedicadas á los casados y solteros de ambos sexos. Por el médico cousultor

DR. J. L. CURTIS, Traducida al castellano por D. G. A. Cueva. Un tomo en 8.º de 200 páginas, ocho

POR EL MISMO AUTOR.

DE LA VIRILIDAD

DE LAS CAUSAS DE SU DECADENCIA PREMATURA

è instrucciones para obtener su completo restablecimiento; ensayo médico, dedicado á los que padecen de resultas de sus excesos, de hábitos solitarios ó del contagio; seguido de observaciones sobre la espermatorrea, la impotencia, la esterilidad, etc.; el tratamiento de la sffilis, de la gonorrea y de la blenorragia; cura del contagio sin mercurio y su prevencion usando la receta del autor. (Su infalible locion.

Un tomo en 8.º, con 16 láminas, estampadas con tinta de color, al precio de catorce reales, franco de porte.

Véndense estas obras en Londres, domicilio del autor, 13, Albemarle st. Picca-

Barcelona, en casa de su editor Salvador Manero, Ronda 128, á donde pueden dirigirse los pedidos acompañados de su importe.
España y América, los corresponsales de la casa.

Los enfermos pueden dirigirse por correspondencia al doctor Curtis, para consultarle, remitiéndole el honorario de 100 reales vellon en sellos de correos.

Consultas en cualquier idioma Madrid: Librería de San Martin y demás de la capital.

DE LA RELIGION NATURAL,

D. JUAN ALONSO Y EGUILAZ,

REDACTOR DE «EL UNIVERSAL.»

Este folleto encierra en una forma clara, metódica y compendiosa, el resúmen sustancial de los principios de la religion natural, es decir de la religion que à todos los hombres ilustrados y de sano cri-terio dicta su simple buen sentido. Contiene en su primera parte un prólogo, una introduccion, el credo, mandamientos, etc., etc.; y en la segunda, preguntas y respuestas sobre el texto. Su precio un real en Madrid y real y medio en provincias. Se halla en las principales librerías.

o chalquie o de pi do e Escordio, ana, M. R.

Curac doras dol da Palator condin uracion radical por las pfl-oras y noma la d. Escordio, el d. ter Lebel (Andrés). Las lloras y l. Pomana de Es-retio, arroladas por las Fa-e lislia, auto la das en Ru-es muy n. tabies; cal san los uiera e ase de flujo en pocos uiera e ase de flujo en pocos do as de P. lvode Escordio, ijo, 5 l.—113 Rus Lafayette R. Hernancez, Moreno Mi-

Obra recomendada por la carte, y de granda aceptacion. Un tomo de 30t pagnas pagnas principales il Barcelona, Nuthó, Espade-Ballly-Baillier...—Habana, Ch TENEDURIA la práctica. nci dad Econômica da Amigos e or el comercio en España y Ame xinamente, en 4.º prolongado, o erías, y haciendo el pedido at au erías, y faciendo el pedido at au o, '4.—Cadiz, Verdugo y com, o, Habana, 100. DE LIBROS compañía -

VERDADERO COW-POX NATURAL. VACUNA SACADA DE LAS VACAS JOVENES

y procedente del Instituto parisiense de vacunacion, fundado en 1864 por el doctor LANOIX, caballero da la Legion de Honor, etc.

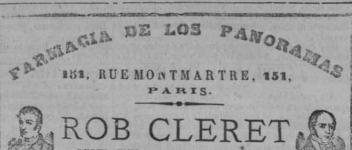
Por medio de la vacunacion practicada con el Cow-pox tomado directamente de las vacas jóvenes, no solo se evitan los funestos efectos de la vícuela, si no que tambien se está segaro de no inocular otra enformedad alguna contagiosa, como acontece frecuents mente con la va unacion hu mana, llamada vulgarmente de brazo á brazo y en partic lar la sinlis, seguo results de los experimentos hechos con este objeto por la Academia de medicina de Paris, y otras.

Este nuevo método, dado á conocer por el célebre Dr. Lanoix, ha sido universalmento adoptado en Francia, ligiaterra, Alemania, en América, e.c.

La vacu a que remite el Dr. Lanoix viene en tubitos de viário, donde se conserva mucho mejor que en cristales planos es pura y tan eficaz como si se tomara directamente de las vacas. Las remesas se reciben todas las remanas.

Precio de cada tubo, 1 rs.

De ó dio exclusivo para to la España y posesiones americanas, farmacia del Dr. Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 5. Madrid,



DEPURATIVO AL YODURO DE POTASIO. L MAS POTENTE DEPURATIVO DE LA SANGRE Y DE LOS HUMORES

DRAGEAS PURGATIVAS Y LAXANTES DE BAUDERON. Contra las afecciones del Estomago, y de los intestinos, del Higado y del Bazo, dan inmejorables resultados en lodas las enfermedades que producen esceso de bilis y flegma, y en las enfermedades del Cutis, como herpes y

Contra la Jaqueca, Nevralgias, Afecciones nerviosas del Estomago.

Al Yoduro de hierro y de quina, el mas activo de los ferruginosos, y de todos los productos el que mejor aciero tiene contra las calenturas in termitentes rebeldes, combate la causa de la intermitencia y restablece las cualidades primitivas de la sangre. (Boschardot), Profesor de Higiene en la facultad de Medicina de Paris.

DÉPOSITO CENERAL EN ESPAÑA: Ses Y. Ferrer y Cia, Montera, 51, Madrid; — Rarcelona, Boticas de la Estrella y de Montera, 51, Madrid; — Rarcelona, Boticas de la Estrella y de Montera, 71, Uniach y Aloman, plaza del Borne, 6; — Walencia, Betcansa et Greus, Andres y Fabia. Capapons y Domingo, Coruba, Bescansa et jos y J. Villar, Oviedo, E. Martinez y C. Santamarina, Gijeis, A. R. Sa Pedro, E. Cuesta.

PARIS 19. Montorgueil Tratamiento infalible por

ENFERMED Secretas

sito ge-neral en Madrid, I. Fer-

Montera,

VINO de ZARZAPARRILLA (Precio 24 r.) BOLOS de ARMENIA

. pral.; F, Izquierdo, Ruda, 14; Puente, Desengaño, 10.

CORRESPONSALES DE LA AMERICA.

ISLA DE CUBA.

Habana .- D. Francisco Diaz y Rios. Matanzas.—Sres. Sanchez y C. Trinidad.—D. Pedro Garrera. Trinidad.—D. Pedro Carrera.
Cienfuegos.—D. Francisco Anido.
Moran.—Sres. Rodriguez y Barros.
Cárdenas.—D. Angel R. Alvarez.
Bemba.—D. Emeterio Fernandez.
Villa-Clara.—D. Joaquin Anido Ledon.
Manzanillo.—D. Eduardo Codina.
Quivican.—D. Rafael Vidal Oliva.
Con Angelo de Rich Rignez.—D. José Cie San Antonio de Rio-Blanco. - D. José Ca-

Calabazar.—D. Juan Ferrando. Calabaztin.—D. Hipólito Escobar. Suatao.—D. Juan Crespo y Arango Holguin.—D. José Manuel Guerra Alma

Bolondron .- D. Santiago Muñoz. Ceiba Mocha.—D. Domingo Rosain. Cimarrones.—D. Francisco Tina. Sagua la Grande.—D. Indalecio Ramos.
Ouemado de Güines.—D. Agustin Mellado.
Pinar del Rio.—D. José Maria Gil.
Remedios.—D. Alejandro Delgado. Santiago .- D. Juan Perez Dubrull.

PUERTO-RICO.

Capital .- D. José Maria Sanchez. Arroyo .- D. Isidro Coca.

FILIPINAS.

Manila -D. José Villeta. Celestino Miralles, agentes generales con quienes se entienden los de los demás puntos de Asia.

Guatemala.— D. Ricardo Escardille.

D. Norberto Zinza.

San Saivador.— Sres. Reyes Arrieta.

SANTO DOMINGO.

(Capital).-D. Joaquin Machado. Puerto-Plata.-D. Miguel Malagon.

Capital) .- D. Luis Guasp. Curação.-D. Juan Blasini.

MÉJICO.

Capital) .- D. Juan Buxó v C.* Veracruz .- D. Manuel Ochoa. Tampico. - D. Antonio Gatierrez Vic

Mérida. — D. Rodulfo G. Canton. Mazatlan. — D. Francisco Echeguren. -D. Emilio Lezama. Campeche. - D. Joaquin Ramos Quintana

VENEZUELA.

Caracas .- D. Martin J Larralde. Puerto-Cabello.—D. Juan A. Segrestáa.

La Guaira.—Sres. Salas y Montemayor.

Maracaybo.—Sr. D'Empaire, hijo.

Ciudad Bolivar.—D. Serapio Figuera.

Carápano.—D. Juan Orsini,

Barcelona.—D. Martin Hernandez.

Materia. M. Philippe Beauperthy. Maturin.—B. Maria dernandez. Maturin.—M. Philippe Beauperthuy. Valencia.—S es Jayme Pages y C.* Coro.—D. J. Thielen.

CENTRO AMÉRICA.

San Salvador .- Sres. Reyes Arrieta,

San Miguel .- D. Joaquin P. Guzman. Manuel soto.
Tegucigalpa.—D. Manuel Sequeiros.
Chiaandega (Nicaraaga).—). Isidro Go-

de

San Juan del Norte. - D. Emilio de Tho-

mas. Sonsonate.—D. Joaquin Mathé. Rivas.—D. José N. Bendaña. Granada. -D. Zacarias Guerrero. San José de Gosta Rica.—D. Guillermo Molina D. Casto Gomez.

Bélize -0. José Maria Martinez.

NUEVA GRANADA.

Bogotá. - D Lázaro Maria Perez. Santa Marta .- D. Murtin Vergara, Santa Marta.—D. Martin Vergara, Cartagena.—Sres. Macia sé hijo. Panamá.—D. José Maria Aleman. Colon.—D. Mattas Villaverde. Gerro de S. Antonio.—Sr. Castro Viola. Medellin.—D. Juna J. Molina. Mompos. - Sres. Ribou y hermanos. Pasto. - D. Abel Torres. Sabasaldaga.—D. José Martin Tatis. Sincelejo.—D. Gregorio Blanco. Barranquilla .- Sres. E. P. Peilet y C.*

PERÚ.

Lima.—Sres. Redactore: de La Nacion. Arequipa.—D. Munuel de G. Castresana. Iquique.—D. Benigno G. Posada. Punó.—D. Francisco Landaela. Tacna. - D. Francisco Galvet. Trujillo.—Sres. Va le y Castillo. Callao.—Sres. Colville, Danwson y C.* Arica .- D. Carlos Eulert.

Piura .- M. E. de Lapeyrouse y C.*

BOLIVIA.

La Paz.—D. José Herrero. Cobija.—Sres. Aguirre—Zavala y C.* Cochabamba.—D.* Benedicta Reyes de antos.
Potosi. -D. Adolfo Durrels. ruro .- D. José Cárcamo.

Guayaquil .- D. Antoniode La Mota. D. L. Abadie.

CHILE.

Santiago. - D. Augusto Reymond. Valparaiso. - D. Nicasio Ezquerra. Copiano. - Sres. Rosello hermanos. La Serena.-Sres. Alfonso, hermanos. Huasov.—D. Juan E. Carneiro. Concepcion.—D. José M. Serrate. Santa Ana. - D. José Maria Vides.

Buenos-Aires.—D. Narciso Cepedano. Catamarca.—D. Mardoqueo Molina. Côrdoba.—D. Pedro Rivas. Corrientes.—D. Emilio Vigil., Paraná.—). Cayetano Ripoll. Rosario.—D. Andrés Gonzalez. Salta.—D. Sergio Garcia. Santa.—D. Remigio Perez. Transpara. D. Cayetano Perez. Transpara. D. Cayetano Perez. Tucuman.-D. Camilo Caballero Gualeguaychů.—D. José Maria Nuñez. Paysaudů.—D. Miguel Horta. Mercedes. - D. Serain de Rivas.

BRASIL.

Rio-Janeiro .- D. M. D. Villalba. Rio grande do Sur.-N. 1. Torres Crebuet.

PARAGUAY.

Asuncion .- D. Isidoro Recalde.

UREGUAY.

Montevideo.—Sres. A. Barreiro y C. *—Don Hipólito Real y Prado. Salto Oriental.—Sres. Morillo y Gozalbo. Colonia del Sacramento.—D. José Murtagh Artigas -D Santiago Osoro.

GUYANA INGLESA.

Demerara .- MM. Rose Duff y C.*

TRINIDAD.

Trinidad .- M. M. Gerold etc. Urich.

ESTADOS-UNIDOS.

Nueva-York.—M. Echevarria y compañía. S. Francisco de California.—M. H. Payot. Nueva Orleans.—M. Victor Hebert.

EXTRANJERO.

Paris.—Mad. C. Denné Schmit, rue Ravart, núm. 2.
Lisboa.—Libreria de Campos, rua nova de Almada, 68.
Löndres.—Sres. Chidley y Cortazar, 71,

Store Street.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

tes, ciencias, industria, literatura, etc .-Rste periódico, que se publica en Madrid les dias 13 y 28 de cada mes, hace dos ta cada número de 16 à 20 páginas. numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para este periódico, calle de Valverde, nú-nuestras Antillas, Santo Domingo, San mero 34, y en las librerías de Durán,

Política, administracion, comercio, ar-es, ciencias, industria, literatura, etc.— extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Cons-Se suscribe en la Administracion de

Carrera de San Gerónimo; Lopez, Cármen; Moya y Plaza, Carretas.-Provincias: en las principales librerias, ó por medio de letras, libranzas ó sellos de correos, en carta certificada. - Extranjero: Lisboa, librería de Campos, rua nova de Almada, 68; Paris, librerla Española de M. C. d'Denne Schmit, rue Favart, número 2. Londres, Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street.

La correspondencia se dirigirá á la Administracion de La América, donde se reciben anuncios, reclamos y comuni-